UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES

TRABAJO DE GRADO

Presentado para optar al título de:

LICENCIADA EN RELACIONES INDUSTRIALES (INDUSTRIÓLOGO)

(Máximo 120 caracteres, incluyendo espacios y signos)

Título:

EL SISTEMA DE RELACIONES SOCIALES DE TRABAJO DURANTE EL PERÍODO CONSTITUCIONAL VENEZOLANO COMPRENDIDO ENTRE 2010-2013

Realizado por: **Sara Esther RODRÍGUEZ PIÑERO**

Profesor guía: **Lic. Gabriela FLORES**

RESULTADO DEL EXAMEN:

Este Trabajo de Grado ha sido evaluado por el Jurado Examinador y ha obtenido la calificación de: _____ ( ) puntos.

Nombre:_____Firma:_____

Nombre:_____Firma:_____

Nombre:_____Firma:_____

Caracas, _____de _____de_____

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA: RELACIONES INDUSTRIALES

TRABAJO DE GRADO

EL SISTEMA DE RELACIONES SOCIALES DE TRABAJO DURANTE EL PERÍODO CONSTITUCIONAL VENEZOLANO COMPRENDIDO ENTRE 2010-2013

Tesista: Sara Esther RODRÍGUEZ PIÑERO

Tutor: Gabriela FLORES

Cs, Septiembre de 2015

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer a Dios por siempre acompañarme y guiarme, por estar conmigo en todo momento, por poner en mi camino a personas maravillosas y por darme fuerzas para lograr esta meta.

A mi Abu hermosa, por comentarme el día de mi graduación de tercer nivel, que me quería ver graduada en la UCAB. Gracias por ser ese ángel que me cuida. Hoy quiero decirte ¡Lo logré! Te amo abue.

A Mamá, por ser mi orgullo, por ser la mujer más guerrera que he visto, por ser mi ejemplo a seguir, por hacer sacrificios para formarme, por escucharme cada vez que iba a presentar un examen. Este triunfo es de las dos, aprendiste tanto como yo, gracias por tanto, eres mi vida.

A mi hermana, por ser mi apoyo, mi cómplice, por formar parte de mi formación, por ser tan incondicional, por los consejos, por los regaños, por los buenos momentos, por haberme enseñado tanto. Te amo mani.

A Miguel Abreu, por convencerme de que esta era mi vocación. Gracias cuñis.

A mi tuto (Gaby), que me ayudó demasiado en este nuevo reto, gracias por estar siempre ahí, a pesar de la distancia. Gracias por darme aliento en los últimos momentos de la tesis. Doy gracias porque fuiste mi profesora de informática, la coordinadora de mi escuela y ahora mi tutora. Te admiro mucho gabyru.

A mi prima Lisbeth, por auxiliarme cuando se me fue el internet, fue un gran aporte para lograr esta meta. Gracias negrita. Te quiero.

A Alí Campo, por ser el mejor compañero de trabajo y por convertirse en mi mejor amigo, por estar en los momentos buenos y malos, por darme ánimo en los últimos momentos de la tesis. Te quiero mucho amigo.

A Celina Jiménez, por ser incondicional, por siempre mostrarme el lado positivo de las circunstancias, por ser mi hermana de Caracas, por aconsejarme con respecto a decisiones de este proyecto. Te quiero ce.

A Yusmari Brito, por permitirme entrar en un equipo de trabajo en donde conocí a personas maravillosas. Por darme la oportunidad de ser beca trabajo, gracias a esto pude hacer posible este sueño.

A Andrea Suárez, por ser mi amiga, por ayudarme tanto con Loretta, por explicarme cómo hacer el análisis de contenido. Gracias por aconsejarme, por ser un apoyo. Te quiero andre.

Al Señor Pedro, por ayudarme a buscar un experto para el análisis de contenido, le agradezco infinitamente Mr. Peter. Gracias por brindarme apoyo. Lo admiro mucho.

A Adriana Dona, porque fue un apoyo para mí en todos los sentidos, por explicarme tareas que no entendía. Gracias por ser más que una psicóloga, una amiga.

A Kira Cook, por ser la mejor jefa, por todos sus consejos. Gracias por permitirme ir a casa cuando debía estudiar para un examen. Te quiero kirix.

A Katherine Cabrera, a Stefania Castro y a Mamá Teresa, por enseñarme muchas cosas, por apoyarme con esta meta, por sus palabras de aliento. Gracias.

A Mabel, gracias por siempre preguntar por la tesis, por prestarme un pendrive cuando más lo necesité, fue muy importante para culminar este sueño.

A Lissette González, por darme el número de teléfono de aquellos expertos útiles para las entrevistas de esta investigación. Mil gracias profe.

A todos los que aportaron un granito de arena para lograr esta meta, a los que mencioné y a los que se me pasó por alto mencionar, gracias. Gracias a ustedes pude hacer posible este sueño. Los quiero.

ÍNDICE DE CONTENIDO

Resumen vi

Introducción 7

CAPÍTULO I:

Planteamiento del problema de la investigación 9

Objetivos de la investigación 12

CAPÍTULO II:

Marco teórico 13

CAPÍTULO III:

Marco metodológico 20

CAPÍTULO IV:

Los actores del sistema de relaciones sociales laborales 24

CAPÍTULO V:

Análisis de contenido 63

Conclusiones y recomendaciones 98

Referencias Bibliográficas 102

Anexos 112

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Cronología de la enfermedad del presidente Chávez 2011 – 2013 54

RESUMEN

La finalidad que tiene esta investigación descriptiva es determinar cómo era el sistema de relaciones sociales de trabajo durante el período constitucional venezolano comprendido entre 2010-2013, haciendo énfasis en los cambios y las modificaciones que ocurrieron en los actores del sistema (actor patrono, obrero y Gobierno). Este período pertenece al último mandato del ex Presidente Hugo Rafael Chávez Frías. Completando de esta manera la línea de investigación del más reciente Trabajo de Grado, que se basó en el estudio del período comprendido entre 2004-2010 de la presidencia de Chávez (Avila, 2011). Para desarrollar este proyecto se utilizará la teoría de Sistemas de Relaciones Industriales bajo la perspectiva estructuralista de John Dunlop, y servirá como sustento para la comprensión de esta teoría, el profesor José Ignacio Urquijo. Desde la perspectiva teórica, se realizará un enfoque documental, y una serie de entrevistas semiestructuradas a expertos en el tema, con el objetivo de describir las características y el comportamiento de los actores del sistema. Desde la perspectiva metodológica, se realizará una investigación descriptiva, haciendo énfasis en la actuación de los actores. A su vez, este estudio presentará un diseño de investigación no experimental. Y la técnica de análisis del estudio es el análisis de contenido.

INTRODUCCIÓN

Elaborar una investigación descriptiva en las Ciencias Sociales es de gran importancia, debido a que los Industriólogos deben conocer y analizar cómo han evolucionado las relaciones sociales de trabajo en la historia venezolana. Por consiguiente, este estudio tendrá su enfoque en la teoría del Sistemas de Relaciones Industriales del economista John Dunlop. Tomando en cuenta, que un sistema es un conjunto de elementos que se encuentran interrelacionados, por un orden lógico (Urquijo, 2005: p.92).

Según el profesor John Dunlop (2010) si cambia una parte del sistema, se altera el resto del sistema. Por consiguiente, este estudio hace énfasis en el objetivo general que se basa en caracterizar cuales fueron los cambios que ocurrieron en los actores del sistema. En los trabajadores, en el Estado y en los patronos.

La perspectiva estructuralista del maestro Dunlop, se aplicará durante los últimos años que el presidente Hugo Rafael Chávez Frías estuvo al mando en Venezuela (2010-2013). Realizando una continuación del trabajo de investigación de José Manuel Avila (2011) que tiene como título “El Sistema de Relaciones de Trabajo Venezolano en el Período comprendido entre 2004-2010”. Tomando como fin, una mayor comprensión de cómo han evolucionado las relaciones sociales laborales de la historia venezolana.

En efecto, se pretende continuar con dicha investigación y lograr con este proyecto un amplio incremento del conocimiento de las partes interesadas, en especial del profesional de Relaciones Industriales y por consiguiente, aportar propuestas exitosas para cambios futuros.

El primer capítulo se basa en el planteamiento del problema de la investigación y en los objetivos en que se rige la misma. Tomando en cuenta que del

año 2004 al 2010 el sistema de relaciones sociales laborales fue alterado por cambios que ocurrieron en el país, este estudio tiene como propósito caracterizar los cambios ocurridos en los actores del sistema de relaciones sociales laborales durante el periodo constitucional venezolano 2010-2013, tomando como base el modelo estructuralista del profesor John Dunlop.

El segundo capítulo contiene el marco teórico, en el cual se explica la teoría de sistemas del profesor John Dunlop correspondiente al período en estudio.

El tercer capítulo representa al marco metodológico, haciendo relevancia en el tipo de investigación que se va a emplear, para este estudio se realizará la investigación descriptiva, debido a que para lograr caracterizar los cambios ocurridos en los actores del sistema, se deben describir las características del comportamiento de los mismos. A su vez, este capítulo comprende el diseño de la investigación, y la operacionalización de las variables que se van a estudiar, por consiguiente, este estudio se basa en un diseño no experimental.

El cuarto capítulo engloba la actuación de los actores tripartitos del sistema de relaciones sociales laborales, (trabajadores, empleadores y gobierno), dentro del período 2010-2013. Los empleadores se encuentran conformados por: Conindustria, Fedecámaras, Fedeindustria, Asoquim y Empreven. Los trabajadores están constituidos por la CTV, UNETE, CBST (Central Bolivariana Socialista de Trabajadores), y la CUTV. El gobierno comprende una serie de instituciones, las cuales son: El Poder Ejecutivo: Presidente-vicepresidente, el Ministerio del Trabajo, el IVSS, el Poder Legislativo: LOTTT, LOPCYMAT, AN, el Poder Electoral: CNE, el Poder Judicial: TSJ.

En el quinto capítulo, se desarrolla la estrategia de procesamiento de datos, haciendo énfasis en la técnica de análisis de contenido.

Posteriormente, se inicia una serie de conclusiones y recomendaciones que son útiles para investigaciones futuras.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La sociedad industrial contemporánea presenta un pasado histórico, que permite facilitar la comprensión de los aspectos que ocurren o que se desenvuelven en la actualidad.

En principio, el profesor Urquijo plantea que “el profesional de Relaciones Industriales debe ser conocedor del proceso de desarrollo económico y social de Venezuela, y capaz de alcanzar una visión total y globalizadora de las complejas relaciones sociales que surgen en los distintos modos de producción desarrollados históricamente por el hombre” (Urquijo, 2005: p.29). Es importante para el área de Relaciones Industriales estudiar las relaciones existentes en el ámbito laboral, que protagonizan los trabajadores, los empleadores y el gobierno, en un momento determinado.

Según el autor José Manuel Avila, “el Sistema de Relaciones Industriales Venezolano, al igual que cualquiera en otro contexto geográfico, no es estático, éste es por naturaleza dinámico y cambiante, y los hechos de los diferentes ámbitos que conforman un país así lo garantizan” (Avila, 2011, p. 14). De tal manera que, la presente investigación se basa en caracterizar cuáles fueron los cambios que ocurrieron en los actores del sistema de relaciones sociales laborales, del período constitucional del año 2010 a 2013, en el cual Venezuela estaba bajo el mandato del Presidente Hugo Rafael Chávez Frías y constituye el último tramo de su período presidencial, considerando que, una vez estudiado el primer lapso del largo período del Presidente Chávez (Avila, 2011), es fundamental completar estos tres últimos años del mismo. Utilizando como enfoque que “en la historia de todo sistema la dimensión que cuenta es el pasado, aunque este sea visto desde el presente y proyectado hacia el futuro siempre incierto” (Urquijo, 2005: p.10).

Como base para este estudio se hará énfasis en el modelo estructuralista de John Dunlop, sobre la teoría de sistemas de las Relaciones Industriales.

En cuanto al sistema, Dunlop considera que “las sociedades industriales crean necesariamente relaciones industriales, definidas como el complejo de interrelaciones entre empresarios, obreros y organismos del gobierno” (Dunlop, 1978: p.19). A lo largo del tiempo el análisis de estas interrelaciones se va haciendo más complejo y abstracto.

Tomando en cuenta que “un sistema tiene una cierta unidad, los cambios en una parte del sistema afectan a otras partes de ese sistema” (Dunlop, 1978: p.25). Por consiguiente, esta investigación desea caracterizar los cambios que ocurrieron en los actores del sistema durante el período en estudio y conocer cómo han evolucionado las relaciones sociales de trabajo en el mismo. Asignándole relevancia a que “no todos los cambios son de índole convergente y algunos pueden llegar a ser explosivos para el sistema” (Urquijo, 2005: p. 157). Por lo tanto, en este sistema, la investigación se enfocará en los actores que interactúan entre sí. A saber, el actor obrero, el actor patrono y el actor Gobierno.

Dunlop (1978: p.9) señala que “el núcleo sustantivo de las relaciones sociales en la industria es su cuerpo de reglas de conducta”. Las relaciones sociales entre los actores le dan origen y forma al sistema, los cuales se encuentran unidos por una ideología y se desenvuelven en un contexto, estando los mismos rodeados de una normativa que establece el orden de su conducta. Estas reglas al transcurrir el tiempo reciben alteraciones por los cambios que ocurren en el contexto. De tal manera, Dunlop plantea que “cualquiera que sea la forma que las reglas adopten, el sistema de relaciones industriales prescribe las reglas del lugar del trabajo y de la comunidad laboral” (1978: p.37).

El objetivo que se propone el sistema, es lograr el equilibrio laboral y social dentro de las relaciones industriales, (La homeóstasis). “Si uno de los elementos en el sistema cambia (por una modificación de algún factor del contexto o del comportamiento de los actores), habrá que realizar un análisis a través de todo el

sistema, las interacciones respectivas, hasta llegar a determinar los cambios que ha producido en las reglas” (Urquijo, 2005: p. 157).

Existen tesis de grado que sirven como antecedentes para este estudio, las cuales se basan en el modelo de John Dunlop. Entre otras investigaciones, se pueden reseñar la elaborada por Carmen Mosquera y Miguel De Bari (1983), con el título “El Sistema de Relaciones Industriales en el Período Constitucional Venezolano comprendido entre 1964-1969”. La ejecutada por María Eugenia Roberston (1999), con el título “El sistema de Relaciones Industriales Venezolano 1989-1994”. La desarrollada por Ana Livia Peña (2005), con el título de “El Sistema de Relaciones Industriales de Venezuela durante el período 1994-1999”. Y la más reciente, realizada por José Manuel Avila (2011), con el título “El Sistema de Relaciones Sociales de Trabajo Venezolano Comprendido entre 2004-2010”.

Además de los trabajos mencionados, ha sido línea de investigación de la especialidad de Relaciones Industriales, el estudio del sistema enfocado en el modelo de J. Dunlop. Por consiguiente, esta investigación pretende continuar con el proyecto de Avila (2011), período comprendido entre 2004-2010.

La investigación descriptiva es la base fundamental para este estudio, cobrando cada vez más importancia la caracterización de los cambios que ocurren en los actores del Sistema de Relaciones Industriales, a fin de hacer propuestas factibles y exitosas.

A continuación, se presenta la interrogante para llevar a cabo la investigación:

¿Cuáles fueron los cambios que ocurrieron en los actores del sistema de relaciones sociales laborales durante el período constitucional venezolano 2010-2013, tomando como base el modelo estructuralista de John Dunlop?

Objetivos de la investigación

Objetivo general:

Caracterizar los cambios ocurridos en los actores del sistema de relaciones sociales laborales durante el período constitucional venezolano 2010-2013, tomando como base el modelo estructuralista del profesor John Dunlop.

Objetivos específicos:

1. Describir las características y el comportamiento del movimiento obrero venezolano durante el período 2010-2013.
2. Describir las características y el comportamiento del movimiento empresarial venezolano durante el período 2010-2013.
3. Describir las características y el comportamiento del gobierno venezolano durante el período 2010-2013.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

Formulado el planteamiento del problema y determinado el objetivo general y los objetivos específicos que sustentan el fin de la presente investigación, se procede a desarrollar la teoría en la que se basará el estudio a ejecutar.

La teoría que fundamentará y sustentará el marco teórico es el modelo estructuralista de John Dunlop. “Una de las teorías más reconocidas y divulgadas, referente a la disciplina de las Relaciones Industriales, es sin duda la expuesta por el profesor John Dunlop en su obra *Industrial Relations Systems* (Sistemas de Relaciones Industriales)” (Urquijo, 2010:p.143).

En el presente marco teórico se conceptualizará la expresión de Relaciones Industriales, se definirá el término sistemas y se realizará una breve explicación del Modelo de John Dunlop.

Se considera de gran relevancia utilizar como apoyo las bases teóricas pautadas por las investigaciones anteriormente mencionadas en el planteamiento, debido a que se desenvuelven bajo la misma perspectiva del sistema de relaciones industriales que se desea estudiar en este proyecto.

- **Conceptos fundamentales de Relaciones Industriales**

Según Dunlop “el término de Relaciones Industriales es una maraña de inter-relaciones de los gerentes, trabajadores y agencias gubernamentales. Dentro de la circunstancia y comunidad de trabajo, a los niveles señalados” (Urquijo, 2010: p.147).

El actor Roberto Barragén indica que “el término Relaciones Industriales designa en su más amplio sentido, el estudio y proceso de todo aquel comportamiento que surge y se asocia con las relaciones de trabajo:

-Relaciones de la empresa con sus trabajadores, organizados o no.

-Relaciones entre los trabajadores.

-Relaciones de los sindicatos de trabajadores con sus miembros.

-Relaciones de la empresa con las autoridades de trabajo” (1965: p. 2).

Existen otras relaciones significativas para el estudio:

- “Relaciones interconexas de las empresas, trabajadores y autoridades de trabajo gubernamentales.

- Relaciones de las empresas, los trabajadores y las autoridades constituidas del trabajo con el público en general.

- Relaciones de las organizaciones sindicales con las autoridades de trabajo o instituciones especializadas del gobierno.

- Y relaciones de estos con las máquinas y procesos” (Abraham y Candiles, 1975).

- **Conceptos y características esenciales de sistema:**

Urquijo plantea que “el término sistema confiere a los elementos o a las ideas en las cuales se asocia una lógica, una idea de orden o de coherencia” (2005:p.92).

José Ferrater Mora citado por Urquijo, “en su *Diccionario de Filosofía* define el sistema, en términos muy generales, como un conjunto de elementos relacionados entre sí y armónicamente conjugados” (Urquijo, 2010: p.93).

Características esenciales del concepto de sistema:

- **La totalidad:** “Es el conjunto de elementos y entidades que integran el sistema, bajo algún parámetro de orden” (Urquijo, 2010: p. 95).

- **Los elementos o partes constitutivas del sistema:** “Son aquellas entidades reales o abstractas, que configuran la estructura, forma, figura, identidad, tipo o cualquiera concreción de un sistema y de cada una de sus partes” (Urquijo, 2010: p.96).

- **Los atributos respectivos (de los elementos):** “Los atributos de los elementos de un sistema, son aquellas cualidades o propiedades propias y específicas de cada uno de ellos, tales como el tamaño, cantidad, peso, forma, volumen, valor, actividad, etc” (Urquijo, 2010: p. 97).

- **La dinámica:** “Se refiere a la actividad misma del sistema, su vida y existencia en el tiempo y el espacio. La dinámica de todo sistema incluye los conceptos de motor impulsor, de energía o causa de la fuerza desarrollada por el mismo, de interacción, de procesos y de historia” (Urquijo, 2010: p. 97).

- **Las relaciones:** “Son aquellos *vínculos referenciales* (intencionales, posicionales, de interacción, o de cualquier otra especie), de diverso signo y significación, que surgen de la mera posición relativa de los elementos entre sí o de la interacción de los mismos en el tiempo y el espacio” (Urquijo, 2010: p. 101).

- **La regulación:** “Es la normativa por la que se rige toda la dinámica del sistema, sus relaciones, su compleja interacción, todo. La regulación garantiza el orden, la coherencia, el control de tensiones” (Urquijo, 2010: p.103).

- **La estructura:** “Es la configuración misma de los elementos del sistema y puede ser entendida en forma permanente e invariable o morfogenética” (Urquijo, 2010: p. 104).

- **El contexto:** “Es el medio o ambiente (milieu), en el cual el sistema propiamente dicho está inmerso o se desenvuelve, en un proceso de mutuo influjo” (Urquijo, 2010: p. 104).

- **El objetivo:** “Es el fin que pretende alcanzar el sistema” (Urquijo, 2010: p. 105).

- **Los resultados:** “Representan el logro, concreto y real, con respecto al objetivo pretendido. Los logros pueden ajustarse exactamente con el objetivo, quedarse cortos o sobrepasarlos” (Urquijo, 2010: p. 107).

- **El balance:** “Las diferencias, entre los objetivos pretendidos y los resultados alcanzados, se expresan mediante lo que podríamos llamar un balance” (Urquijo, 2010: p.107).

- **Los medios:** “Son los recursos de toda índole que entran en acción o se ponen en juego, dentro de un sistema, para alcanzar los fines del mismo” (Urquijo 2010: p. 108).

- **El estado del sistema:** “Es la condición en que éste se encuentra, en un determinado momento de su actividad o existencia” (Urquijo, 2010: p. 108).

- **Las disteleologías:** “Los hechos que se separan de una orientación al fin esperado de un sistema o las malformaciones estructurales y funcionales que distorsionan esa finalidad del sistema y causan sus imperfecciones” (Urquijo, 2010: p. 109).

- **Diseño del sistema:** “Es la representación gráfico-descriptiva, geométrica, matemática o de otra índole, que el estudioso o el investigador pueden llevar a cabo sobre cualquier sistema, una vez reunida toda la información sobre el mismo” (Urquijo, 2010: p. 109).

Estas características son fundamentales para conocer los aspectos del sistema y así poder comprender el funcionamiento del mismo. Por lo tanto, se dará inicio a explicar el Modelo estructuralista de Dunlop.

- **Modelo estructuralista de John Dunlop**

Dunlop en su obra *Los Sistemas de Relaciones Industriales* desarrolla una teoría para analizar las relaciones sociales de trabajo originadas en una sociedad industrializada, "representando su modelo un enfoque específico de la visión general de sistemas, bajo inspiración del estructural-funcionalismo parsoniano sobre la sociedad y la acción social" (Urquijo, 2005: p.86).

"El modelo de John pretende ser útil para estudios realizados a macro-nivel (las relaciones industriales en un país, región o comunidad de países" (Urquijo, 2005: p.145). Es así como este estudio se basa en investigar un país, en un período y tiempo determinado.

Las premisas histórico-empíricas que sustentan el Modelo planteado son las siguientes:

"1. Toda comunidad que se industrializa, sea cual fuere su configuración política, crea trabajadores (ejecutores) y gerentes (ejecutivos).

2. Con el proceso histórico, los roles y *status* de estos dos grupos se van definiendo paulatinamente con mayor o menor precisión.

3. El Estado se encuentra con este hecho (estas relaciones sociales vitales) y no puede ignorarlo, especialmente cuando los Gobiernos en el mundo contemporáneo se hallan activamente involucrados en promover y dirigir programas de desarrollo.

4. En consecuencia, las sociedades industriales (o laborales) crean, necesariamente, sistemas (o subsistemas, más correctamente) de relaciones industriales, definidos como la compleja maraña de inter-relaciones de los actores involucrados, gerentes, trabajadores y agencias gubernamentales" (Urquijo, 2010: p. 147).

Dunlop plantea que un sistema de relaciones industriales está compuesto por tres actores: trabajadores, empresarios y Gobierno, que se encuentran unidos por una ideología, que se desenvuelven en un contexto, en donde existen unas normas que le dan orden y dirigen el comportamiento de los actores.

Es así como, el sistema de Relaciones Industriales se compone:

- Actores.
- Ideología.
- Contexto.
- Red Normativa.

Los actores del sistema.

1. Los patronos.

Dunlop define a este actor como "jerarquía gerencial y la gerencia. Sin más, puede o no tener relación con la propiedad del capital, al ser gerentes del sector público o privado, o en algunos casos de empresas mixtas. El empresario gerente es la figura clásica del sector privado" (Urquijo, 2010: p.155).

Las organizaciones que representan a este actor son las siguientes:

-Conindustria.
-Fedecámaras.
-Fedeindustria.
-Asoquim.
-Empreven.

2. Los trabajadores.

"Conforman o constituyen este actor los trabajadores o empleados (no clasificados como gerentes), con sus diversos tipos de asociación o agrupación formal o informal, la jerarquía de las mismas y voceros" (Urquijo, 2010: p. 155).

El actor trabajador se encuentra representado por:

-CTV.
-UNETE.
-CBST (Central Bolivariana Socialista de Trabajadores).
-CUTV.

3. El tercer actor es el Gobierno.

"Es el Gobierno mismo que actúa a través de agencias especializadas, en asuntos concernientes a los trabajadores, los empresarios y las relaciones de éstos entre sí. Se incluyen también agencias privadas especializadas, creadas por los dos primeros actores" (Urquijo, 2010: p. 156).

Las instituciones que representan al actor Estado son las siguientes:

-Poder Ejecutivo: Presidente-vicepresidente. Ministerio del Trabajo. IVSS.
-P. Legislativo: LOTTT, LOPCYMAT, AN.
-P. Electoral: CNE.
-P. Judicial: TSJ.

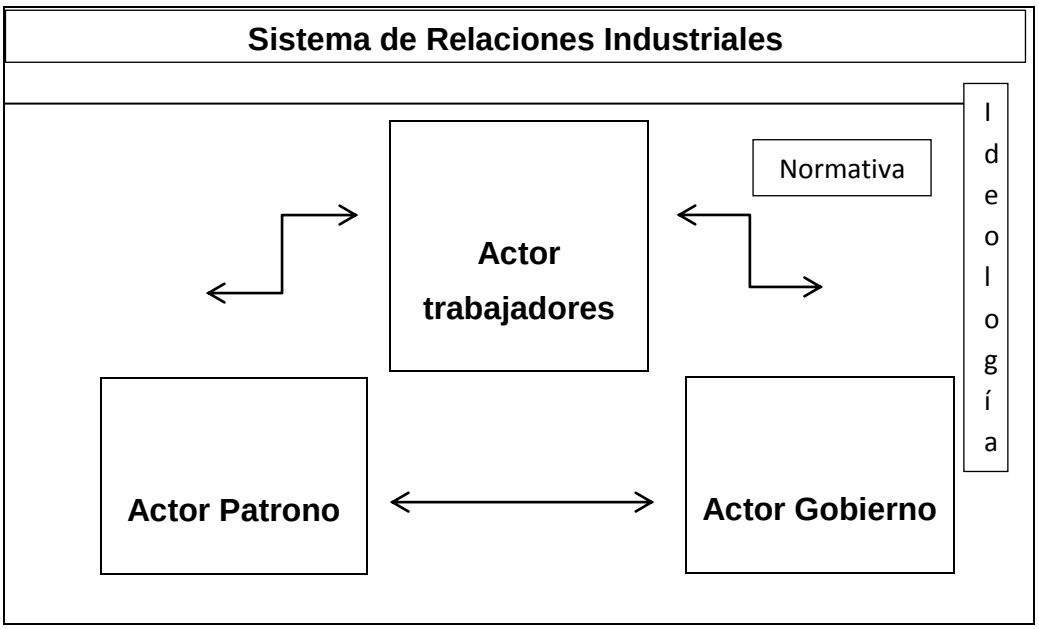

Representación gráfica del sistema. Fuente: (De Bari y Mosquera, 1983, p.52).

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

Con base en los objetivos de la investigación, se procede a definir y explicar el tipo de investigación del presente estudio. Haciendo énfasis en que “los objetivos son, a su vez, el elemento que más claramente nos indica el tipo de investigación que se efectúa” (Sabino, 1987, p.87).

Tipo de investigación

El tipo de estudio en el cual se basa la investigación es aquel que tiene una perspectiva descriptiva y plantea “conocer grupos homogéneos de fenómenos utilizando criterios sistemáticos que permitan poner de manifiesto su estructura o comportamiento” (Sabino, 1987, p.89).

Considerando el criterio de Sabino, las investigaciones descriptivas emplean “descripciones de hechos a partir de un criterio o modelo teórico definido previamente” (1987, p. 89).

Por consiguiente, este estudio es descriptivo debido a que en él se investigan y describen las características y el comportamiento de los actores (gobierno, patrono y obrero), durante el período constitucional venezolano comprendido entre 2010-2013, a través del modelo estructuralista que propone John Dunlop. Haciendo énfasis en la teoría general del sistema de relaciones industriales, útil para estudiar procesos históricos y sociedades industrializadas.

Diseño de la investigación

Una vez enunciado el tipo de investigación, se pretende explicar el diseño en el cual se desarrolla el estudio. Dándole prioridad al diseño no experimental, debido a

que éste observa hechos o situaciones en un momento determinado y luego, realiza el análisis de los mismos. “Los diseños no experimentales no construyen situaciones, sino que observan cómo son presentadas sin ninguna manipulación por parte del investigador, es decir, que las situaciones no pueden ser modificadas o provocadas a gusto de la investigación por parte del investigador, de ninguna forma” (Hernández, Fernández y Baptista, 1994). Por lo tanto, no se manipularán, ni modificarán las variables en estudio, por parte de esta investigadora. Acudiendo de tal forma a la observación y al análisis de contenido de las fuentes de información que nutrirán las respectivas variables.

Operacionalización de la variable

Variables	Definición	Dimensiones	Indicadores
Cambios que se desarrollaron en el actor obrero, el actor patrono y el actor gobierno, durante el período 2010-2013.	Es aquella modificación en la conducta de los actores que impide lograr la estabilidad y el equilibrio de las reglas en el lugar de trabajo.	Actor obrero	Características
			Comportamiento
		Actor patrono	Características
			Comportamiento
		Actor Gobierno	Características
			Comportamiento

Fuentes de recolección de datos

Para la recolección de la información se utilizarán de forma directa las fuentes primarias y secundarias de investigación.

Fuentes primarias

Prensa: Haciendo hincapié en los artículos de las noticias o publicaciones impresas, que se vinculen con los actores en cuanto al sistema de relaciones sociales de trabajo durante el período constitucional venezolano comprendido entre 2010-2013.

Libros: Se explorarán aquellos que estaban escritos por autores especialistas en el tema de la teoría de sistemas de Relaciones Industriales, para tener una mayor comprensión por el modelo estructuralista de John Dunlop.

Estadísticas.

Trabajos de grado: Se inspeccionarán aquellas tesis que sirven como antecedentes y como orientación al estudio, tomando como base la más reciente para continuar con esa línea de investigación.

Entrevistas semiestructuradas: Realizadas a expertos en el tema y a personajes que están relacionados o forman parte de los actores del sistema y cuyo contacto resulte factible y posible.

Fuentes secundarias

Historias del período, o documentación que permita sustentar la comprensión de las variables en estudio.

Estrategias de procesamiento de los datos

La estrategia de procesamiento de datos que se propone utilizar será el análisis de contenido, basado en las investigaciones cualitativas y pretende describir el fenómeno tomando en cuenta su contexto. Por lo tanto, esta técnica es la que más se adapta a la investigación, la cual a través de las fuentes antes mencionadas podremos procesar y analizar los datos del sistema durante el período constitucional venezolano 2010-2013.

Este estudio se basará en una matriz con las variables que se pretenden estudiar y los medios con los cuales se planifica obtener la información, de tal forma que se consiga proporcionar una mayor facilidad y comprensión en la recolección de los datos:

Variables	**Fuentes**
Cambios que se desarrollaron en el actor obrero, actor patrono y el actor gobierno, durante el período 2010-2013.	4. Prensa. 5. Libros. 6. Estadísticas. 7. Trabajos de grado. 8. Entrevistas semiestructuradas.

CAPÍTULO IV

LOS ACTORES DEL SISTEMA DE RELACIONES SOCIALES LABORALES

- **Actor patrono**

Este actor dentro del período en estudio (2010-2013) se encuentra constituido por FEDECÁMARAS, CONINDUSTRIA, FEDEINDUSTRIA, ASOQUIM y EMPREVEN.

FEDECÁMARAS

Haciendo referencia a lo que significa su abreviación (La Federación de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción de Venezuela), es una asociación civil que no presenta fines de lucro. Su papel protagónico es representado por los empresarios, las personas jurídicas y naturales, siendo estos constituidos en entes gremiales de carácter privado.

Misión

Fedecámaras tiene como misión “fortalecer al sistema empresarial venezolano, sobre la base de los principios de la libertad económica y la democracia” (FEDECÁMARAS, 2013).

Visión

"Ser la Institución gremial líder del empresariado venezolano, comprometida con el desarrollo económico y social del país. Sólida, crecida y dinámica, que con

cada una de sus actividades fortalece el sistema empresarial venezolano" (FEDECÁMARAS, 2013).

Actuación de FEDECÁMARAS desde 2010-2013.

En el año 2010 Noel Álvarez electo como presidente de FEDECÁMARAS para el período (2009-2011) plantea que en el presente año no se podrá realizar un reimpulso en la economía del país. Hace énfasis en que “el desempeño en el ámbito económico será negativo y se estima la caída del PIB entre 5 y 6%” (Urribarrí, 2010). Afectando de tal forma a los más necesitados de la población y al sector empresarial venezolano.

En el año 2011 Jorge Botti electo como presidente de FEDECÁMARAS para el período (2011-2013) propone como medio para disminuir la crisis económica del país el Plan Progreso y Bienestar, que se basa en:

> Promover el desarrollo sostenible, inclusivo y armónico en favor de una mejor calidad de vida para todos, mediante la inversión privada de recursos financieros y humanos, con el objetivo de crear riquezas, generar empleo de calidad, aumentar la producción y alcanzar altas tasas de desarrollo humano (FEDECÁMARAS, 2011) .

Para lograr con éxito esta iniciativa se le hace hincapié al Gobierno en una serie de aspectos, el más relevante es el tema de las expropiaciones, en el sentido en que estas deben cesar, debido a que el ámbito privado se ve afectado y sustituido por el sector público cada vez más. El otro aspecto es el de fomentar en los trabajadores la estabilidad laboral.

En el año 2012 se realizó la apertura a la Ley Orgánica de del Trabajo, Trabajadores y Trabajadoras (LOTTT) impactando a través de sus políticas a el sector empresarial a nivel nacional. Jorge Botti plantea que “la retroactividad de las

prestaciones o la reducción de la jornada laboral, entre otros aspectos, se traducirán en un alza del costo laboral" (Deníz, 2012). Tomando en cuenta los nuevos cálculos del bono vacacional, indemnizaciones, utilidades, días feriados y la disminución de las horas laborales, los costos de los empresarios se elevan, siendo las pequeñas y medianas empresas las más afectadas. La inamovilidad laboral es un factor que también vuelve vulnerable al sector empresarial, debido a que si un trabajador no tiene un buen rendimiento en su trabajo, este goza de estabilidad y resulta muy difícil que sea despedido. Por tanto, las empresas pequeñas y medianas, no se van a arriesgar a contratar personal.

En el año 2013 Jorge Botti en su revista de Actualidad empresarial Publicación oficial de FEDECÁMARAS, Año 2, Número 2, Junio 2013, plantea que el "Plan Progreso y Bienestar" que se propuso en el año 2011 no se llevó a cabo, no tuvo éxito. Por consiguiente llega a la conclusión que para "la construcción del desarrollo de un país sólo es posible con + Empresa + Trabajo + Productividad; de hecho, es la receta infalible para lograr convertirnos en una Venezuela de Progreso y Bienestar" (FEDECÁMARAS, 2013). Tomando como propósito, mejorar las relaciones entre los distintos actores (Trabajadores, Empresarios y Gobierno) a través del diálogo, en el cual se manifiestan soluciones para los problemas que afectan la productividad, el funcionamiento y el desarrollo sustentable del país.

CONINDUSTRIA

La Confederación Venezolana de Industriales "es la máxima organización gremial del sector industrial nacional; representa el 90% de la producción manufacturera: grandes, medianas y pequeñas industrias. Brinda servicios empresariales y asistencia técnica a la industria nacional, respaldando su desarrollo, modernización, crecimiento, competitividad e internacionalización" (CONINDUSTRIA, 2013). Entre los integrantes que conforman al actor patrono esta confederación es un ente clave para la producción, el sector industrial y el sector manufacturero del país.

Misión

CONINDUSTRIA tiene el propósito de hacer de la institución:

-“Una organización representativa e influyente, que ocupe el lugar protagónico que le corresponde en la construcción del futuro del país.

-Una organización útil y eficiente a la industria nacional” (CONINDUSTRIA, 2013).

Visión

“Promover y fortalecer la industria en cualquier entorno, propiciando en todo momento un régimen de libertades y de prosperidad para los venezolanos” (CONINDUSTRIA, 2013). Impulsando de tal forma al sector empresarial, haciendo posible su crecimiento y desarrollo, en relación con el ámbito nacional e internacional.

Objetivos

CONINDUSTRIA tiene una serie de objetivos primordiales, los cuales se plantean a continuación:

- **Servir y Contribuir** al crecimiento de nuestra gente, de la industria y de la empresa nacional
- **Prestar** los más pertinentes, actualizados y eficaces servicios a nuestros afiliados
- **Encontrar** nuevos y mayores territorios y mercados para la industria venezolana.
- **Participar** activamente en el desarrollo del comercio internacional, la integración regional y el intercambio económico y de tecnologías, fructífero y permanente.
- **Producir y analizar** estadísticas, estudios y documentos legales.

- **Asistir** a la Industria en sus dificultades internas y externas, asesorarles en materia de comercio exterior y de relaciones gubernamentales.
- **Diseñar y desarrollar** proyectos sectoriales y regionales.
- **Apoyar** el desarrollo de las PYMES, las cuales representan la base del desarrollo industrial venezolano
- **Informar** a nuestros afiliados, favorecerlos con contenidos de interés gerencial, legal, macroeconómica, institucional y de promoción a través de los medios de comunicación (CONINDUSTRIA, 2013).

Actuación de CONINDUSTRIA de 2010-2013

En el año 2010 CONINDUSTRIA en su informe El Reto Demográfico: Gente, Pobreza, y Futuro, elaborado por: Luis Pedro España, plantea que hay una serie de factores que están funcionando como trabas para el desarrollo de la industria en Venezuela, uno de estos aspectos son: “Desequilibrios económicos, conflictos laborales en las empresas públicas, desconfianza del sector público al sector productivo” (CONINDUSTRIA, 2010). Para lograr disminuir estas trabas, se necesita una Venezuela unida, en donde no existan divisiones, en la cual la gestión pública sea eficiente y cumpla con las necesidades de la población. Tomando en cuenta que el ámbito social afecta al ámbito económico, se busca ayudar a la comunidad más necesitada, promoviendo y fortaleciendo los bienes y servicios.

El tópico que se analizó en el Congreso de CONINDUSTRIA, fue “La Empresa Privada Genera Bienestar”, llevada a cabo el día 2 de Junio del 2010 en el Eurobuilding Hotel & Suites de Caracas. En esta conferencia se planteó que la inflación ha sido un factor importante en el deterioro del país, siendo las personas con pocos recursos económicos, las pequeñas y medianas empresas, las más afectadas.

La expropiación que realiza el gobierno fue otro factor a tratar en la conferencia, debido a que la misma refleja una completa descomposición para el

sector empresarial. Obstaculizando el desarrollo y el bienestar del país a largo plazo, incentivando a su vez, la sujeción a nivel internacional.

Tomando como enfoque para concluir se hace énfasis en que el sector privado necesita reforzar el compromiso público, ayudar a las zonas más necesitadas, brindándole más bienes y servicios. Apoyar y capacitar a los jóvenes en su primer empleo.

En el año 2011 CONINDUSTRIA, propone una Alianza para el diálogo entre empresarios y trabajadores, eliminando de esta forma la división existente ambos, tomando en cuenta que los trabajadores son también vulnerables a las decisiones del gobierno. Por lo tanto emite un comunicado del sector empresarial con respecto a la situación Venezolana, en el cual se hicieron presentes algunos tópicos como la pobreza, la exclusión y el deterioro ambiental. Su principal objetivo es “Reflexionar acerca de los compromisos que tendrán que asumir las empresas para defender la democracia, la libre iniciativa y la propiedad privada” (CONINDUSTRIA, 2011, p:9).

CONINDUSTRIA lleva este enfoque para concluir que esta alianza será de gran ventaja para mejorar las relaciones entre los tres actores (Gobierno, trabajadores y empleadores). Y por otro lado, se reconoce que la empresa privada es el principal motor para el avance del país.

En el año 2012 Carlos Larrazábal (Presidente de CONINDUSTRIA) en el Congreso que se llevó a cabo ese mismo año, planteó que esta organización gremial está formándose para desarrollar su visión para el año 2025. Esta visión a futuro se basa en “crear las bases para desarrollar más de 7.000 nuevas empresas que generen más de 750.000 empleos directos dignos y bien remunerados, e incrementar nuestra participación al Producto Interno Bruto a más del 20%” (CONINDUSTRIA, 2012,p:5). Tomando como fin fundamental el incremento del empleo, la disminución de las expropiaciones, y por consiguiente, el fortalecimiento de la propiedad privada.

Así mismo, se requiere que para lograr esto se debe comenzar con la estructura del Nos-otros. Italo Pizzolante plantea que “con la postura del Nos-otros, pasamos a convencernos que lo productivo, lo personal y lo humano son motores para la humanidad. Descubrimos y demostraremos que la solidaridad y el progreso van tomados de la mano” (CONINDUSTRIA, 2012, p: 9).

En el congreso anual de CONINDUSTRIA que se llevó a cabo en el año 2013, titulado “La Industria Venezolana: Presente y Futuro”, se profundizó el tema que se trató en el año 2012, la visión que se tiene para el año 2025. Haciendo hincapié en que el primer factor para desarrollar este proyecto, es el cambio que debe ocurrir por parte del sector empresarial.

Los elementos que influyen en la evolución de los actores, son los siguientes:

- Reducir la dependencia de las importaciones y expandir los mercados para la producción nacional.
- Maximizar el potencial de generación de empleos dignos por parte del sector privado
- Convertir a nuestras industrias en centros de capacitación y preparación para el trabajo
- Promover espacios de diálogo para la renovación del pacto social entre los factores involucrados en el desarrollo productivo, especialmente con nuestros trabajadores, en las propias industrias
- Procurar condiciones que soporten la competitividad, respondiendo con inversiones y mejoramiento en la productividad (CONINDUSTRIA, 2013, p: 37).

FEDEINDUSTRIA

“Es una federación que fue creada en el año 1972. Actualmente su esencia se basa en ser una organización gremial sin fines de lucro de empresas e industrias,

cámaras y asociaciones de emprendedores, micros, pequeñas y medianas industrias” (FEDEINDUSTRIA, 2013).

Objetivo general

Dicha federación presenta un objetivo central que tiene como función:

> Promover el desarrollo económico y social de la nación incrementando las capacidades productivas y tecnológicas mediante la participación protagónica de empresarios y empresarias, trabajadores y trabajadoras, la comunidad empresarial organizada en sus diferentes expresiones, promoviendo una justa distribución de la riqueza, la soberanía nacional y la atención plena a las necesidades del pueblo de Venezuela (FEDEINDUSTRIA, 2013).

Objetivos específicos

La Federación de Pequeños y Medianos Industriales de Venezuela se rige por una serie de objetivos específicos, que fortalecen el objetivo general que este plantea, los cuales se mencionaran a continuación:

- Construir el nuevo ideario de los empresarios y empresarias nacionales, basados en valores éticos y morales, de eficiencia y solidaridad, de participación activa de trabajadores y trabajadoras en la justa distribución de la riqueza y la gestión de las empresas, de compromiso social pleno y respeto al ambiente.

- Promover las bases de la economía productiva y diversificada de la nación, y la generación de fuentes de trabajo digno.

- Fomentar la organización social de los diferentes sectores de producción nacional.

- Desarrollar formas asociativas de gestión productiva como mecanismo de fortalecimiento de capacidades nacionales.

• Fomentar sistemas de educación y formación del capital humano en el país, así como programas de acompañamiento a las cadenas de valor, conglomerados industriales y formas asociativas de producción

• Apoyar activamente los procesos de integración regional como Mercosur, Alba y cualquier otro que coadyuve los esfuerzos por la consolidación de la Patria grande suramericana y caribeña (FEDEINDUSTRIA, 2013).

Actuación de FEDEINDUSTRIA de 2010-2013

En el año 2010 el Presidente de FEDEINDUSTRIA Miguel Pérez Abad sustenta la ideología socialista, por tanto, plantea que los monopolios no deben existir en Venezuela y que de haber alguno, la empresa debe ser intervenida, apoyando de tal forma las expropiaciones por parte del Gobierno en el sector industrial. A su vez, acotó que “la recuperación de esta empresa, desde el punto de vista político, apunta a la ruptura de cómo se venían haciendo las cosas en el ámbito económico en Venezuela, motivo por el cual la Revolución Bolivariana beneficia a los trabajadores del campo para elevar la producción nacional” (FEDEINDUSTRIA, 2010, p: 1).

Otro acontecimiento importante del año 2010, es que FEDEINDUSTRIA logra ser miembro de FONDONORMA, institución sin fines de lucro que se dedica a la elaboración de documentos normativos para el área comercio del país.

Tomando en cuenta que, “FONDONORMA se encuentra integrado por 21 miembros principales, de los cuales 14 representan al sector privado y 07 al sector público” (FEDEINDUSTRIA, 2010). Efectuándose de tal forma, la primera reunión el día 30 de Junio de 2010.

Iniciando el año 2011 nace la Gran Misión Vivienda Venezuela, el mandatario de FEDEINDUSTRIA da un apoyo a dicha creación y plantea que ha incrementado el empleo a los obreros para que realicen las construcciones de dicho proyecto. Por

consiguiente, ocurre un crecimiento del PIB y el Presidente Abad plantea que la Misión Vivienda tiene un gran aporte en el crecimiento económico para el país (Moreno, 2011).

En los tres trimestres del año 2012 hubo un gran impacto positivo en el ámbito económico. El Presidente de FEDEINDUSTRIA Pérez Abad plantea que esta situación positiva se debe a la inversión pública y a la Gran Misión Vivienda. (Venevisión, 2012).

En el presente año se aprobó la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras (LOTTT). Por consiguiente FEDEINDUSTRIA brinda apoyo al motivo por el cual se creó esta ley, debido a que ofrece excelentes beneficios a los trabajadores. El funcionario Abad plantea que “los grupos empresariales responsables con el país asumen su compromiso para aplicar la nueva Ley Orgánica del Trabajo y subrayó que la nueva Ley del Trabajo potenciará el sistema productivo nacional” (Lovera, 2012).

En el año posterior al mencionado anteriormente, el presidente de FEDEINDUSTRIA proyecta la idea de que el 2013 es un año de adaptaciones económicas para Venezuela.

De tal forma, plantea que “es un año de ajustes y el próximo año se retomará la senda del abastecimiento, la disminución de la inflación y con un crecimiento económico con justicia social u con mayor productividad del sector primario” (Durand, 2013).

ASOQUIM

Sus iniciales hacen referencia a (Asociación Venezolana de la Industria Química y Petroquímica), fue creada hace 51 años, el 07 de Mayo de 1963. Con el objetivo de incrementar el crecimiento de la Industria Química. Su doctrina es “ser una institución fuerte de amplia participación en diversas materias que atañen al desarrollo de esta industria en eras de apertura, crecimiento con visión exportadora

y procesos productivos que cumplen normativas de calidad y preservan la salud de sus trabajadores, la comunidad y el medio ambiente” (ASOQUIM, 2013).

Misión

La Asociación Venezolana de la Industria química y Petroquímica “es una asociación civil que agrupa empresas, cuyos intereses giran en torno a la industria química y petroquímica venezolana. Como ente gremial, ejerce una adecuada representación nacional e internacional de sus miembros para asegurar el fortalecimiento y desarrollo del sector” (ASOQUIM, 2013).

Visión

ASOQUIM tiene por visión “estimular y apoyar a sus afiliados para el logro de la competitividad y excelencia, satisfaciendo sus necesidades y actuando en beneficio de la comunidad y del ambiente” (ASOQUIM, 2013).

Junta Directiva 2011-2013

La junta directiva del 2011-2013 se encuentra constituida por:

“Presidente: Juan Pablo Olalquiaga.

Vicepresidente: Reinaldo Gabaldon.

Tesorero: Danay Zoppi” (ASOQUIM, 2013).

Actuación de ASOQUIM desde 2010-2013.

Durante el año 2010, el presidente de la Asociación Venezolana de la Industria Química y Petroquímica (Asoquim) - Juan Pablo Olalquiaga, expresó que “el valor de las ventas brutas del sector aumentó 10,3%, básicamente apoyadas en un crecimiento de 37,7% de las exportaciones; mientras que el mercado interno solo creció 1%. Las ventas totales durante 2010 sumaron 3.625 millones de dólares”

(Stojakovic, 2011: p. 2). Por consiguiente, las importaciones en el mercado se han fortalecido, las exportaciones se han debilitado, y la economía interna del país se vuelve dependiente de los productos del exterior.

En Diciembre del año 2011 se publicó el boletín ASOQUIM, en el cual el presidente de la Asociación notifica que “el año 2011 arrancó con una importante devaluación de la tasa de cambio, que afectó toda la economía; no obstante, el sector petroquímico creció durante este año. Las comisiones sub-sectoriales mantuvieron una actividad importante atendiendo los distintos temas del sector químico petroquímico” (Olalquiaga, 2011).

A su vez, el presidente de ASOQUIM plantea que se han organizado para recibir el año 2012 en mano de excelentes propuestas, considerando como tal “la realización de un plan de desarrollo del sector que forme parte congruente del plan de reindustrialización del país adelantado por CONINDUSTRIA” (Olalquiaga, 2011). Generando beneficios para la comunidad, para la empresa privada, y para la economía del país.

Por otra parte, el actor gobierno “congeló en Noviembre de 2011 los precios de 19 rubros. En abril de 2012 los ajustó a la baja y en el año 2013 no ha permitido ninguna variación. Desde las empresas han reiterado la necesidad de ajustar los precios, pero la Superintendencia Nacional de Costos y Precios (Sundecop) no ha autorizado cambios” (Deníz, 2013). Por consiguiente, el presidente de ASOQUIM notifica que las empresas se encuentran en una situación difícil con respecto a este decreto, han sido completamente afectadas con esta congelación.

El 12 de Junio de 2013 la Asociación Venezolana de la Industria Química y Petroquímica cumple 50 años de producción en el país. Por tanto, Olalquiaga expresa que “la capacidad utilizada de la industria (que agrupa los sectores de petroquímica, química intermedia y química diversa) ha bajado de 67 por ciento en 2008 a 58 por ciento en 2012, según datos de Asoquim. Venezuela batió record de

importaciones en 2012 al llegar a un monto de 59.000 millones de dólares” (Rondón, 2013). En efecto, este sector químico y petroquímico ha sufrido un gran deterioro, debido a que las importaciones han aumentado de manera progresiva y la producción nacional ha disminuido en los últimos catorce años.

El control de cambio es un factor que también protagoniza el año 2013, el empresario Olalquiaga señala que “Cadivi tiene pendiente liquidar al sector 500 millones de dólares y que el rezago en la aprobación de divisas oficiales alcanza un promedio de 150 días. Un tercio de la deuda presenta un retraso de 200 días” (Rondón, 2013). Como desenlace, ASOQUIM se encuentra completamente afectado con los controles de precios que ha impuesto el gobierno, no ha podido cancelar la deuda que tiene con sus proveedores.

EMPREVEN

Empresarios por Venezuela es una asociación civil sin fines de lucro, “se fundó hace 12 años, de la mano del comandante Chávez. Haciendo énfasis en las micros, pequeñas y medianas empresas del país” (Tovías, 2012).

> En la entrevista que se le hizo personalmente a Jacqueline Richter, profesora del departamento de Sociología Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, Richter plantea que “EMPREVEN vendría a ser la organización más vinculada al gobierno, fundamentalmente ellos son como unos intermediarios ante el sistema financiero, ante CADIVI, para que los empresarios tengan acceso a las divisas. No cumplen una función tan clara como FEDECÁMARAS de defensa de la propiedad privada, de defensa de los espacios de la empresa privada en la toma de decisiones, sino más que todo tienen una función de intermediarios, una relación bastante clientelar a objeto de obtener acceso a valores

preferenciales” (Entrevista personal realizada a J. Richter, 06 de Marzo de 2015).

Actuación de EMPREVEN desde 2010-2013

El 14 de Diciembre del 2009 en la página Web Aporrea, se publicó un artículo que plantea que el presidente de EMPREVEN Alejandro Uzcátegui era un capitalista hambriento, que había huido del país por estafar al Banco Real y por tanto, haber traicionado a la Revolución del presidente Chávez (Reyes, 2009). De esta manera, el ejecutivo Alejandro Uzcátegui es buscado por la INTERPOL, a causa de un presunto fraude financiero.

Durante el año 2010 el diputado Ismael García expresa que “el papel real de Uzcátegui fue el de un gestor que otorgaba licencias de Cadivi y utilizaba la lista de asociados de Empreven, para comprar bonos del Estado" (Poliszuk, 2010).

En Enero del 2011 el empresario Uzcátegui expresa que “Siempre ha estado en Venezuela para presentarse a las indagatorias del Poder Judicial y declarar en la Fiscalía sobre las imputaciones que se le hicieron. En la investigación la Fiscalía General de la República no ha encontrado elementos que lo involucren, como ex director del Banco Real, en hechos irregulares” (Lozano, 2011). Una vez resuelto el problema de ésta asociación civil, retomaron sus actividades y presentaron los nuevos programas que tenían para el 2011.

A principios del 2012, el empresario Uzcátegui emite un comunicado en el cual plantea que el 2011 fue un año de mucho éxito a nivel empresarial. Por consiguiente, las pymes “pequeñas y medianas empresas” presentaron un crecimiento satisfactorio (Monsalve, 2012).

En Abril de ese mismo año, Empresarios Por Venezuela proyecta la idea de brindar apoyo a la nueva Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las

Trabajadoras (LOTTT), debido a que ofrece un conjunto de beneficios para el sector laboral (Tovías, 2012). En efecto, EMPREVEN está de acuerdo con la reforma de la LOT porque es un proyecto socialista creado por el ex presidente Chávez.

- **Actor trabajador**

Este actor dentro del período en estudio (2010-2013) se encuentra constituido por la CTV, UNETE, CUTV, CBST y la OIT. Colocando a la OIT como un ente mediador de estas instituciones sindicales.

CTV

La Confederación Venezolana del Trabajo (CVT) fue creada en el año 1936, en el primer Congreso de Trabajadores de Venezuela. En primera instancia estuvo dirigida por Alejandro Oropeza Castillo. Conformando un comité nacional integrado por Jesús Gómez Barbieri, Augusto Malavé Villalba, Luis Hernández Solís y Luis Ruiz (Fundación Polar, 2015).

> "Un incidente entre Acción Democrática y el Partido Comunista permitió que Ramón Quijada calificase el evento como «comunista» y publicó una resolución ejecutiva en la que se disolvía la Confederación Venezolana de Trabajadores.
>
> Es Acción Democrática la que impulsa la convocatoria del II Congreso Sindical Nacional, instalándose el 14 de noviembre de 1947 en el teatro Nacional de Caracas; El Congreso decide reconstituir la CVT, bajo el nuevo nombre Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV).
>
> El gobierno militar que había derrocado al presidente Rómulo Gallegos prohibió en 1948 las asambleas sindicales. El movimiento sindical, en respuesta, convocó en febrero de 1949 a una huelga

general de carácter indefinido. La Junta Militar disolvió entonces la CTV, así como 24 federaciones regionales de acuerdo con el decreto núm. 56 de fecha 25 de febrero de 1949. El último gran enfrentamiento entre las organizaciones sindicales y el gobierno militar fue la huelga petrolera de 1950, la cual fue duramente reprimida por el gobierno; un decreto del Consejo de Ministros de fecha 8 de mayo declaró disueltos 35 sindicatos, 9 uniones, una asociación y la central sindical. El movimiento sindical se reconstituye en Venezuela a partir del 23 de enero de 1958.

El III Congreso de la CTV se instaló el 13 de noviembre de 1959 y sesionó en Los Caracas, con la asistencia de 900 delegados en representación de 59.761 obreros cotizantes según cifras oficiales, organizados en 9 federaciones nacionales y 22 regionales, que agrupaban 685 sindicatos urbanos y 1.250 organizaciones campesinas. El congreso resolvió organizar nuevamente la CTV y aprobó una extensa declaración de principios que sirvió de base política para su actuación futura” (Fundación Polar, 2015).

Actuación de la Confederación de Trabajadores de Venezuela desde 2010-2013

El primero de Mayo del año 2010, “en el día Internacional del Trabajador” la central sindical más antigua de Venezuela propuso una marcha laboral para protestar por los diversos problemas que se encuentran en el país y que a su vez afectan al sindicalismo. Alguno de estos problemas son los siguientes: las expropiaciones en las empresas privadas, el retraso para debatir los contratos colectivos, el irrespeto hacia los derechos de los empleados, las condiciones precarias en las que trabajan los empleados públicos (Moreno, 2010).

En Octubre de ese mismo año, un pequeño grupo de dirigentes sindicales que apoyan al gobierno emitieron ante el Tribunal Supremo de Justicia una petición para que la CTV llame a elecciones y renueve su junta directiva.

Por consiguiente, líderes sindicales de la Confederación de Trabajadores de Venezuela apoyaron a la actual junta directiva de la CTV, y plantearon que cualquier intervención que tenga el Tribunal Supremo de Justicia en los asuntos internos de esta Confederación es una violación a los convenios de la Organización Internacional del Trabajo (El Universal, 2010). En efecto, el TSJ estaría infringiendo el convenio 87 de la OIT, sobre la protección de la libertad sindical. Este convenio plantea que los sindicatos tienen el derecho de escoger sus propios delegados.

El 21 de Febrero de 2011, Manuel Cova (Secretario General de la Confederación de Trabajadores de Venezuela) expresa que algunos dirigentes sindicales no están de acuerdo con llevar a cabo las elecciones del nuevo Comité Ejecutivo de la CTV, por las trabas que coloca el Consejo Nacional Electoral. Sin embargo, Cova plantea que es necesario realizar el proceso electoral de esta central y que no se debe postergar más, debido a que el año 2012 será un año de elecciones presidenciales (Tejero, 2011).

El primero de Mayo de 2012, la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV) y el Frente autónomo en defensa del empleo, el salario y el sindicato (Fadess) se unieron para trasladarse del Centro Lido a la avenida México, ubicada en Caracas. Con el objetivo de manifestar en contra de la reforma clandestina de la Ley Orgánica del Trabajo, que realizó el gobierno (El Universal, 2012). Este acto se hizo por la decisión unilateral que tomó el ex Mandatario Chávez, con respecto a la redacción de esta nueva Ley Orgánica.

El coordinador de (Fadess), Dick Guanique, expresó que otro factor por el cual estas centrales sindicales se unieron para manifestar, es el de hacer respetar los derechos de los trabajadores y sus prestaciones sociales (Girón, 2012).

El 21 de Abril de 2013, Manuel Cova (Secretario General de la Confederación de Trabajadores de Venezuela) plantea que el presidente Nicolás Maduro debe anunciar en sus cadenas nacionales “un diálogo” con los distintos actores sociales y debe llevarlo a cabo. “No sólo puede ser un discurso político, hay que ejecutarlo” (Fernández, 2013). Es válido acotar que el diálogo tripartito es esencial para poder discutir los temas que afectan a cada actor social y de esta forma, conseguir una solución en conjunto.

El 24 de Abril de 2013, el representante de la CTV ubicada en Nueva Esparta, Lorenzo Salazar, expone que después de las elecciones presidenciales de Henrique Capriles Radonski y Nicolás Maduro, se viola el decreto de la inamovilidad laboral, debido a que el gobernador despidió a 32 trabajadores. Por consiguiente, Lorenzo Salazar plantea que esta reducción de personal fue a causa de asuntos políticos, porque se presume que estos trabajadores no votaron por el candidato presidencial Nicolás Maduro, sino que pudieron haber votado por Henrique Capriles Radonski (Castillo, 2013). Este acto de despido se realizó sin una causa justificada. En efecto, el gobernador de Nueva Esparta infringió el artículo 94 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras, que sostiene que todo trabajador goza de inamovilidad laboral.

UNETE

Sus iniciales hacen referencia a “la Unión Nacional de Trabajadores Unidos por Venezuela”, fue fundada el 05 de Abril de 2003 por los seguidores de la revolución del ex presidente Hugo Rafael Chávez Frías.

Principios

Esta central sindical se rige por una serie de principios, los cuales se plantean a continuación:

> Ser un movimiento autónomo, democrático, solidario e internacionalista, clasista, independiente, unitario (representando a toda la clase obrera), con igualdad para hombres y mujeres, y que lucha por la transformación de la sociedad capitalista en una sociedad autogestionada, para un nuevo modelo de desarrollo anticapitalista y autónomo que emancipe a los seres humanos de la explotación de clase, la opresión, la discriminación y la exclusión (UNT, 2004).

Actuación de la Unión Nacional de Trabajadores Unidos por Venezuela desde 2010-2013

El 13 de Julio de 2010, la Unión Nacional de Trabajadores Unidos por Venezuela elaboró un documento sobre el contexto nacional del país. Haciendo referencia a el apoyo que tiene UNETE con las medidas revolucionarias propuestas por el ex presidente Chávez.

> En este sentido exponen que en el caso de los Supermercados Éxito, es fundamental señalar el hecho histórico que significó designar a los gerentes en cada sucursal, los cuales fueron electos en las bases de los trabajadores. Las recientes nacionalizaciones de SIDOR, la industria cementera y otros sectores estratégicos son fundamentales, pero hasta ahora sólo se encuentra en manos del Estado la extracción y producción, no así los procesos de distribución y comercialización, que en la mayoría de los casos siguen en manos de los grandes monopolios lo que ocasiona que productos tan necesarios como el cemento y la cabilla, regulados y hoy en manos del Estado, no lleguen a manos del pueblo con mayor facilidad y a precios más económicos (Prensa UNETE, 2010).

Con base a lo anteriormente postulado, esta central sindical expresa que las expropiaciones de las empresas privadas no son suficientes para mejorar la economía, sino que se debe atacar la causa del problema “la distribución y la comercialización” (Prensa UNETE, 2010).

El 15 de Octubre de 2010, la Unión Nacional de Trabajadores Unidos por Venezuela y otras centrales sindicales plantearon que el 09 de Noviembre de 2010 se va a realizar una manifestación. La causa de esta movilización es la siguiente:

> La exigencia que se la hace a la Asamblea Nacional y específicamente a la Comisión permanente de Asuntos Sociales para que dé a conocer en su página web, el informe final que han debido adelantar sobre la Nueva Ley Orgánica del Trabajo y exigen que en plenaria decidan un proceso de sesiones que conduzca a la aprobación de la Ley antes de que finalice el año 2010 (Aporrea, 2010).

A inicios del 2011, miembros de la Unión Nacional de Trabajadores de Venezuela emiten un comunicado ante los organismos del Estado, para denunciar hechos violentos que han ocurrido en el mundo sindical, hechos como el acosamiento a delegados de prevención, homicidios de dirigentes sindicales y de trabajadores y la criminalización de la protesta gremial (UNETE-CTR, 2011). De este modo, UNETE buscó respuestas ante el gobierno, por la conflictividad laboral que experimentaron los líderes sindicales.

Algunos integrantes de esta central, señalaron que los casos más representativos que han denunciado son los siguientes:

> El juicio a Juan Valor y otros trabajadores de SIDOR, por denunciar riesgos laborales en Transporte Camila; orden de presentación de Fructuoso Garay de UNETE en el caso de la huelga en INICA; la

> acusación contra Lily Rincón de FETRAMECO y UNETE ZULIA en la reclamación contra SM PHARMA; STALIN PEREZ BORGES de UNETE NACIONAL y trabajadores de URT-Carabobo; la amenaza de muerte que hizo contra Marcela Máspero en la Inspectoría del Trabajo de Barinas el abogado Armando Díaz de la Empresa Garzón (UNETE-CTR, 2011).

Otro acontecimiento importante del año 2011, es que dicha central de trabajadores (UNETE) propone una movilización como acto simbólico de lucha de los trabajadores.

La razón principal de esta protesta es impugnar el retraso existente en la aceptación de la nueva Ley del Trabajo. Por consiguiente, la finalidad última de esta movilización es sancionar la tiranía que sostienen los entes gubernamentales contra los empleados y el retraso que poseen para atender los asuntos gremiales (El Universal, 2011).

Por estas diferencias anteriormente mencionadas, el 10 de Noviembre de 2011, la Fuerza Socialista Bolivariana de Trabajadores que apoya al gobierno, creó una nueva central sindical, la CBST (Central Bolivariana Socialista de Trabajadores y Trabajadoras de la Ciudad, el Campo y la Pesca). Dicha creación, debilitó a la Unión Nacional de Trabajadores (López y Hernández, 2015).

El 19 de Octubre de 2012, el Coordinador Nacional de la central UNETE, Servando Carbone, denunció “la creación de (frentes socialistas de trabajadores) en algunas instituciones del Estado, que son utilizados para ejecutar un terrorismo laboral. Adicionalmente, señaló que es una política que intenta desplazar a las organizaciones sindicales, y está siendo manejada desde la cúpula del poder” (El Universal, 2012). En efecto, con esta nueva creación del gobierno se está acorralando a los dirigentes sindicales, con el objetivo de limitar progresivamente la autonomía sindical.

El 20 de Abril de 2013, el dirigente sindical Servando Carbone, expresó que la advertencia que le hacen a los trabajadores del sector público con realizar una reducción de personal por no apoyar al gobierno, se ha convertido en un acto de mucha incertidumbre y angustia para los dirigentes sindicales (El Universal, 2013). Este acto del gobierno, es completamente contradictorio con la inamovilidad laboral que plantea la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras.

A finales del 2013, el Coordinador de la central sindical UNETE, repudia la propuesta de realizar una constituyente sindical. Por esta razón, plantea que “el anuncio que hizo la Federación de Empleados Públicos (Fedeunep) de pedir una constituyente sindical, pues es un tema netamente de los trabajadores, y no se puede pretender que el Estado a través de poderes especiales decrete asuntos de los sindicatos. Carbone enfatizó que pedir una constituyente es una locura, algo que está fuera de todo, en este o en cualquier momento, porque temas como discusiones de contratos o elecciones son exclusivos de los trabajadores y no se resuelven por decreto” (Caripa, 2013). De manera que, si se aprueba una constituyente sindical las consecuencias serán nocivas para el actor trabajador, los trabajadores no tendrán libertad al momento de tomar decisiones.

CBST

Haciendo referencia a lo que significa su abreviación (La Central Bolivariana Socialista de Trabajadores y Trabajadoras de la Ciudad, el Campo y la Pesca), es una central sindical fundada el 10 de Noviembre de 2011, por el ex presidente Hugo Rafael Chávez Frías. Es “una plataforma obrera antiimperialista, cuyo norte es la profundización de la Revolución Bolivariana y trabajar en la reforma integral de la Ley Orgánica del Trabajo (LOT)” (Alcalá, 2011).

Actuación de la Central Bolivariana Socialista de Trabajadores y Trabajadoras de la Ciudad, el Campo y la Pesca desde 2011-2013

A inicios del año 2011, un grupo de trabajadores socialistas comenzaron a constituir este proyecto revolucionario, “este gran movimiento que hoy resulta en la conformación de la Central Bolivariana Socialista de Trabajadores y Trabajadoras de la Ciudad, el Campo y el Mar. En esta reunión se decidió el nombramiento de Wills Rangel al frente de la organización acompañado de un equipo en la dirección nacional, 7 vicepresidencias y 22 secretarias” (Prensa Presidencial, 2011). En efecto, el objetivo principal de la creación de esta central sindical es apoyar los decretos y la ideología socialista que desarrolló el ex Presidente Hugo Chávez.

Según los Licenciados Bonilla, García, Lauriño y Abad:

> El primero de Abril de 2012, José Gil, representante de la Central Bolivariana de Trabajadores de la Ciudad, el Campo y el Mar, declaraba la importancia de hacer oír y debatir las propuestas de los trabajadores para la nueva legislación laboral ante la comisión presidencial designada. Sin embargo, al paso declaraba Oswaldo Vera que ni la Confederación de Trabajadores de Venezuela ni Fedecámaras debían tener cabida en la discusión por considerarlas contrarias a los valores y derechos de los trabajadores. En su lugar, las empresas podrían tener participación a través de Fedeindustria, organización plenamente identificada con el ideario oficialista (p. 149).

De tal forma, la diversificación ideológica que presentaban los actores sociales, impulsó al gobierno y a la central sindical CBST a usar su poder de manera inapropiada. Con respecto a la redacción de la reforma de la LOT, el gobierno colocó trabas a los actores que no seguían la ideología socialista.

El 23 de Abril de 2012, los dirigentes de la Central Socialista (CBST) se reunieron en el Instituto Nacional para la Capacitación y Recreación de los Trabajadores, con el fin de expresar su aprobación ante la nueva Ley Orgánica del Trabajo. Según los dirigentes de esta central, la reforma de la LOTTT constituye múltiples beneficios para los trabajadores. En palabras orientadas a la Prensa Inpsasel, el diputado Oswaldo Vera planteó lo siguiente:

> Algunos de los temas más importantes que contendrá la nueva LOT son: el rescate de las prestaciones sociales arrebatadas por una tripartita en el año 97; la estabilidad laboral; la incorporación de otros sectores económicos (campesinos, trabajadores por cuenta propia, amas de casas); la lucha contra la tercerización; la participación de la mujer y la defensa del género; el fortalecimiento del Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social (Minpptrass), para hacer cumplir sus decisiones y desarrollar un proceso judicial mucho más claro; la estabilidad laboral; entre otros (Rojas, 2012).

El 12 de Julio de 2012, la Central Bolivariana Socialista de Trabajadores propuso realizar un evento con los trabajadores del ámbito público y privado para conocer sus conflictos laborales. De igual forma, esta central verificó la ejecución de la nueva Ley Orgánica del Trabajo en las organizaciones (López, 2012).

Posteriormente a mediados del año 2013, la Central Bolivariana repudia la propuesta que realizó la Federación de Empleados Públicos, que se basa en solicitar una constituyente sindical. De igual forma, el presidente de esta central, Wills Rangel, expresó lo siguiente:

> Aunque esta central apoya la Ley Habilitante, no se debe avalar la convocatoria a una constituyente sindical, porque nos parece un tema extemporáneo en este momento, justo cuando el objetivo supremo que tiene la clase obrera es la defensa de la

> revolución que está amenazada fuertemente por la derecha y la burguesía parasitaria (Caripa, 2013).

El 31 de Octubre de 2013, el dirigente sindical Wills Rangel expresó que esta central socialista se hará cargo de las empresas que se encuentren produciendo de forma ineficaz. A su vez, plantea que “las divisas deben ser para el pueblo y no para la oligarquía criolla” (Lovera, 2013).

CUTV

Haciendo referencia a lo que significa su abreviación (la Central Unitaria de Trabajadores de Venezuela), es una “iniciativa de los expulsados de Acción Democrática, sectores de izquierda y fundamentalmente del PCV” (Rodríguez, 2012). Dicha central fue fundada en el año 1963.

En palabras del abogado Humberto Decarli, el movimiento sindicalista de Venezuela se encuentra completamente débil. En efecto, menciona que “la C.U.T.V., Codesa y las dos versiones de la C.G.T., exhiben una ingente parálisis” (Decarli, 2015).

Actuación de la Central Unitaria de Trabajadores de Venezuela desde 2010-2013

Con respecto al año 2009, durante la reunión de la Organización Internacional del Trabajo, el delegado Juan Paiva, integrante de la Central Unitaria de Trabajadores de Venezuela, expresó que se debía impugnar la participación de la CTV y de FEDECÁMARAS ante la Conferencia Internacional (Agencia Bolivariana de Noticias, 2009).

El 22 de Diciembre de 2010, en la Conferencia N° 17 de la Organización Internacional del Trabajo, llevada a cabo en Chile, Manuel Almenar, miembro de la CUTV, expuso que su central se encuentra solidarizada con Chile. De igual forma,

Almenar expresó lo siguiente: “es importante que sepamos que los movimientos progresistas en nuestro continente son una señal de alarma para el imperio, el cual se valdrá de cualquier estrategia para intentar desestabilizarnos, desunirnos y al final imponer sus mecanismos de dominación” (Prensa UNETE, 2010).

El 12 de Febrero de 2011, el abogado constitucionalista, Jesús Silva, sostuvo que:

> En Venezuela, la sucesora del Socialismo fue la llamada Central Única de Trabajadores de Venezuela (CUTV), una organización fundada por aquellos combativos comunistas de los años sesenta del siglo XX, pero que fue lamentablemente disuelta hace pocos años. La clase obrera intenta reimpulsar sus luchas en el favorable escenario de la Revolución Bolivariana, pero carece de una vanguardia ideológica y organizada que sea capaz de orientarla hacia objetivos clasistas y no sólo reivindicaciones económicas. Es por esto que el pueblo rechaza a los dirigentes que nunca han trabajado en la fábrica ni representan sindicatos, pero sin embargo viajan a conferencias europeas (Silva, 2011).

Es válido acotar, que Silva les hizo un llamado a esos dirigentes sindicales de la Revolución que están ausentes y que no presentan mayor participación en los asuntos de los trabajadores. De tal manera, el abogado añoró al ex Presidente de la central comunista (CUTV), Cruz Villegas, porque éste era de suma importancia para el movimiento sindical revolucionario (Silva, 2011).

El 14 de Noviembre de 2012, el abogado León Arismendi planteó que “el país vive una atomización de las organizaciones sindicales. Por un lado, grandes centrales como la CTV, Codesa y CUTV se encuentran divididas y por el otro, las organizaciones afectas al Gobierno (Únete y la Central Bolivariana de Trabajadores)

no se han convertido en un verdadero liderazgo” (Fernández, 2012). De esta manera, el movimiento sindical se encuentra completamente debilitado por parte del gobierno.

El 1ero de Mayo de 2013, la Central Unitaria de Trabajadores de Venezuela asistió a la concentración que se realizó el Día del Trabajador, y por tanto, brindó apoyo al Presidente Nicolás Maduro (Díaz, 2013).

Es importante señalar que la Central Unitaria de Trabajadores de Venezuela (CUTV) durante el período 2010-2013, estuvo completamente bajo perfil, se mantuvo muy atenida, no se involucró en los asuntos de los trabajadores. En efecto, esta central sindical comunitaria está desapareciendo.

En ese sentido, en la entrevista que se le hizo personalmente al Secretario Ejecutivo de la CTV, Froilán Barrios, Barrios sostuvo que “la CUTV, sólo tiene es el nombre, no tiene influencia en ningún sector laboral en Venezuela. Sólo ha quedado como agencia de turismo sindical” (Entrevista personal realizada a F. Barrios, 02 de Marzo de 2015).

- **Actor gobierno**

Este actor dentro del período en estudio (2010-2013) se encuentra constituido por el Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Electoral y Poder Judicial.

Poder Ejecutivo

Haciendo referencia en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), el artículo 225 sostiene que “el Poder Ejecutivo se ejerce por el Presidente, Vicepresidente Ejecutivo, los Ministros y demás funcionarios que determinen esta Constitución y la ley” (p. 111). Sin embargo, es válido acotar que esta investigación hace énfasis en el Presidente de la República y en el Ministerio del Poder Popular para el Proceso Social de Trabajo (MPPPST). El Presidente de la

República representa el alto mando en la toma de decisiones, por tanto, influye sobre la actuación de los demás actores sociales. MPPPST, representa al Ministerio más relacionado con el área laboral. En efecto, dichas figuras predominan en el Sistema de Relaciones Sociales de Trabajo.

Actuación del Poder Ejecutivo desde 2010-2013

Con respecto al año 2010, el político Hugo Rafael Chávez Frías continuaba en el mandato presidencial. De tal forma, Chávez en una sesión ordinaria de la Asamblea Nacional expresó que el año 2010 había sido un año muy complejo para el pueblo venezolano.

Por consiguiente, el mandatario Hugo Chávez sostuvo que “la energía eléctrica fue la primera de las grandes dificultades. Entre las causas de la deficiencia eléctrica destaca la dependencia de la principal hidroeléctrica del país, que se alimenta del embalse del Guri (sureste)” (Telesur, 2011).

Con respecto al año 2011, el político Chávez, “firmó un decreto por medio del cual se creó una comisión presidencial para la redacción y consulta del proyecto de la Nueva Ley del trabajo” (Salas, 2011). De manera que, los seguidores de la ideología Chavista formaron parte de la reforma que se le hizo a la Ley Orgánica del Trabajo.

A continuación, se hace mención de los personajes que conformaron esta comisión presidencial:

> El Vicepresidente Político del Gobierno, Nicolás Maduro; la ministra del Poder Popular para el Trabajo, María Cristina Iglesias; del Ministro del Poder Popular para la Planificación y Finanzas, Jorge Giordani; el Procurador de la Nación, Carlos Escarrá; el presidente de la Central Socialista de Trabajadores, Will Rangel. Además, el

> presidente de Fedeindustria, Miguel Pérez Abad; los magistrados del Tribunal Supremo de Justicia, Omar Mora y Juan Rafael Perdomo; el experto laboralista Miguel Martínez y los diputados a la Asamblea Nacional, Braulio Álvarez, Oswaldo Vera y Francisco Torrealba.

En la entrevista que se le hizo personalmente a Jacqueline Richter, profesora del departamento de Sociología Jurídica de la Universidad Central de Venezuela / ex abogada del Ministerio del trabajo, Richter planteó lo siguiente:

> Con respecto al decreto LOTTT, los actores sociales se enteraron de su contenido cuando salió en Gaceta laboral. Sin duda, el decreto Ley Orgánica de Trabajo, es un elemento completamente represivo en materia de libertad sindical, que deja muy poco espacio para el desarrollo de un sindicalismo autónomo y libre (Entrevista personal realizada a J. Richter, 06 de Marzo de 2015).

Es válido mencionar, que la reforma de la Ley Orgánica del Trabajo, causó mucho descontento en el movimiento sindical, y en el sector empresarial. En efecto, la LOTTT es una ley impuesta arbitrariamente por el gobierno. Es una reforma que se realizó por una decisión unilateral. Por tanto, su ejecución no se consultó con todos los actores sociales, sólo con un sector que es oficialista.

Haciendo referencia en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras (2012), el artículo 497 sostiene que “los consejos de trabajadores son expresiones del Poder Popular para la participación protagónica en el proceso social de trabajo, con la finalidad de producir bienes y servicios que satisfagan las necesidades del pueblo” (p.134).

El ex Presidente Chávez le da prioridad a los Consejos de Trabajadores con la reforma de la LOT. En consecuencia, los sindicatos comenzaron a perder su autonomía.

El ámbito empresarial es afectado por la reducción de la jornada laboral, por la inamovilidad laboral, por el aumento de los costos con respecto al incremento del bono vacacional y de las utilidades.

Expropiaciones

El primero de Noviembre de 2010, el político Hugo Chávez expresó que “estatizaría empresas procesadoras de cacao si no se sumaban a un acuerdo estratégico con el Estado” (Da Corte, 2010). Por esta razón, el comandante Chávez tomó la decisión de expropiar la corporación venezolana SIDETUR y otros conjuntos residenciales. Atacando directamente a la propiedad privada del país.

Milicias obreras

> Según el abogado laboralista, Jair De Freitas, a finales de Mayo de 2013, el Ejecutivo Nacional ordenó la creación de milicias obreras para proteger la soberanía de la patria y la estabilidad de la Revolución siendo que su primer desfile tuvo lugar en el paseo Los Próceres el día 5 de julio de 2013 momento en el que exhibieron uniformes y armas al mejor estilo de las Milicias Antifascistas Obreras y Campesinas de la España de los años treinta del siglo pasado (De Freitas, 2014).

De esta manera, las milicias obreras cumplen la función de acorralar y debilitar al actor patrono y a los líderes sindicales.

Enfermedad del ex Presidente Hugo Chávez

El 30 de Junio de 2011, el ex Presidente Chávez en Cadena Nacional de Radio y Televisión, planteó que los doctores le detectaron células cancerígenas en

su cuerpo. Por consiguiente, expresó que en Cuba iba ser sometido a una intervención quirúrgica.

Tabla 1: ***Cronología de la enfermedad del presidente Chávez 2011 – 2013***

Fecha	**Año**	**Cronología de la enfermedad del presidente Chávez 2011 – 2013**
10 de junio	2011	El canciller venezolano, Nicolás Maduro, anuncia que Chávez fue sometido a una operación de urgencia en La Habana tras habérsele detectado un absceso pélvico.
30 de junio	2011	Chávez anuncia al mundo desde La Habana que sufre cáncer y afirma haber sido sometido con éxito a una segunda operación para extirparle un tumor.
16 de julio	2011	Vuelve a Cuba para iniciar el primero de cuatro tratamientos de quimioterapia, de los cuales tres se harán en La Habana y uno en Caracas
1 de agosto	2011	Chávez aparece con el cabello rapado y dice que la quimioterapia ya está haciendo efecto.
20 de octubre	2011	Chávez da por superado el cáncer tras el tratamiento.

21 de febrero	2012	Chávez anuncia que nuevos exámenes médicos detectaron la presencia de una "lesión" en el mismo lugar donde le fue extirpado el tumor. Afirma que se operará de nuevo en Cuba para extraérsela y determinar si es maligna.
4 de marzo	2012	Chávez confirma que en la operación le fue extirpado "un tumor" y dice que se trata de "una recurrencia del cáncer". Anuncia asimismo que deberá someterse a sesiones de radioterapia en Cuba.
24 de marzo	2012	Viaja a La Habana para iniciar el primero de cinco ciclos de radioterapia.
12 de mayo	2012	Chávez anuncia el fin "exitoso" del tratamiento.
9 de julio	2012	Chávez asegura estar "totalmente libre" del cáncer y niega que su salud pueda incidir en la campaña para las presidenciales del 7 de octubre, que termina ganando cómodamente frente al líder opositor Henrique Capriles.

27 de noviembre	2012	A través de un comunicado dirigido al Parlamento, Chávez solicita viajar a Cuba para iniciar un "tratamiento especial" de "varias sesiones de oxigenación hiperbárica", sin detallar su fecha de retorno.
29 de noviembre	2012	El vicepresidente de Venezuela, Nicolás Maduro, asegura que Chávez "está muy bien" y "atento" al desarrollo de los planes de gobierno.
7 de diciembre	2012	Chávez regresa a Caracas tras pasar nueve días en Cuba.
8 de diciembre	2012	Chávez anuncia una nueva recurrencia del cáncer y explica que deberá ser sometido a una nueva operación en Cuba, hacia donde parte en la madrugada del lunes 10.
11 de diciembre	2012	El mandatario se somete a su cuarta cirugía contra el cáncer.
13 de diciembre	2012	Maduro afirma que el proceso postoperatorio de Chávez será "complejo y duro" y pide a los venezolanos estar "preparados" y "unidos" en estos días "difíciles".

30 de diciembre	2012	Tras visitar a Chávez en La Habana, Maduro informa que el estado de salud del mandatario presenta "nuevas complicaciones", cuyo tratamiento no está "exento de riesgos".
1 de febrero	2013	Maduro informa que Chávez "cerró" el ciclo postoperatorio y se somete a tratamientos "complementarios", que días después afirmó son "sumamente complejos y duros".
15 de febrero	2013	El gobierno anuncia que Chávez está respirando a través de un tubo de traqueotomía, que le dificulta temporalmente el habla, y divulga las primeras imágenes de Chávez en más de dos meses, en las que aparece sonriente junto a sus hijas Rosa Virginia y María Gabriela.

Fuente: (AFP, 2013).

Se puede observar que para inicios del año 2012, el ex Presidente Chávez estaba luchando contra esa enfermedad. Al transcurrir los meses, informó a la prensa que había superado el cáncer y de tal forma, comenzó a realizar la campaña para ganar las elecciones presidenciales. En Octubre de ese mismo año, Hugo le ganó al político Henrique Capriles Radonski y fue reelecto para el período 2013-2019. En diciembre, Chávez anunció que si él no sobrevive al cáncer, el Vicepresidente Maduro podría continuar en el poder. A inicios del 2013, el ex mandatario estaba completamente deteriorado y no pudo ejercer su nuevo mandato.

En ese sentido, el 5 de marzo del 2013, el vicepresidente Nicolás Maduro expresó en Cadena Nacional que el ex presidente Chávez había muerto.

Ese mismo año, Nicolás Maduro se postuló para las elecciones presidenciales y los resultados lo favorecieron. El candidato a la presidencia Henrique Capriles, se ubicó en segundo lugar. De esta manera, Maduro continuó con la presidencia de Chávez.

MPPPST

> Haciendo referencia a lo que significa su abreviación (Ministerio del Poder Popular para el Proceso Social de Trabajo), es aquel que se encuentra a cargo de la gestión de las políticas del Poder Ejecutivo nacional en materia de relaciones laborales, empleo y de la seguridad social. Propone, diseña, elabora, administra y fiscaliza las políticas para todas las áreas del trabajo, el empleo y las relaciones laborales, la capacitación laboral y la Seguridad Social. El organismo está a cargo del ministro, quien es designado por el Presidente de la Nación. La cartera laboral está formada por tres secretarías: Trabajo, Empleo, Seguridad Social; Subsecretarías y Direcciones Nacionales (Ministerio del Poder Popular para el Proceso Social de Trabajo, 2014).

Misión

> El Ministerio del Trabajo tiene como misión: proteger, estabilizar y desarrollar el proceso social nacional de trabajo, como proceso fundamental para alcanzar los fines esenciales del Estado democrático y Social, de derecho y de Justicia; garantizando los derechos de los trabajadores y de las trabajadoras creadores de la riqueza socialmente producida, y la justa distribución de la riqueza

(Ministerio del Poder Popular para el Proceso Social de Trabajo, 2014).

Visión

Ser una herramienta del Estado democrático y Social, de derecho y de Justicia, mediante la cual la clase obrera garantice la estabilidad y desarrollo del proceso social nacional de trabajo y para que su participación en dicho proceso, se dé en función de la construcción de relaciones de trabajo justas e igualitarias, de la producción de bienes y prestación de servicios que satisfagan las necesidades del pueblo, generar fuentes de trabajo, alto valor agregado nacional, elevar el nivel de vida de la población, consolidar la independencia y fortalecer la soberanía económica del país, con la finalidad de asegurar el desarrollo humano integral y la existencia digna y provechosa para la colectividad (Ministerio del Poder Popular para el Proceso Social de Trabajo, 2014).

Objetivo General

Dicha federación presenta un objetivo central que tiene como función:

Garantizar que la concepción constitucional sobre el trabajo como proceso social fundamental para alcanzar los fines esenciales del Estado, constituya la esencia de la correcta aplicación de la Ley en la resolución de las situaciones y relaciones jurídicas derivadas del proceso social nacional de trabajo (Ministerio del Poder Popular para el Proceso Social de Trabajo, 2014).

Actuación del Ministerio del Poder Popular para el Proceso Social de Trabajo desde 2010-2013

Con respecto al segundo semestre del año 2010, se celebró la 99 Conferencia de la Organización Internacional del Trabajo en Ginebra. Dicho acto, incentivó el diálogo social entre los sectores del tripartismo, para buscar soluciones a problemas que afectan a determinados países.

Según un artículo de prensa emitido por el Ministerio del Trabajo, el Viceministro de este ente, “Elio Colmenarez”, expresó en la Conferencia de la OIT lo siguiente:

> Gracias a la política socialista del Gobierno, en medio de la crisis del capitalismo que vive el mundo actualmente, se han aplicado una serie de medidas que amplían y protegen los derechos de los trabajadores y como ejemplos mencionó la inamovilidad laboral, el incrementó el salario mínimo nacional año tras año; la igualación de las pensiones al salario mínimo nacional, la incorporación al sistema de pensiones a los pescadores y a trabajadores del campo, entre otras medidas de protección del empleo, además del rescate de las empresas quebradas por el capitalismo, y el contundente apoyo al campesinado para el rescate productivo de tierras acaparadas por el latifundio (Prensa Minpptrass, 2010).

Posteriormente, algunos gobiernos pertenecientes a la OIT, secundaron la intervención del Viceministro del Trabajo “Colmenarez”. De esta forma, ofrecieron apoyo al gobierno de Venezuela.

Sin embargo, la asociación civil FEDECÁMARAS en su discurso, exigió “detener la intervención estatal en la economía a través de los controles, la

inamovilidad, solvencia laboral y las acciones antiempresariales del Indepabis" (Prensa Minpptrass, 2010).

En efecto, el gobierno del ex presidente Chávez, aumentó las expropiaciones de urbanizaciones y empresas privadas. Se encargó de incentivar la estatización en todo el territorio venezolano.

Plan Integral de Inspección Agrario

El 29 de Julio de 2011, la prensa del Ministerio del Trabajo, emitió un comunicado que planteó lo siguiente: "el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS), el Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social (Minpptrass) y el Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales (Inpsasel) en conjunto con el Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras (MPPAT) a través del Instituto Nacional de Tierras (INTI), iniciaron la fase de ejecución del Plan Integral de Inspección Agrario (PIIA) en el Municipio Las Mercedes del Llano, estado Guárico" (Prensa Minpptrass, 2011).

Dicho plan se elaboró con la finalidad de reforzar las actividades de los trabajadores ubicados en el campo e inspeccionar las condiciones laborales en que se encuentran.

Conflictos laborales en Carabobo

El 23 de Agosto de 2012, la organización "Galletera Carabobo" presentó múltiples conflictos. El Ministerio del Trabajo buscó soluciones a los problemas de dicha empresa. De esta forma, logró satisfacer las peticiones de los trabajadores.

Sin embargo, la prensa de la Unión Nacional de Trabajadores de Venezuela sostuvo que "la Empresa se niega a otorgar ningún beneficio a los trabajadores por lo

que los representantes del sindicato y de FUSBEC-UNETE solicitaron el derecho a huelga al MINTRASS” (Prensa UNETE-Fusbec, 2012).

El 18 de Julio de 2013, líderes sindicales del Estado Carabobo emitieron una denuncia al Ministerio del Trabajo, porque dicho ente presentaba gran ineficiencia en la atención de los asuntos laborales de Carabobo.

El coordinador de FUSBEC, Julio Polanco, expresó que “existen cinco mil casos de enfermedades ocupacionales y dos mil certificaciones de accidentes a los que el Inpsasel no les ha dado respuesta. Además, hay 300 inspecciones que no se han ejecutado a distintas empresas públicas y privadas” (El Universal, 2013).

CAPÍTULO V

ANÁLISIS DE CONTENIDO

Es válido acotar, que para realizar el análisis de contenido se siguieron una serie de pasos:

1.- Transcripción de las entrevistas.

2.- Lectura y relectura de las entrevistas transcritas.

3.- Identificación de las unidades de análisis.

4.- Creación de categorías.

5.- Definición de las categorías.

Las unidades de análisis se encuentran relacionadas con la operacionalización de la variable. La variable a estudiar en esta investigación es la siguiente: Cambios que se desarrollaron en el actor obrero, el actor patrono y el actor gobierno, durante el período 2010-2013. Las dimensiones de este estudio son: actor obrero, actor patrono y actor gobierno. Y por último, los indicadores se basan en el comportamiento y en las características de estos actores.

Posteriormente, se ejecutó la creación de categorías, proceso que consistió en seleccionar aquellos discursos que dieron respuesta a la variable en estudio. El segundo paso se basó en buscar dentro de dichos discursos las “palabras comunes”. De esta manera, se crearon las categorías con sus respectivos códigos.

Variable	Categorías		Entrevistados					
			#1	#2	#3	#4	#5	#6
Cambios que se desarrollaron en el actor obrero, el actor patrono y el actor gobierno, durante el período 2010-2013	A1. Crisis en torno a la economía del país			.	.	.	.	
	B1. Actitud diligente	a. Búsqueda del diálogo		.	.	.	.	
		b. Críticas al gobierno			.		.	.
	C1. Diferencias y alianzas en el movimiento sindical	C2. Trabas hacia la CTV	.		.		.	
		C3. Creación de una Central Socialista		.	.	.		.
		C4. UNETE se desvincula del Chavismo			.	.	.	.
		C5. Unidad de Acción Sindical		.		.		.
	D1. Control		.	.	.		.	
	E1. Conflictividad Laboral			.		.		.
	F1. El gobierno toma medidas unilaterales	F1.1. LOTTT				.		.
		F1.2. Exclusión de convenios		.	.	.	.	.
	G1. El gobierno es el mayor patrono.	G1.1. Exclusión del sector empresarial.		.	.			
		G1.2. Estatización.		.		.	.	
	H1. Medidas no favorecedoras.	H1.1 Huelgas.	.	.	.			.
	J1. Violencia.		.	.	.			
	K1. Medidas económicas	K1.1. Expropiaciones	.		.		.	
		K1.2. Devaluación		.	.			.
	L1. El gobierno			.		.	.	.
	M1. La LOTTT no es favorable.	M1.1 Nace en un contexto ilegal.		.		.		
		M1.2 Trabas hacia la libertad sindical.				.		.
	N1. El gobierno crea la ley.			.		.	.	.
	N2. Líderes sindicales y patronos no están de acuerdo.			.				.

Discursos relacionados con la operacionalización de la variable:

1. **Haciendo énfasis en el sector empresarial, ¿Cuál fue la actuación del actor patrono (Fedecámaras, Fedeindustria, Conindustria, Empreven, Asoquim) en todo el país, durante el período 2010-2013?**

Entrevista n° 1

"En principio ellos se han mantenido con ciertas diferenciaciones, por supuesto, dependiendo de la capacidad de respuesta, han tenido un esfuerzo conjunto".

Entrevista n° 2

"Yo creo que el gremio empresarial allí tuvo una actitud diligente en el sentido de advertir la crisis y sobretodo de exigirle al Gobierno Nacional lo que nosotros hemos venido planteando desde el gremio sindical, el diálogo permanente como estrategia para atender los problemas del país".

Entrevista n° 3

"Su actuación, en lo que concierne a Fedecámaras, Conindustria, se han limitado a protestar y hacer las críticas al proceso económico que vive el país, sin embargo sus comentarios y propuestas cuando han sido llamados a (unos diálogos), con altos personeros gubernamentales no han sido tomados en cuenta".

Entrevista n° 4

"Sobre todo el año 2013 hubo un intento fundamentalmente del gobierno de algún tipo de acuerdo, y de montar mesas de diálogos sectoriales por la crisis".

“Por otro lado el empresariado está totalmente afectado por la disminución de la cantidad de afiliados a las organizaciones empresariales”.

“El sector empresarial como actor ha tenido divisiones internas, ha tenida una disminución de sus bases de afiliación y una gran dificultad para sobrevivir en un ambiente laboral y en un ambiente político”.

“El Estado se ha dedicado mucho a la fiscalización del empresariado”.

Entrevista n° 5

“La posición empresarial institucional siempre ha estado guiada por el mismo norte de ideas, pero creo que en los últimos tiempos creo que el rasgo fundamental es la búsqueda de una ocasión de diálogo que permita a la empresa privada algún tipo de espacio en el cual pueda actuar y contribuir a la prosperidad”.

“Ha estado señalando constantemente también cuales son las razones por las cuales la economía no está funcionando”.

“Creo que la crítica y la razón sistemática a los controles exagerados, a la violación de los derechos de propiedad, a la extinción del libre comercio, y a la sustitución por un estatismo que expropia, que pretende tener empresas públicas”.

“El gobierno se ha apropiado de la lógica bi o tripartita, el gobierno es patrono, trabajador, sindicato y Ministerio del Trabajo”.

Entrevista n° 6

“Y nosotros lo que vivimos del 2013 hacia adelante, fue un acercamiento entre los actores, los actores que se involucran en lo que sería la parte productiva del país

que es el trabajo, el empleo, que es el sector industrial, el sector gobierno y el sector trabajador".

"Nosotros hemos criticado desde el nacimiento de la OIT aquella división que se tuvo del tripartismo".

Categorías preliminares de la pregunta N° 1:

A1. Crisis en torno a la economía del país.

B1. Actitud diligente. Tema compuesto por los códigos (a, b).

2. **¿Cuál fue la actuación del actor obrero (CTV, UNETE, CBST "Central Bolivariana Socialista de Trabajadores", ASI "Alianza Sindical Independiente", CUTV) en todo el país, durante el período 2010-2013?**

Entrevista n° 1

"Yo creo que el sector laboral ha sido uno de los sectores más golpeados, en el nivel de divisionismo".

"la CTV indudablemente que sigue manteniendo peso referencial pero tiene muy poco peso en términos de propuestas políticas".

Entrevista n° 2

"Allí tenemos que particularizar porque no todos los actores sindicales tuvieron la misma actitud, durante el año 2013 específicamente los actores que tu mencionaste, con la excepción de la Central Socialista Bolivariana de Trabajadores, pero llegamos a una serie de acuerdos que establecían primero reforzar la

autonomía sindical, reforzar la autonomía frente a los partidos políticos, frente a los gobiernos".

"Y que llegamos a la concreción de la unidad de acción sindical. Esa unidad de acción sindical se conformó precisamente a finales del año 2013".

"Con respecto a la CUTV, sólo tiene es el nombre, no tiene influencia en ningún sector laboral en Venezuela. Sólo ha quedado como agencia de turismo sindical".

"En cambio el actor sindical obrero oficialista CBST ha sido otra cosa, ha sido más bien una prolongación del Estado que concreta incluso las medidas del poder Ejecutivo, abalando todas las políticas que el Ejecutivo Nacional ha venido impulsando, donde se contradicen en los temas de contratación colectiva, de libertad sindical, donde se han puesto presos dirigentes sindicales, este sindicalismo gobiernero es contrario a las raíces del sindicalismo venezolano".

Entrevista n° 3

"Comencemos de manera individual, la CTV, a pesar del reconocimiento internacional que tiene, su papel no ha sido el más cónsono con la realidad que viven los trabajadores, se ha dedicado a denunciar la violación de los Convenios de la OIT particularmente, los Nos. 87, y 98, sobre Libertad Sindical y Negociación Colectiva, la criminalización de la protesta, el Sicariato, el paralelismo sindical, su fuerza ha sido reducida considerablemente".

"Central Bolivariana Socialista de Trabajadores CBST, fueron nombrados a dedo sin realizar elección alguna allí encontramos gente que fue adeca como Wills Rangel su Presidente, copeyanos etc; apoyan al Gobierno en todas sus políticas anti obreras".

“Unión Nacional de Trabajadores UNETE, desde hace tres (3) años aproximadamente al no ser tomados en cuenta por el Chavismo abandonaron el barco y hoy se encuentran haciéndoles severas críticas al Gobierno denunciando cuanto error o violación a la Contratación Colectiva”.

Entrevista n° 4

“El sector obrero viene de una profunda división”.

“La CBST, es la única que acepta el gobierno, y que es de reciente creación, fue creada en el 2011 por el presidente Chávez”.

“La CBST es una central que no nace ni siquiera por una propuesta sindical de las bases sindicales chavistas, es impuesta por el presidente de la República”.

“En Diciembre del 2013, producto de la nueva ley del Trabajo, la Unión Nacional de Trabajadores, junto con la CTV, y con las centrales tradicionales, solicita la nulidad de la nueva ley del Trabajo”.

“UNETE empieza a actuar conjuntamente con el sindicalismo de la oposición y se crea la Unidad de Acción Sindical, que está agrupando a todo el sindicalismo, inclusive al sindicalismo chavista”.

Entrevista n° 5

“Mira en el caso del sector sindical el daño ha sido profundo, en el caso de la CTV se impidieron sus elecciones, se exilió a su presidente, el gobierno ha intentado montar centrales sindicales”.

“No hay que olvidar que el principal patrono en este momento es el Gobierno”.

“El derecho humano a la negociación tripartita es derecho que ha sido negado desde el primer momento en que se montó Chávez en el poder”.

“El movimiento sindical se atomizó, que es lo que le conviene al gobierno”.

“UNETE fue un montaje del gobierno, no se le volteó sino que dejo de ser parte de la tripulación del gobierno contra el movimiento sindical”.

“También en el mundo sindical ha ocurrido eso que se llama sicariato sindical”.

Entrevista n° 6

“Y los actores a mediados del 2013 empezamos a configurar con Alianza Sindical Independiente, con FADESS, con la UNETE, empezamos a sentarnos en una mesa que la llamamos hoy por hoy la Unidad de Acción Sindical y Gremial, la cual por encima de nuestras profundas diferencias en lo político”.

“El plan del gobierno es ir contra el movimiento de los trabajadores”.

“La LOT contradice el beneficio de los trabajadores”.

“Luego se creó la Central socialista, una central del PSUV directamente. Es una central en donde la mayoría de los coordinadores y de los vicepresidentes son pocos con los dedos de la mano que pueden estar legitimados”.

“Nosotros cuando discutimos por la UNETE, lo hicimos porque era un elemento revolucionario que creyó en el movimiento del gobierno, que no significa que uno sea del gobierno”.

“Poco hemos visto a lo que es el derecho colectivo, del derecho a huelga, el derecho a la contratación colectiva, el derecho a las elecciones”.

Categorías preliminares de la pregunta N° 2:

C1. Diferencias y alianzas en el movimiento sindical. Tema integrado por los códigos (C2, C3, C4, C5).

3. **¿Cuál fue la actuación del actor gobierno (Poder Ejecutivo, P. Legislativo, P. Electoral, P. Judicial) en todo el país, durante el período 2010-2013?**

Entrevista n° 1

"Mantener el control mediante la distribución de las divisas, de los ingresos, mantener el control especialmente dentro desde el punto de vista judicial, y eso lo hemos visto con las expropiaciones en Guayana, no nos olvidemos que las expropiaciones comenzaron en esa época".

"Y el tercer elemento, yo creo que no logran tener una visión como actor independiente, sino muy dependiente del Poder Ejecutivo".

Entrevista n° 2

"Desde el Ejecutivo Nacional se ha impulsado para los mismos sindicales reservados, se impulsó una Ley del Trabajo ilegal, aprobada ilegalmente".

"Prácticamente el gobierno nacional se ha convertido en un violador permanente de todos los convenios laborales y eso es lo que ha determinado que Venezuela tenga desde el año 2008, pero sobre todo en esa parte del año 2010, 2011, 2012, la más alta conflictividad laboral".

"Y eso es producto de que la gente va a la instancia, va al Ministerio del Trabajo, va a una Inspectoría, va a un tribunal, o va a la misma Asamblea Nacional,

incluso en el CNE, porque el CNE controla las elecciones de los sindicatos, y lo que se consigue son trabas".

Entrevista n° 3

"Este es un Gobierno que se ha caracterizado por controlar todas las ramas del Poder Público, siendo los otros Poderes un apéndice del Ejecutivo Nacional para afianzar las políticas del régimen y lo han demostrado no solamente en el lapso objeto de esta investigación sino una vez que se instalaron en el Poder ese ha sido su objetivo y lo han logrado".

Entrevista n° 4

"La definición más clara de este período es profundizar la criminalización de la protesta y profundizar la persecución de dirigentes sindicales, allí hay un patrón clarito, cuando se hace informe a la OIT sobre violaciones de la libertad sindical".

"Fortalecer su propia acción sindical que es la central bolivariana, hacen un congreso y crean casi figuras militares dentro del mundo sindical, se proponen las figuras de las milicias obreras, es una intención de militarizar el mundo sindical y reprimir todo lo que sea adverso".

Entrevista n° 5

"Con respecto al mundo de la empresa la actuación del gobierno siempre ha sido desmejorada, arbitraria, desconocedora de los derechos, prepotente, arrogante".

"El Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial, actúan como un grupo compacto, negando la división de poderes, y transformando todo uso de poder, en uso de poder arbitrario y represivo".

Entrevista n° 6

"La ley lo que hace es ponerle trabas al movimiento sindical, y lanzarlo al abismo".

"Lo que vimos en un momento en el cual había poca justicia, fue un poder electoral que se mete de frente en las elecciones de los trabajadores".

Categorías preliminares de la pregunta N° 3:

D1. Control.

E1. Conflictividad laboral.

4. **¿Cuáles eran las características de las relaciones entre los tres entes: gobierno, patrono y obrero?**

Entrevista n° 1

"Hasta más o menos del año 2000, teníamos lo que era la comisión tripartita, había una política de negociación y de encuentro entre los tres actores, la realidad es que esos tres, el Ejecutivo central ha asumido el papel legislativo, ha asumido el papel judicial, y prácticamente impone las reglas del juego de sobrevivencia económica y política".

Entrevista n° 2

"Aquí en Venezuela se excluyó el dialogo tripartito, hay un convenio 124 que es el del diálogo social, firmado por los gobiernos en la OIT, bueno el gobierno realmente excluyo por completo eso".

Entrevista n° 3

“La característica primordial de este Gobierno es que ha sido autista ante los reclamos formulados por los otros actores del sistema económico; sector empresarial y sector laboral, todas las decisiones son tomadas de manera unilateral por el Ejecutivo Nacional, no hay Diálogo Social de ninguna índole”.

“Aquí esos sectores se enteran de las grandes decisiones políticas, sociales y económicas a través de una Cadena de Radio y Televisión y lo más grave aún sin derecho al pataleo”.

Entrevista n° 4

“Sin diálogo social, desapareció esta característica del período, en términos de que el gobierno no dialoga con los actores, la mejor demostración es que el decreto Ley Orgánica del Trabajo, Trabajadores y Trabajadoras, los actores sociales se enteraron de su contenido cuando salió en Gaceta laboral”.

“En este caso no, no hubo ninguna participación, los decretos de inamovilidad los hizo el Ejecutivo, sin preguntarle nada al empresariado, ni a los dirigentes sindicales sobre el contenido del decreto, las medidas que toma el gobierno son medidas unilaterales”.

Entrevista n° 5

“El gobierno no se comunica directamente, se comunican a través de la opinión pública y los medios de comunicación social, no quedará espacio para la discusión genuina de los problemas”.

Entrevista n° 6

"Nosotros desde el movimiento sindical pensamos que nosotros buscamos lo que es el tripartismo, el tripartismo porque nos gusta trabajar en un diálogo social, el diálogo social es mucho más ágil".

"Pero lamentablemente, yo que los conozco, vengo de ellos, el gobierno no está de acuerdo en absoluto con un diálogo social".

Categoría preliminar de la pregunta N° 4:

F1. El gobierno toma medidas unilaterales. Tema compuesto por los códigos (F1.1, FL.2).

5. ¿Cuáles eran las características de las relaciones entre gobierno y patrono?

Entrevista n° 1

"Había una capacidad de discusión sobre todo por el liderazgo intermedio, y eso iba con los procesos electorales dentro cada sector".

Entrevista n° 2

"Fue una relación muy conflictiva, porque el gobierno siempre tuvo una posición excluyente con el sector empresarial, ya que impulso en este período 2010-2013 estatizaciones, ejecuciones forzadas y nunca quiso establecer un diálogo permanente con los empresarios".

Entrevista n° 3

“Las mismas se han caracterizado por una tirantez por parte del Gobierno se ha excluido de manera tal a todo el sector empresarial de las grandes decisiones económicas y persiste un férreo control de la Economía Nacional por parte del Ejecutivo Nacional”.

Entrevista n° 4

“Un período donde siguen las expropiaciones, sigue la discrecionalidad en la toma de decisiones para fiscalizar a las empresas”.

“Hay una relación muy dura, no una relación de colaboración, sino una relación de pórtate bien o si no te voy a dar”.

Entrevista n° 5

“Bueno digamos que el gobierno ha tenido el mismo trato con patronos y con trabajadores, y los ha tenido en la misma medida en que utiliza el mismo patrón, estas absolutamente a su favor o eres su enemigo con su mando, entonces bueno digamos que en eso no hay ninguna diferencia”.

Entrevista n° 6

“Cuando hablo de gobierno, todo lo que hay aquí es del gobierno, como es el mayor patrono”.

“El gobierno es un patrono, porque tiene el control de todo, porque tiene el control del Ministerio del Trabajo, el control del Poder Judicial, el control de los derechos humanos, el control de la fiscalía, el control de los tribunales”.

Categoría preliminar de la pregunta N° 5:

G1. El gobierno es el mayor patrono. Tema compuesto por los códigos (G1.1, G1.2).

6. ¿Cuáles eran las características de las relaciones entre gobierno y trabajador?

Entrevista n° 1

"Muy de sumisión, una de las cosas que llamaban la atención, es que las reuniones internacionales laborales, los líderes laborales iban apoyados por el gobierno y hasta iban con un transporte del gobierno, es decir, la autonomía no existía".

Entrevista n° 2

"Durante todo este lapso también hubo huelgas, hubo manifestaciones y la respuesta fue la represión. Recordemos que hay más de ciento cincuenta dirigentes sindicales que están culpados en tribunales de la República, hay unos que están presos en Guayana, o uno que estuvo preso que fue el caso emblemático de Rubén González, o sea que fue también de hostilidad".

Entrevista n° 3

"En algunos los trabajadores han tenido que recurrir a la huelga como son los trabajadores de las Industrias Básicas, sin embargo el Gobierno hace caso omiso de sus planteamientos".

"Las asambleas sindicales de los trabajadores de Guayana son acabadas por esquiroles al servicio de la gobernación del Estado".

Entrevista n° 4

“Hay una serie de elementos que hacen que la relación gobierno trabajadores, tampoco haya sido una relación que uno pueda decir de políticas laborales para mejorar la calidad de vida de los trabajadores”.

“Un gobierno que tiene a su propio personal en pésimas condiciones laborales”.

“Las medidas que toman no han favorecido a la clase trabajadora”.

Entrevista n° 5

“Bueno digamos que el gobierno ha tenido el mismo trato con patronos y con trabajadores, y los ha tenido en la misma medida en que utiliza el mismo patrón, estas absolutamente a su favor o eres su enemigo con su mando, entonces bueno digamos que en eso no hay ninguna diferencia”.

Entrevista n° 6

“Aquí nosotros dimos la batalla, cuando salió la Ley Orgánica del Trabajo, no se nos hizo caso, y siempre le dijimos al presidente Chávez que estaba equivocado”

Categoría preliminar de la pregunta N° 6:

H1. Medidas no favorecedoras. Tema compuesto por el código (H1.1)

7. **¿Ocurrió algún inconveniente en las relaciones de los 3 actores: patrono, obrero y gobierno?**

Entrevista n° 1

“Lo que creo es que se agudizaron los procesos de discriminación y los procesos de empobrecimiento de las discusiones contractuales, lo cual hace que los trabajadores, bueno un ejemplo de ellos es en Guayana hubo más de 300 líderes sindicales asesinados”.

Entrevista n° 2

“Con los empresarios fue el tema de las expropiaciones forzadas, pude conocer concreto el caso petrolero, en donde más de setenta empresas fueron expropiadas y no fueron indemnizadas”.

“En el caso de los trabajadores continuo siendo con la misma hostilidad de conocer los derechos laborales, ha sido un ciclo marcado por una confrontación permanente con los actores”.

Entrevista n° 3

“Inconvenientes, muchísimos, un Gobierno que se niega a dialogar con los otros actores de un sistema económico, cuyas decisiones son tomadas de manera unilateral en desmedro de los otros actores que mantiene una hegemonía de tal magnitud, manteniendo dirigentes o dueños de empresas detenidos por una supuesta acaparamiento de productos sin el debido proceso, dirigentes sindicales detenidos”.

Entrevista n° 4

“La muerte de Chávez marcó, fue un elemento que permite que ciertos sectores sindicales que se definen somos chavistas y no maduristas hicieran el cierre”.

Entrevista n° 5

"Todos, las de razón al diálogo, las decisiones unilaterales, el desconocimiento de los convenios y contratos colectivos, el desconocimiento del papel de los gremios empresariales como interlocutores válidos, el régimen de controles que efectivamente bueno el código yo creo que fue la aprobación de una Ley del Trabajo que no consultó con nadie".

Entrevista n° 6

"Algunos actores del gobierno, vinculados con el Marxismo puro, con el Leninismo, empezaron a crear aquí los famosos consejos de trabajadores".

Categorías preliminares de la pregunta N° 7:

J1. Violencia.

8. **¿Cuál fue el mayor cambio a nivel económico que ocurrió en el período en estudio?**

Entrevista n° 1

"La expropiación de las empresas, la expropiación de la propiedad privada, especialmente en el área agrícola, y en el área de las empresas básicas, y el principal punto es yo diría la anomía, el desorden".

Entrevista n° 2

"En el 2009, que se vino conociendo el impacto en el 2010, fue el cambio del Bolívar al Bolívar Fuerte".

Entrevista n° 3

"La devaluación del signo monetario, la expropiación de empresas productivas, y la ausencia de Diálogo Social".

Entrevista n° 4

"El mayor cambio es no tomar medidas. Es la inacción".

Entrevista n° 5

"Yo creo que desde el punto de vista económico fue la nueva Ley del Trabajo".

"Una tendencia que tiene expropiación, una tendencia que siente controles, que imposibilita la empresa y por lo tanto, la condición de los trabajadores".

Entrevista n° 6

"Hay una política que pareciera que el salario mínimo, se quiere convertir en salario único".

Categoría preliminar de la pregunta N° 8:

K1. Medidas económicas. Tema compuesto por los códigos (K1.1, K1.2).

9. ¿Cuáles actores protagonizaron y formarán parte de ese suceso?

Entrevista n° 2

"El Gobierno, el Ejecutivo Nacional que fue el que lo implementó. Posteriormente fueron los empresarios, sus operaciones, que todo tiene que ver con

la nueva moneda y los trabajadores también porque creyendo que iban a rescatar el poder adquisitivo, no se dieron cuenta".

Entrevista n° 4

"Es difícil porque el gobierno está compuesto por grupúsculos que viven presionándose entre ellos, entonces es difícil saber quién está protagonizando".

Entrevista n° 5

"Mira bueno allí está jugando grada Fedecámaras y las organizaciones sindicales, y por otra parte está el gobierno, ensimismado, quien sabe con qué nivel de asesores, porque nunca se supo hasta el último día cuál fue la redacción final de la nueva Ley del Trabajo".

Entrevista n° 6

"Bueno, todo esto, se da porque es una economía en donde el gobierno quiere tener el control de todo".

Categoría preliminar de la pregunta N° 9:

L1. El gobierno.

10. **En el ámbito laboral, ¿Cuáles fueron los sucesos de gran relevancia que ocurrieron en el período 2010-2013?**

Entrevista n° 1

“La dilación de los procesos de contratación colectiva que todos han sido diferidos, los procesos de enfrentamientos de líderes como en Guayana, y el proceso de las expropiaciones”.

Entrevista n° 2

“La ley del Trabajo marca, primero que surgió el decreto ley en Mayo 2012, surgió en un contexto ilegal”.

Entrevista n° 4

“Sin duda, el decreto Ley Orgánica de Trabajo, Trabajadores y Trabajadoras, no tiene que ver tanto con la disminución de la jornada de trabajo, sino que es un elemento completamente represivo en materia de libertad sindical, que deja muy poco espacio para el desarrollo de un sindicalismo autónomo y libre, que le da mucha potestad al inspector del trabajo para decidir qué tipo de negociación colectiva se van a aceptar, si hay derecho a huelga o no”.

“El decreto ley Orgánica del Trabajo, Trabajadores y Trabajadoras, los actores sociales se enteraron de su contenido cuando salió en Gaceta laboral”.

Entrevista n° 5

“La ley del Trabajo, el cambio en los horarios, hay una mayor rigidez laboral”.

Entrevista n° 6

“A mediados del 2010, 2011, cuando nos pusimos con el proyecto de la Ley Orgánica del Trabajo, bueno fue impresionante, fuimos reprimidos por la guardia Nacional”.

Categoría preliminar de la pregunta N° 10:

M1. La LOTTT no es favorable. Tema compuesto por los códigos (M1.1, M1.2).

11. ¿Cuáles actores participaron en el desarrollo de esos sucesos?

Entrevista n° 1

"Básicamente los militares, la Guardia Nacional, como elemento de, antes era de protección, ahora es de agresividad. Estos forman parte del actor Gobierno".

Entrevista n° 2

"Participaron dos niveles, uno, los integrantes de la comisión presidencial (por patronos privados oficialistas: CONFAGAN, EMPREVEN, FEDEINDUSTRIA) y por los trabajadores oficialistas (la Central Socialista de Trabajadores)".

"Y nosotros en segundo lugar, en este caso los trabajadores, hicimos marchas, FADESS impulsó movilizaciones, contra este método antidemocrático ilegal, de aprobar una nueva ley del trabajo, y los patronos también yo pude ver que hizo manifestaciones públicas".

Entrevista n° 4

"El decreto ley fue inconsulto, la política laboral de este país la elabora, la decide y la ejecuta el gobierno, con mínima participación y los actores sociales tienen que ir viendo cómo se van adaptando".

Entrevista n° 5

“Bueno los mismo actores, aquí parte de la desgracia de este país es que todo está como congelado, es el mismo gobierno, y son los mismos referentes institucionales”.

Entrevista 6:

“El gobierno acorrala a los empresarios, el gobierno ataca”.

Categoría preliminar de la pregunta N° 11:

N1. El gobierno crea la ley.

N2. Líderes sindicales y patronos no están de acuerdo.

Definición de las categorías

Por consiguiente, al organizar estas frases se ejecuta la categorización del análisis de contenido con su respectiva definición. Dichas categorías se definen de la siguiente manera:

Actuación del actor patrono

Según el profesor John Dunlop (2010: p.155), el actor patrono es “la jerarquía gerencial y otras la gerencia. Sin más, puede o no tener relación con la propiedad del capital, al ser gerentes del sector público o privado, o en algunos casos de empresas mixtas”.

La palabra actuación es sinónimo del verbo actuar. En efecto, la actuación del actor patrono permitió desarrollar dos categorías:

A1. Crisis en torno a la economía del país

Según los entrevistados, la crisis en torno a la economía del país, se define como la fiscalización de las empresas, las expropiaciones de la propiedad privada, la disminución del tripartismo, las medidas unilaterales que toma el gobierno. En torno a esto, el sector empresarial se encuentra completamente dividido y debilitado.

B1. Actitud diligente

Sin embargo, el actor patrono ha tenido una actitud diligente, en el período constitucional 2010-2013. Actitud diligente se define como aquel estado activo, interesado en buscar soluciones a los problemas que presenta el empresariado. Esta actitud diligente se caracterizó por realizar reproches, críticas, protestas al actor gobierno. Críticas con respecto a las medidas que perjudican a los patronos.

Por otro lado, dicha disposición activa se basó en realizar solicitudes al actor gobierno para ejecutar el diálogo social. El diálogo social ha estado ausente en este período.

Actuación del actor obrero

Según el profesor John Dunlop (2010: p.155), el actor obrero es aquel que se encuentra constituido por “los trabajadores o empleados (no clasificados como gerentes), con sus diversos tipos de asociación o agrupación formal o informal, la jerarquía de las mismas y voceros”.

La palabra actuación es sinónimo del verbo actuar. En efecto, la actuación del actor obrero se desarrolló en una categoría que presenta cuatro subcategorías:

C1. Diferencias y alianzas en el movimiento sindical

Diferencia se define como aquella diversidad ideológica, que presentan los líderes sindicales.

Alianza se define como el conjunto de líderes sindicales que llega a un acuerdo, con el objetivo de buscar respuestas a los problemas de los trabajadores.

C2. Trabas hacia la CTV

Trabas son aquellos obstáculos que coloca el gobierno hacia el gremio sindical más antiguo del país. Las diferencias ideológicas entre la CTV y el gobierno, produjo consecuencias negativas para la Confederación de Trabajadores de Venezuela. Esta central está muy debilitada, se exilió a su presidente, y ocurrió una mora electoral.

C3. Creación de una Central Socialista

Esta creación se define como aquella central sindical que brinda apoyo al Poder Ejecutivo y a la reforma de la Ley Orgánica del Trabajo “LOT”. Las diversas ideologías del mundo sindical hicieron que el gobierno creara esta nueva central.

C4. UNETE se desvincula del Chavismo

Las diferencias que presentó la Unión Nacional de Trabajadores de Venezuela “UNETE” con el Chavismo, incitó a la Fuerza Socialista Bolivariana de Trabajadores a fundar la Central Bolivariana Socialista de Trabajadores. La Central Socialista formó parte de la Comisión Presidencial para la reforma de la LOT. Por consiguiente, UNETE quedó aislada de este acto y se separó completamente del gobierno.

C5. Unidad de Acción Sindical

A pesar de todas las diferencias ideológicas que presentaron los gremios sindicales, se llegó a un acuerdo para resolver los problemas que debilitaban a los sindicatos. Alianza que presenta el nombre de “Unidad de Acción Sindical”, dicha unión se encuentra conformada por la mayoría de los líderes sindicales, excluyendo a la Central Bolivariana Socialista de Trabajadores.

Actuación del actor gobierno

Según el profesor John Dunlop (2010: p.156), el actor gobierno es el que “actúa a través de agencias especializadas, en asuntos concernientes a los trabajadores, los empresarios y las relaciones de éstos entre sí. Se incluyen también agencias privadas especializadas, creadas por los dos primeros actores”.

El término actuación es sinónimo de la palabra “comportamiento”. Haciendo referencia en el comportamiento que presentó el actor gobierno, se crearon las siguientes categorías:

D1. Control

La característica más fuerte del gobierno es poseer un control excesivo con respecto al actor patrono y trabajador. Su actuación se basa en un control que ha debilitado a los demás actores, a través de las estatizaciones, de la poca disposición que tiene para entregar divisas al sector empresarial, de la escaza autonomía que presenta el Poder Público Nacional.

“El gobierno es un patrono, porque tiene el control de todo, porque tiene el control del Ministerio del Trabajo, el control del Poder Judicial, el control de los derechos humanos, el control de la fiscalía, el control de los tribunales” (Entrevista personal realizada a S. Carbone, 02 de Junio de 2015).

E1. Conflictividad Laboral

El período constitucional 2010-2013, se ha caracterizado por la conflictividad laboral que afecta al hecho social trabajo. La conflictividad laboral ocurre a causa de las expropiaciones que hizo el gobierno, por las violaciones de los convenios laborales, por la represión de las protestas. En efecto, este actor se ha vuelto desconocedor del derecho a la huelga.

"En definitiva marco este lapso del 2010-2013 como una actitud permanente de desconocer los convenios internacionales, el 87 de la libertad sindical, el 98 de contrato de negociación colectiva, el 111 de discriminación política" (Entrevista personal realizada a F. Barrios, 26 de Febrero de 2015).

Relación de los tres actores

Relación es el grado en que se encuentran vinculados los actores sociales del Sistema de Relaciones Industriales (actor patrono, obrero y gobierno).

Según los entrevistados, esta relación se encuentra fracturada por las medidas unilaterales que ha tomado el ex presidente Hugo Rafael Chávez Frías.

Medidas unilaterales que presentan consecuencias negativas para el hecho social trabajo. Dichas medidas se dividen en dos categorías:

F1.1. LOTTT

Haciendo referencia a lo que significa su abreviatura (Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras), es aquel decreto que fue creado por una comisión presidencial. Esta comisión estuvo constituida por la Central Bolivariana Socialista de Trabajadores y por partidarios de la ideología chavista.

Dicha decisión, fue completamente excluyente con los actores sociales que no apoyaban la doctrina de Chávez.

En efecto, este decreto ha sido una decisión unilateral tomada por el Poder Ejecutivo.

> “Sin duda, el decreto Ley Orgánica de Trabajo, Trabajadores y Trabajadoras, no tiene que ver tanto con la disminución de la jornada de trabajo, sino que es un elemento completamente represivo en materia de libertad sindical, que deja muy poco espacio para el desarrollo de un sindicalismo autónomo y libre, que le da mucha potestad al inspector del trabajo para decidir qué tipo de negociación colectiva se van a aceptar, si hay derecho a huelga o no” (Entrevista personal realizada a J. Richter, 06 de Marzo de 2015).

A través del artículo 367, se le otorgó al sector sindical un conjunto de atribuciones vinculadas con las funciones del Estado. De esta manera, la participación de los líderes sindicales se encuentra perjudicada.

Posteriormente a la ejecución de esta ley, los actores sociales que no formaron parte de la comisión presidencial que redactó la LOTTT, realizaron manifestaciones en contra de dicho decreto. Los dirigentes fueron totalmente reprimidos. En efecto, el Poder Ejecutivo violó el derecho a la huelga.

F1.2. Exclusión de convenios

En el período constitucional 2010-2013, el gobierno se ha encargado de violar el derecho del diálogo social que plantea la Organización Internacional del Trabajo. Por consiguiente, el consenso laboral se encuentra debilitado, la conflictividad laboral se ha incrementado, y los problemas que afectan a los actores sociales no se han solucionado.

“Pero lamentablemente, yo que los conozco, vengo de ellos, el gobierno no está de acuerdo en absoluto con un diálogo social” (Entrevista personal realizada a S. Carbone, 02 de Junio de 2015).

El gobierno también se ha encargado de discriminar a los actores que no siguen su ideología. Por tanto, el Poder Ejecutivo ha violado el convenio 111 de la Organización Internacional del Trabajo, que se basa en la discriminación en el empleo y la ocupación.

> “La característica primordial de este Gobierno es que ha sido autista ante los reclamos formulados por los otros actores del sistema económico; sector empresarial y sector laboral, todas las decisiones son tomadas de manera unilateral por el Ejecutivo Nacional, no hay Diálogo Social de ninguna índole” (Entrevista personal realizada a F. Barrientos, 22 de Febrero de 2015).

Gobierno y patrono

La relación que presentan estos dos actores es completamente conflictiva. Según los entrevistados, el gobierno ha sido un actor que atropella al empresariado, mediante las expropiaciones, las medidas unilaterales.

G1. El gobierno es el mayor patrono

El gobierno es el mayor patrono porque posee una fuerza superior sobre los demás actores sociales. En efecto, es el que crea las medidas económicas del país. Dichas medidas se dividen en dos subcategorías:

G1.1. Exclusión del sector empresarial

La exclusión del sector empresarial es el rechazo que presenta el gobierno con respecto a los empresarios. Los patronos no son incluidos en la creación de las políticas económicas. Por tanto, el Poder Ejecutivo toma decisiones unilaterales que afectan directamente al ámbito empresarial.

“Fue una relación muy conflictiva, porque el gobierno siempre tuvo una posición excluyente con el sector empresarial, ya que impulso en este período 2010-2013 estatizaciones, ejecuciones forzadas y nunca quiso establecer un diálogo permanente con los empresarios” (Entrevista personal realizada a F. Barrios, 26 de Febrero de 2015).

G1.2. Estatización

La estatización es aquel control que posee el Estado sobre las empresas del territorio venezolano. El gobierno es el mayor patrono, se ha encargado de fiscalizar los movimientos de las empresas a través del control obrero, ha realizado expropiaciones a empresas privadas, y de esta forma, ha debilitado la autonomía de las mismas.

“Un período donde siguen las expropiaciones, sigue la discrecionalidad en la toma de decisiones para fiscalizar a las empresas” (Entrevista personal realizada a J. Richter, 06 de Marzo de 2015).

Gobierno y trabajador

Los líderes sindicales se han convertido en víctimas de las decisiones ejecutadas por el gobierno. Con esta característica se creó la siguiente categoría:

H1. Medidas no favorecedoras

La reforma de la Ley Orgánica del Trabajo, presentó desventajas en el salario de algunos trabajadores; por ejemplo, los mesoneros con la reducción de la jornada laboral van a recibir menos propinas, por ende, menos salario. Los empleados que trabajaban 44 horas para ganar más, ahora van a trabajar 40 horas.

"Es un gobierno que tiene a su propio personal en pésimas condiciones laborales. Las medidas que toman no han favorecido a la clase trabajadora" (Entrevista personal realizada a J. Richter, 06 de Marzo de 2015).

H1.1 Huelgas

La huelga es la manera de oponerse a alguna medida o situación. Los empresarios y los líderes sindicales manifestaron en contra de este decreto realizado por el Ejecutivo Nacional. Por tanto, estas medidas no favorecedoras hicieron que aumentaran las protestas en el año 2012.

Las milicias obreras son un obstáculo para la libertad sindical, podrían encargarse de reprimir las manifestaciones realizadas por los trabajadores. Esta creación del gobierno cumple la función de restringir el derecho a la huelga.

> "En algunos los trabajadores han tenido que recurrir a la huelga como son los trabajadores de las Industrias Básicas, sin embargo el Gobierno hace caso omiso de sus planteamientos. Las asambleas sindicales de los trabajadores de Guayana son acabadas por esquiroles al servicio de la gobernación del Estado" (Entrevista personal realizada a F. Barrientos, 22 de Febrero de 2015).

Inconvenientes

Inconveniente es aquel problema que presentan los tres actores sociales (trabajadores, patronos y gobierno). Este término permitió el desarrollo de la siguiente categoría:

J1. Violencia

El término violencia se refiere a la agresión que reciben los dirigentes sindicales por resguardar los derechos del ámbito laboral.

> "Lo que creo es que se agudizaron los procesos de discriminación y los procesos de empobrecimiento de las discusiones contractuales, lo cual hace que los trabajadores, bueno un ejemplo de ellos es en Guayana hubo más de 300 líderes sindicales asesinados" (Entrevista personal realizada a M. Pulido, 13 de Febrero de 2015).

En este período constitucional (2010-2013), han sido asesinados líderes sindicales por realizar manifestaciones. Aún se desconoce quiénes son los autores de estos actos violentos.

Cambio económico

Cambio económico se define como aquella modificación que recibe la economía del país. Estas innovaciones afectan al ámbito laboral y a sus respectivos actores sociales. Dicho término permitió el desarrollo de la siguiente categoría:

K1. Medidas económicas

Medidas económicas son las políticas unilaterales que ejecuta el gobierno. Estas medidas se dividen en dos subcategorías:

K1.1. Expropiaciones

La expropiación es una medida tomada por el gobierno de manera arbitraria. Esta decisión debilita a los empresarios y a la propiedad privada del país.

“La expropiación de las empresas, la expropiación de la propiedad privada, especialmente en el área agrícola, y en el área de las empresas básicas, y el principal punto es yo diría la anomía, el desorden” (Entrevista personal realizada a M. Pulido, 13 de Febrero de 2015).

K1.2. Devaluación

La devaluación es la pérdida del valor de la moneda nacional. Según los entrevistados, la devaluación del Bolívar ha sido un cambio económico que afecta directamente al sector laboral.

“La devaluación del signo monetario, la expropiación de empresas productivas, y la ausencia de Dialogo Social” (Entrevista personal realizada a F. Barrientos, 22 de Febrero de 2015).

Actor protagonista

El actor protagonista es aquel que se ha encargado de tomar dichas medidas económicas. Este actor se denomina como:

L1. El gobierno.

En este período, el gobierno ha sido el autor de la devaluación monetaria y de las expropiaciones de empresas privadas.

Hechos relevantes del ámbito laboral

Los hechos relevantes son aquellas acciones que poseen un gran impacto sobre los empresarios y los trabajadores. Estos hechos se desarrollan en la siguiente categoría:

M1. La LOTTT no es favorable

La Ley Orgánica del Trabajo nace en un contexto ilegal. Este decreto produjo un gran descontento en los líderes sindicales y en los empresarios que no formaron parte de la comisión presidencial. La LOTTT fue una medida unilateral, ejecutada por los seguidores del socialismo.

"La ley del Trabajo, el cambio en los horarios, hay una mayor rigidez laboral" (Entrevista personal realizada a V. Maldonado, 28 de Abril de 2015).

La LOTTT incrementó los costos de los patronos al aumentar el bono vacacional, creó la figura de los consejos de trabajadores que se basan en disminuir la participación de los sindicatos.

M1.2 Trabas hacia la libertad sindical

Esta Ley Orgánica no es favorable, debido a que disminuye la libertad sindical, le da mucho dominio al inspector del trabajo con respecto a la creación de la negociación colectiva. Dicho decreto viola el convenio 87 de la Organización Internacional del Trabajo sobre la libertad sindical.

> "Sin duda, el decreto Ley Orgánica de Trabajo, Trabajadores y Trabajadoras, no tiene que ver tanto con la disminución de la jornada de trabajo, sino que es un elemento completamente represivo en materia de libertad sindical, que deja muy poco espacio para el desarrollo de un sindicalismo autónomo y libre, que le da mucha

potestad al inspector del trabajo para decidir qué tipo de negociación colectiva se van a aceptar, si hay derecho a huelga o no" (Entrevista personal realizada a J. Richter, 06 de Marzo de 2015).

Actores

Los actores que protagonizaron estos hechos relevantes del ámbito laboral son los siguientes:

N1. El gobierno crea la ley

El gobierno se encargó de crear una comisión presidencial para la redacción de la nueva Ley Orgánica del Trabajo.

"Participaron dos niveles, uno, los integrantes de la comisión presidencial (por patronos privados oficialistas: CONFAGAN, EMPREVEN, FEDEINDUSTRIA) y por los trabajadores oficialistas (la Central Socialista de Trabajadores)" (Entrevista personal realizada a F. Barrios, 26 de Febrero de 2015).

N2. Líderes sindicales y patronos no están de acuerdo

Los líderes sindicales y los empresarios no están de acuerdo con la reforma de la Ley Orgánica del Trabajo. Por consiguiente, estos actores sociales realizaron protestas en contra de este decreto.

"Y nosotros en segundo lugar, en este caso los trabajadores, hicimos marchas, FADESS impulsó movilizaciones, contra este método antidemocrático ilegal, de aprobar una nueva ley del trabajo, y los patronos también yo pude ver que hizo manifestaciones públicas" (Entrevista personal realizada a F. Barrios, 26 de Febrero de 2015).

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Este estudio se realizó con el propósito de dar respuesta a la pregunta de investigación ¿Cuáles fueron los cambios que ocurrieron en los actores del sistema de relaciones sociales laborales durante el período constitucional venezolano 2010-2013, tomando como base el modelo estructuralista de John Dunlop?

A continuación, se exponen las conclusiones de la presente investigación:

En el período constitucional (2010-2013), el comportamiento de los actores sociales del Sistema de Relaciones Industriales, se caracterizó por una serie de cambios.

Actor patrono

Con respecto al actor patrono, este actor se encontró completamente afectado por las medidas económicas que ejecutó el gobierno venezolano. Sin embargo, Fedecámaras y Conindustria, se encargaron de proponer planes que solventaran la crisis.

Las expropiaciones ejecutadas por el gobierno, fueron un factor clave para debilitar directamente la autonomía de las empresas privadas del país. De igual forma, la poca distribución de divisas perjudicó la producción de las empresas públicas y privadas.

La reforma de la Ley Orgánica del Trabajo, produjo gran inestabilidad para los empresarios. La ley anterior, se basaba en 44 horas semanales, la reforma plantea

una reducción de la jornada laboral a (40 horas semanales). Este cambio, afectó la productividad en el ámbito empresarial.

Este decreto de ley, sostiene un aumento con respecto a las utilidades y al bono vacacional de los trabajadores. Por consiguiente, dicha decisión ocasionó un gran incremento en los costos de los empresarios.

Es válido acotar, que la conducta del actor patrono, se basó en una actitud activa. Actitud enfocada en aspirar al diálogo social entre los actores, con el objetivo de solventar todos los problemas que afectan al ámbito laboral.

Actor obrero

Con respecto al actor obrero, el movimiento sindical ha sido víctima de las políticas ejecutadas por el gobierno. Estas medidas han debilitado a los gremios sindicales.

El gobierno creó una nueva central sindical (la Central Bolivariana Socialista de Trabajadores), con el propósito de efectuar la redacción de la reforma de la Ley Orgánica del Trabajo. De esta manera, dicha ley presentó un impacto negativo en los líderes sindicales que no eran partidarios de la ideología socialista.

La restricción del derecho a la huelga, la intervención del CNE en las elecciones de los sindicatos, la privación de libertad y los asesinatos de líderes sindicales, produjeron un incremento en la conflictividad laboral y una violación al convenio 87 de la Organización Internacional del Trabajo sobre la Libertad Sindical.

Es importante mencionar, que el actor obrero se encuentra constituido por nuevos actores, los Consejos de Trabajadores, el Control Obrero y las Milicias Obreras. En efecto, estas figuras cumplen la función de reducir la participación de los sindicatos.

Sin embargo, la Confederación de Trabajadores de Venezuela, la Unión Nacional de Trabajadores, la Alianza Sindical Independiente, el Frente Autónomo en Defensa del Empleo, el Salario y el Sindicato, CODESA, se encargaron de buscar soluciones a los problemas, a través de una alianza denominada “Unidad de Acción Sindical y Gremial”.

Actor gobierno

Con respecto al actor gobierno, éste actor dominó todo el Sistema de Relaciones Sociales de Trabajo durante el período 2010-2013. Evidentemente el gobierno ejecutó medidas, con el propósito de dominar a los Poderes Públicos Nacionales y a los demás actores sociales.

El gobierno debilitó al actor obrero y al actor patrono, mediante las estatizaciones, la fiscalización de las empresas, la nueva Ley Orgánica del Trabajo, la violación de los convenios internacionales y la ejecución de todas las decisiones unilaterales.

Efectivamente, este actor fue el protagonista del Sistema, debido a que poseía absolutamente toda la concentración del poder. Se caracterizó por ser el mayor patrono, sólo negoció con las figuras que apoyaban su ideología política. De esta manera, se encargó de excluir y colocar trabas a aquellos actores que se opusieron a la doctrina chavista.

Este período constitucional estuvo caracterizado por un cambio notable, constituido por la muerte de Chávez y el nuevo mandato presidencial de Nicolás Maduro.

Comentarios adicionales

El gobierno ha ejecutado de manera progresiva un totalitarismo en el territorio venezolano. En efecto, los actores sociales no se encuentran equilibrados, el poder que posee el gobierno es usado para intervenir arbitrariamente en los asuntos internos de estos actores.

De igual forma, se evidenció que el gobierno no pretende crear un consenso para la ejecución del diálogo social, desconoce que el debate es una herramienta fundamental para solventar los problemas. La postura ideal sería que los actores expongan los inconvenientes que afectan su eficacia y de esta manera, buscar soluciones en conjunto.

Posteriormente a esta investigación, se procede a realizar una serie de recomendaciones útiles para investigaciones futuras:

En este estudio se logró evidenciar un conjunto de cambios. Es importante mencionar, que el profesor Dunlop plantea que si cambia una parte del sistema, todo el sistema va a cambiar. Por consiguiente, una recomendación primordial es realizar estudios consecutivos, enfocados en conocer cuáles fueron esos cambios que ocurrieron en el resto de los elementos del Sistema de Relaciones Sociales Laborales.

A su vez, se recomienda realizar investigaciones posteriores al fallecimiento del ex mandatario Hugo Chávez. De este modo, sería útil continuar con esta línea de investigación y ejecutar un estudio en base al nuevo período presidencial de Nicolás Maduro.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Abad, C., Bonilla, J., García, G., y Lauriño, L. (2012). Crónica Laboral. *Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales.* (48), 117-188.

Abraham, A., y Candiles, M. (1975) *Sistema de relaciones industriales en la Venezuela Gomecista.* Trabajo de grado para obtener el título de licenciado en Relaciones Industriales (Industriólogo), Universidad Católica Andrés Bello. Caracas, Venezuela.

AFP. (2013). *Cronología de los problemas de salud del presidente Chávez.* Recuperado el 16 de Abril de 2014, http://elimpulso.com/articulo/cronologia-de-los-problemas-de-salud-del-presidente-chavez#

Agencia Bolivariana de Noticias. (2009). *Trabajadores venezolanos en la OIT rechazan presencia de Fedecámaras y CTV.* Recuperado el 26 de Agosto de 2015, de http://www.aporrea.org/actualidad/n136595.html

Alcalá, Y. (2011). *Chávez se suma a acto con trabajadores para consolidar creación de central socialista.* Recuperado el 23 de Agosto de 2015, de http://www.correodelorinoco.gob.ve/nacionales/presidente-chavez-se-suma-a-acto-clasura-congreso-trabajadores-vargas/

Aporrea. (2010). *Dirigentes de la UNETE y de Movimientos Sociales convocan a movilización el día 09 de noviembre.* Recuperado el 18 de Agosto de 2015, de http://www.aporrea.org/actualidad/n167577.html

ASOQUIM. (2013). *¿Quiénes somos?.* Recuperado el 23 de Febrero de 2015, de http://www.asoquim.com/quienes.asp

Avila, J. (2011) *El Sistema de Relaciones Sociales de Trabajo Venezolano Comprendido entre 2004-2010.* Trabajo de grado para obtener el título de Licenciado en Relaciones Industriales (Industriólogo), Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, Venezuela.

Barragén, R. (1965) *Relaciones industriales-administración de personal y relaciones laborales.* México: Herrero Hermanos Suc.

Caripa, B. (2013). *Centrales obreras rechazan una constituyente sindical.* Recuperado el 23 de Agosto de 2015, de http://www.ultimasnoticias.com.ve/noticias/actualidad/politica/centrales-obreras-rechazan-una-constituyente-sindi.aspx

Castillo, R. (2013). *CTV deplora despidos en gobernación de Nueva Esparta.* Recuperado el 08 de Agosto de 2015, de http://www1.unionradio.net/actualidadur/nota/visornota.aspx?id=141073&tpCont=1&idSec=3

CONINDUSTRIA. (2010). *El Reto Demográfico: Gente, Pobreza y Futuro.* Recuperado el 15 de Octubre de 2014, de http://www.conindustria.org/uploads/media/LuisPedroEspana.pdf

CONINDUSTRIA. (2011). *Alianza para el diálogo. Programa Institucional para la Defensa de Valores.* Recuperado el 15 de Noviembre de 2014, de http://www.conindustria.org/uploads/media/AlianzaParaElDialogo_Conindustria2011.pdf

CONINDUSTRIA. (2012). *El futuro del país está en la industria. Congreso 2012 Conindustria.* Recuperado el 30 de Noviembre de 2014, de http://w3old.conindustria.org/congreso2012/PizzolanteCongreso2012_parte1.pdf

CONINDUSTRIA. (2012). *Congreso Conindustria 2012*. *La Estrategia de la Industria tiene nombre y justificación: Venezuela.* Recuperado el 30 de Noviembre de 2014, de http://www.conindustria.org/uploads/media/CARLOS_LARRAZABAL_CONGRESO2012.pdf

CONINDUSTRIA. (2013). *¿Qué es Conindustria*?. Recuperado el 15 de Octubre de 2014, de http://www.conindustria.org/acerca-de/

CONINDUSTRIA. (2013). *Congreso Conindustria 2013. La Industria Venezolana: Presente y Futuro*. Recuperado el 19 de Enero de 2015, de http://www.conindustria.org/uploads/media/CarlosLarrazabal_Presentaci%C3%B3n.pdf

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2009). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 5908. Caracas, Venezuela, 19 de Febrero de 2009.

Da Corte, M. (2010). *Chávez anunció expropiación de Siderúrgica del Turbio.* Recuperado el 12 de Julio de 2014, de http://www.eluniversal.com/2010/11/01/pol_art_chavez-anuncio-expro_2088521

De Bari, M., y Mosquera, C. (1983) *El Sistema de Relaciones Industriales en el Periodo Constitucional Venezolano comprendido entre 1964-1969.* Trabajo de grado para obtener el título de Licenciado en Relaciones Industriales (Industriólogo), Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, Venezuela.

De Freitas, J. (2014). *Milicias obreras ¿al estilo peronista?.* Recuperado el 20 de Julio de 2014, de http://www.el-nacional.com/opinion/Milicias-obreras-estilo-peronista_0_389961040.html

Decarli, H. (2015). *La crisis del sindicalismo.* Recuperado el 26 de Agosto de 2015, de http://www.soberania.org/2015/06/25/la-crisis-del-sindicalismo/

Decreto con Rango, Valor y Fuerza de la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 6076. Caracas, Venezuela, 07 de Mayo de 2012.

Deníz, R. (2012). *Empresarios aseguran que Lottt obliga a revisar precios regulados.* Recuperado el 16 de Abril de 2014, de http://www.eluniversal.com/economia/120503/empresarios-aseguran-que-lottt-obliga-a-revisar-precios-regulados

Deníz, R. (2013). *"Empresas reclaman a la Sundecop ajuste de precios".* Recuperado el 05 de Marzo de 2015, de http://www.eluniversal.com/economia/130911/empresas-reclaman-a-la-sundecop-ajuste-de-precios

Díaz, C. (2013). *CONDECORACION "DIA DEL TRABAJADOR".* Recuperado el día 26 de Agosto de 2015, de https://prensapcv.wordpress.com/2013/05/03/condecoracion-dia-del-trabajador/

Dunlop, J. (1978) *Sistema de relaciones industriales*. Barcelona: Península

Durand, I. (2013). *Fedeindustria considera 2013 como un año de ajustes económicos*. Recuperado el 23 de Febrero de 2015, de http://www.el-nacional.com/economia/Fedeindustria-considera-ano-ajustes-economicos_0_190780976.html

El Universal. (2010). *Líderes sindicales denuncian intenciones de asaltar la CTV.* Recuperado el 21 de Julio de 2015, de http://www.eluniversal.com/2010/10/11/pol_art_lideres-sindicales-d_2066608

El Universal. (2011). *Unete realizará marcha nacional contra la burocracia.* Recuperado el 20 de Agosto de 2015, de http://www.eluniversal.com/economia/111103/unete-realizara-marcha-nacional-contra-la-burocracia

El Universal. (2012). *Denuncian "terrorismo laboral" en sedes del Estado.* Recuperado el 20 de Agosto de 2015, de http://www.eluniversal.com/economia/121019/denuncian-terrorismo-laboral-en-sedes-del-estado-imp

El Universal. (2012). *Movimientos laborales se trasladan a Caracas en apoyo a la LOT.* Recuperado el 02 de Agosto de 2015, de http://www.eluniversal.com/economia/120430/movimientos-laborales-se-trasladan-a-caracas-en-apoyo-a-la-lot

El Universal. (2013). *Exigen cese de amenazas contra empleados públicos.* Recuperado el 23 de Agosto de 2015, de http://www.eluniversal.com/economia/130420/exigen-cese-de-amenazas-contra-empleados-publicos

El Universal. (2013). *Denuncian retardo del MinTrabajo en la solución de conflictos.* Recuperado el 08 de Septiembre de 2015, de http://www.eluniversal.com/economia/130718/denuncian-retardo-del-mintrabajo-en-la-solucion-de-conflictos

FEDECÁMARAS. (2011). *Antecedentes de Aprendiendo a Emprender.* Recuperado el 28 de Julio de 2014, de http://fedecamaras.org.ve/detalle.php?id=2137

FEDECÁMARAS. (2013). *Quienes somos.* Recuperado el 17 de Julio de 2014, de http://www.fedecamaras.org.ve/detalle.php?id=50

FEDECÁMARAS. (2013). *Actualidad empresarial.* Recuperado el 15 de Octubre de 2014, de http://www.fedecamaras.org.ve/detalle.php?id=1800

FEDEINDUSTRIA. (2013).*Sobre nosotros.* Recuperado el 30 de Noviembre de 2014, de http://www.fedeindustria.org/ns_contenidos_fedeindustria.asp?id=1

FEDEINDUSTRIA. (2010). *FEDEINDUSTRIA Miembro del Consejo Superior de FONDONORMA 2010-2013.* Recuperado el 20 de Enero de 2015, de http://fedeindustria.org/noticiasfedeindustria/noticia.asp?id=209

Fernández, Y. (2012). *León Arismendi considera necesario fortalecer los sindicatos.* Recuperado el 26 de Agosto de 2015, de http://www.eluniversal.com/economia/121114/leon-arismendi-considera-necesario-fortalecer-los-sindicatos

Fernández, Y. (2013). *CTV dispuesta a ir a un diálogo incluyente con el Gobierno.* Recuperado el 08 de Agosto de 2015, de http://www.eluniversal.com/economia/130421/ctv-dispuesta-a-ir-a-un-dialogo-incluyente-con-el-gobierno

Fundación Polar. (2015). *Diccionario de Historia de Venezuela de la Fundación Polar. Sindicatos.* Recuperado el 15 de Junio de 2015, de http://infovenezuela.org/democracy/attachments-spanish/T5%20ST07%20N1%20Historia%20de%20Venezuela%20Sindicatos.pdf

Girón, M. (2012). *CTV convoca a marcha el primero de Mayo.* Recuperado el 02 de Agosto de 2015, de http://elimpulso.com/articulo/ctv-convoca-a-marcha-el-primero-de-mayo

Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (1998) *Metodología de la investigación.* México: Mc Graw Hill.

López, M. (2012). *Central Bolivariana Socialista de Trabajadores fiscalizará el cumplimiento de la Lottt.* Recuperado el 24 de Agosto de 2015, de http://www.correodelorinoco.gob.ve/nacionales/central-bolivariana-socialista-trabajadores-fiscalizara-cumplimiento-lottt/

López, R., y Hernández, C. (2015). *Cambios y Continuidades en el Movimiento de Trabajadores en Venezuela: 1999-2013.* Recuperado el 24 de Agosto de 2015, de http://www.aporrea.org/trabajadores/a208516.html

Lovera, L. (2012). *Fedeindustrias respalda beneficios de nueva LOTTT.* Recuperado el 12 de Febrero de 2015, de http://www.correodelorinoco.gob.ve/economia/fedeindustrias-respalda-beneficios-nueva-lottt/

Lovera, L. (2013). *Central Bolivariana Socialista de Trabajadores: "Las divisas deben ser para el pueblo y no para la oligarquía criolla".* Recuperado el 24 de Agosto de 2015, de http://www.correodelorinoco.gob.ve/nacionales/%E2%80%9Clas-divisas-deben-ser-para-pueblo-y-no-para-oligarquia-criolla%E2%80%9D/

Lozano, H. (2011). *Presidente de Empreven aseguró que la Fiscalía no encontró nada en su contra.* Recuperado el 17 de Abril del 2015, de http://www.correodelorinoco.gob.ve/economia/presidente-empreven-aseguro-que-fiscalia-no-encontro-nada-su-contra/

Ministerio del Poder Popular para el Proceso Social de Trabajo. (2014). Misión y visión. Recuperado el 17 de Julio de 2014, de http://www.mpppst.gob.ve/mpppst/?page_id=254

Monsalve, M. (2012). *Empreven llama al empresariado a apoyar la "Gran Misión Seguridad".* Recuperado el 07 de Junio del 2015, de http://www.notitarde.com/Seccion/Empreven-llama-al-empresariado-a-apoyar-la-Gran-Mision-Seguridad-86288/2012/01/14/86288

Moreno, F. (2011). *Crecimiento del PIB en Venezuela responde a la inversión del Gobierno en proyectos productivos.* Recuperado el 10 de Febrero de 2015, de http://www.correodelorinoco.gob.ve/nacionales/crecimiento-pib-venezuela-se-debe-a-inversion-gobierno-proyectos-productivos/

Moreno, J. (2010). *CTV se movilizará en rechazo al asedio en contra de gremios.* Recuperado el 01 de Agosto de 2015, de http://www.eluniversal.com/2010/04/30/pol_art_ctv-se-movilizara-en_1881449

Noticiero Venevisión. (2012). *Fedeindustria resalta crecimiento económico que evidenció el país en el 2012.* Recuperado el 12 de Febrero de 2015, de http://noticierovenevision.net/economia/2012/diciembre/12/48957=fedeindustria-resalta-crecimiento-economico-que-evidencio-el-pais-en-el-2012

Olalquiaga, J. (2011). *Boletín ASOQUIM Nro 429. MENSAJE DEL PRESIDENTE DE ASOQUIM.* Recuperado el 25 de Febrero de http://www.asoquim.com/boletines/Bolet%C3%ADn%20de%20ASOQUIM%20429.pdf

Peña, A. (2005) *El Sistema de Relaciones Industriales de Venezuela durante el período 1994-1999.* Trabajo de grado para obtener el título de Licenciado en Relaciones Industriales (Industriólogo), Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, Venezuela.

Poliszuk, J. (2010). *El duque de Empreven.* Recuperado el 30 de Mayo de 2015, de http://www.eluniversal.com/2010/01/24/eco_art_el-duque-de-empreven_1734136

Prensa Minpptrass. (2010). *Conferencia OIT: países desestiman acusaciones contra Venezuela.* Recuperado el 06 de Septiembre de 2015, de http://www.aporrea.org/actualidad/n159236.html

Prensa Minpptrass. (2011). *Plan Integral de Inspección Agrario inicia fase de ejecución en el estado Guárico.* Recuperado el 06 de Septiembre de 2015, de http://www.aporrea.org/actualidad/n185656.html

Prensa Presidencial. (2011). *Nace la Central Bolivariana Socialista de Trabajadores y Trabajadoras.* Recuperado el 24 de Agosto de 2015, de http://blog.chavez.org.ve/temas/noticias/nace-central-bolivariana-socialista-trabajadores-trabajadoras-2/#.Vds-yiV_Oko

Prensa UNETE. (2010). *Tras culminar reunión de la OIT Dirigentes de UNETE se reúnen con Federación Sindical Mundial en Chile.* Recuperado el 26 de Agosto de 2015, de http://www.aporrea.org/actualidad/n171835.html

Prensa UNETE. (2010). *La Unión Nacional de Trabajadores de Venezuela-UNETE ante la Situación Nacional.* Recuperado el 11 de Agosto de 2015, de http://www.luchadeclases.org/internacional/america-latina/venezuela/166-la-union-nacional-de-trabajadores-de-venezuela-unete-ante-la-situacion-nacional.html

Prensa UNETE-Fusbec. (2012). *Minpptrass atiende conflictos laborales en Carabobo.* Recuperado el 08 de Septiembre de 2015, de http://www.aporrea.org/actualidad/n212642.html

RADIO NACIONAL DE VENEZUELA. (2010). *Fedeindustria: Modelo productivo socialista favorece el recurso humano.* Recuperado el 20 de Enero de 2015, de http://www.rnv.gob.ve/index.php/fedeindustria-modelo-productivo-socialista-favorece-el-recurso-humano

Reyes, R. (2009). *Las máscaras en tiempo socialista.* Recuperado el 16 de Abril de 2015, de http://www.aporrea.org/ddhh/a91738.html

Roberston, M. (1999) *El sistema de Relaciones Industriales Venezolano 1989-1994*. Trabajo de grado para obtener el título de Licenciado en Relaciones Industriales (Industriólogo), Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, Venezuela.

Rodríguez, P. (2012). *La clase obrera en Venezuela (3/4).* Recuperado el 25 de Agosto de 2015, de http://elimpulso.com/articulo/la-clase-obrera-en-venezuela-3-4#

Rojas, G. (2012). *Trabajadores y trabajadoras apoyan "la ley más debatida después de la Constitución Bolivariana".* Recuperado el 24 de Agosto de 2015, de http://www.inpsasel.gob.ve/moo_news/Prensa_636.html

Rondón, P. (2013). *Industria química venezolana de capa caída en su 50 aniversario.* Recuperado el 18 de Abril de 2013, de http://www.petroguia.com/pub/article/industria-qu%C3%ADmica-venezolana-de-capa-ca%C3%ADda-en-su-50-aniversario

Sabino, C (1987). *Como hacer una tesis.* Caracas, Venezuela: Panapo.

Salas, R. (2011). *Creada comisión promotora para nueva Ley del Trabajo.* Recuperado el 06 de Septiembre de 2015, de http://www.lottt.gob.ve/creada-comision-promotora-para-nueva-ley-del-trabajo/

Silva, J. (2011). *Ética revolucionaria en el movimiento obrero.* Recuperado el 26 de Agosto de 2015, de http://www.aporrea.org/endogeno/a117513.html

Stojakovic, M. (2011). *Resumen de prensa. Fedecámaras*. Recuperado el 30 de Mayo de 2015, de http://fedecamaras.org.ve/resumen/30-05-2011_09::40:47.pdf

Tejero, S. (2011). *La CTV no aguanta un año más sin hacer sus elecciones.* Recuperado el 01 de Agosto de 2015, de http://www.eluniversal.com/2011/02/21/eco_art_la-ctv-no-aguanta-u_2196586

Telesur. (2011). *Cuatro grandes crisis: Presidente Chávez calificó a 2010 como uno de los años más difíciles en su gestión.* Recuperado el 27 de Agosto de 2015, de http://www.aporrea.org/actualidad/n173097.html

Tovías, L. (2012). *Empreven y Frente de Empresarial Rafael Urdaneta apoyan la LOT.* Recuperado el 18 de Abril de 2015, de http://www.correodelorinoco.gob.ve/nacionales/empreven-y-frente-empresarial-rafael-urdaneta-apoyan-lot/

UNT. (2004). *Reconocimiento de la Unión Nacional de Trabajadores como Central mayoritaria.* Recuperado el 10 de Agosto de 2015, de http://www.aporrea.org/actualidad/n17087.html

UNETE-CTR. (2011). *UNETE: ¡Ni un muerto más de la clase obrera, unidad y movilización contra el Capital!.* Recuperado el 20 de Agosto de 2015, de http://www.aporrea.org/actualidad/n176062.html

Urribarrí, S. (2010). *Fedecámaras descarta que haya reimpulso económico en el año 2010*. Recuperado el 28 de Julio de 2014, de http://www.eluniversal.com/2010/04/22/eco_art_fedecamaras-descarta_1871273

Urquijo, J (2005). *Teoría de las Relaciones Industriales de cara al siglo XXI*. Caracas, Venezuela: Publicaciones UCAB.

Urquijo, J (2010). *Teoría de las Relaciones Industriales de cara al siglo XXI*. Caracas, Venezuela: Publicaciones UCAB.

ANEXOS

ANEXO A

GUIÓN DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

GUIÓN DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

DATOS DEL ENTREVISTADO:

Cargo/Funciones desempeñadas en la actualidad:

Cargo/Funciones desempeñadas durante el período 2010-2013:

PREGUNTAS:

12. Haciendo énfasis en el sector empresarial, ¿Cuál fue la actuación del actor patrono (Fedecámaras, Fedeindustria, Conindustria, Empreven, Asoquim) en todo el país, durante el período 2010-2013?

13. ¿Cuál fue la actuación del actor obrero (CTV, UNETE, CBST "Central Bolivariana Socialista de Trabajadores", CUTV) en todo el país, durante el período 2010-2013?

14. ¿Cuál fue la actuación del actor gobierno (Poder Ejecutivo, P. Legislativo, P. Electoral, P. Judicial) en todo el país, durante el período 2010-2013?

15. ¿Cuáles eran las características de las relaciones entre los tres entes: gobierno, patrono y obrero?

16. ¿Cuáles eran las características de las relaciones entre gobierno y patrono?

17. ¿Cuáles eran las características de las relaciones entre gobierno y trabajador?

18. ¿Ocurrió algún inconveniente en las relaciones de los 3 actores: patrono, obrero y gobierno?

19. ¿Cuál fue el mayor cambio a nivel económico que ocurrió en el período en estudio?

20. ¿Cuáles actores protagonizaron y formarán parte de ese suceso?

21. En el ámbito laboral, ¿Cuáles fueron los sucesos de gran relevancia que ocurrieron en el período 2010-2013?

22. ¿Cuáles actores participaron en el desarrollo de esos sucesos?

ANEXO B

EXPERTOS EN EL TEMA

EXPERTOS EN EL TEMA

Datos de los entrevistados	Cargo/Funciones desempeñadas
Mercedes Pulido	Profesora de Psicología social en la UCAB y en la Universidad Simón Bolívar. Ex - Ministra de Estado para la Participación de la Mujer en el Desarrollo.
Froilán Barrios	Secretario Ejecutivo de la CTV. Integrante de FADESS (Frente Autónomo de Defensa del Empleo, el salario y el sindicato). Profesor de la UCAB. Sindicato de profesores de la UCAB "SIPUCAB"
Fernando Barrientos	Docente de las Universidades Católica Andrés Bello y Central de Venezuela a nivel de Pre-grado y Post-grado. Libre ejercicio de la profesión de Abogado. Abogado asesor de la CTV.
Jacqueline Richter	Profesora del Departamento de Sociología Jurídica de la Universidad Central de Venezuela. Jefa de la sección de Derecho Social del Instituto de Derecho Privado. Ex - abogada del Ministerio del Trabajo.
Víctor Maldonado	Director Ejecutivo de la Cámara de Comercio de Caracas. Profesor de Sociología Industrial, Profesor de Ética Profesional en la UCAB.
Servando Carbone	Coordinador Nacional de la Unión Nacional de Trabajadores de Venezuela (UNETE). Y Coordinador de la Federación Nacional de Trabajadores del Sector Público.

ANEXO C

ENTREVISTAS TRANSCRITAS

ENTREVISTA TRANSCRITA

DATOS DEL ENTREVISTADO: Mercedes Pulido

Cargo/Funciones desempeñadas en la actualidad: Profesora de Psicología social en la UCAB y en La Universidad Simón Bolívar

Cargo/Funciones desempeñadas durante el período 2010-2013: Profesora de Psicología social en la UCAB y en La Universidad Simón Bolívar

PREGUNTAS:

1. Haciendo énfasis en el sector empresarial, ¿Cuál fue la actuación del actor patrono (Fedecámaras, Fedeindustria, Conindustria, Empreven, Asoquim) en todo el país, durante el período 2010-2013?

   En principio ellos se han mantenido con ciertas diferenciaciones, por supuesto, dependiendo de la capacidad de respuesta, han tenido un esfuerzo conjunto, CONINDUSTRIA especialmente se ha planteado la idea de hacer un proyecto 2025, de reindustrialización, tomando en cuenta los nuevos actores como son los entornos tecnológicos.

   En el caso de las industrias manufacturas ha sido más difícil, porque esas si dependen mucho de los insumos importados, pero además porque ahí si el relevo nacional ha sido muy difícil.

2. ¿Cuál fue la actuación del actor obrero (CTV, UNETE, CBST “Central Bolivariana Socialista de Trabajadores”, CUTV) en todo el país, durante el período 2010-2013?

Yo creo que el sector laboral ha sido uno de los sectores más golpeados, en el nivel de divisionismo, la CTV indudablemente que sigue manteniendo peso referencial pero tiene muy poco peso en términos de propuestas políticas y en el caso del chavismo UNETE, el gran problema de ellos es que son muy dependientes del ingreso nacional y son muy dependientes de la ideología central, en lo cual hace muy difícil que tenga credibilidad el sector laboral.

3. ¿Cuál fue la actuación del actor gobierno (Poder Ejecutivo, P. Legislativo, P. Electoral, P. Judicial) en todo el país, durante el período 2010-2013?

   Mantener el control mediante la distribución de las divisas, de los ingresos, mantener el control especialmente dentro desde el punto de vista judicial, y eso lo hemos visto con las expropiaciones en Guayana, no nos olvidemos que las expropiaciones comenzaron en esa época.

   Y el tercer elemento, yo creo que no logran tener una visión como actor independiente, sino muy dependiente del Poder Ejecutivo.

4. ¿Cuáles eran las características de las relaciones entre los tres entes: gobierno, patrono y obrero?

   Hasta más o menos del año 2000, teníamos lo que era la comisión tripartita, que esa fue la que dio movilización al sistema de seguridad social, donde había una política de negociación y de encuentro entre los tres actores, indudablemente que allí respondía a un sector laboral mucho más diversificado y a un jefe civil mucho más respetuoso, con un empresariado con mayor capacidad de articulación. ¿Cuál ha sido la realidad?, la realidad es que esos tres, el Ejecutivo central ha asumido el papel legislativo, ha asumido el papel judicial, y prácticamente impone las reglas del juego de sobrevivencia económica y política, un ejemplo de eso es que no ha habido elecciones.

5. ¿Cuáles eran las características de las relaciones entre gobierno y patrono?

   Básicamente era un espacio de negociación, yo te diría siempre con muchas dificultades, pero si había una capacidad de discusión sobre todo por el liderazgo intermedio, y eso iba con los procesos electorales dentro cada sector, pero también iba con la capacidad productiva de cada sector.

6. ¿Cuáles eran las características de las relaciones entre gobierno y trabajador?

   Muy de sumisión, una de las cosas que llamaban la atención, es que las reuniones internacionales laborales, los líderes laborales iban apoyados por el gobierno y hasta iban con un transporte del gobierno, es decir, la autonomía no existía.

7. ¿Ocurrió algún inconveniente en las relaciones de los 3 actores: patrono, obrero y gobierno?

   Especialmente había no, lo que creo es que se agudizaron los procesos de discriminación y los procesos de empobrecimiento de las discusiones contractuales, lo cual hace que los trabajadores, bueno un ejemplo de ellos es en Guayana hubo más de 300 líderes sindicales asesinados, lo cual hace que la confrontación es de tipo personal, y no de tipo ideológica.

8. ¿Cuál fue el mayor cambio a nivel económico que ocurrió en el período en estudio?

   La expropiación de las empresas, la expropiación de la propiedad privada, especialmente en el área agrícola, y en el área de las empresas básicas, y el principal punto es yo diría la anomía, el desorden, la incapacidad para poder tener un liderazgo de cualquier parte, por una parte el sector empresariado tenía miedo, por otro lado el sector obrero no tenía capacidad de respuesta y

por otro lado el gobierno tampoco sabía que realizar. Ejemplo de ello es la congelación de movilidad laboral.

9. ¿Cuáles actores protagonizaron y formarán parte de ese suceso?

Muchísimos, yo creo que en parte los liderazgos regionales, en parte también, cosa muy curiosa para tu tesis, uno de los elementos fuertes, es que como algunos partidos han ido reforzando esa parte laboral, uno de ellos es primero justicia que tiene una red importante de justicia laboral, que son liderazgos muy intermedios pero liderazgos muy locales con capacidad y respuesta. Ahora, el punto de eso fue la debilidad de pensar que tú tienes una democracia que funciona y no funciona.

10. En el ámbito laboral, ¿Cuáles fueron los sucesos de gran relevancia que ocurrieron en el período 2010-2013?

Así específicamente no te puedo decir, pero yo sí creo que han sido la dilación de los procesos de contratación colectiva que todos han sido diferidos, los procesos de enfrentamientos de líderes como en Guayana, y el proceso de las expropiaciones.

11. ¿Cuáles actores participaron en el desarrollo de esos sucesos?

Básicamente los militares, la Guardia Nacional, como elemento de, antes era de protección, ahora es de agresividad. Estos forman parte del actor Gobierno.

ENTREVISTA TRANSCRITA

DATOS DEL ENTREVISTADO: Froilán Barrios

Cargo/Funciones desempeñadas en la actualidad: Secretario Ejecutivo de la CTV. Integrante de FADESS (Frente Autónomo de Defensa del Empleo, el salario y el sindicato). Profesor de la UCAB. Sindicato de profesores de la UCAB "SIPUCAB"

Cargo/Funciones desempeñadas durante el período 2010-2013: Integrante de FADESS (Frente Autónomo de Defensa del Empleo, el salario y el sindicato). Sindicato de profesores de LA UCAB "SIPUCAB"

PREGUNTAS:

1. Haciendo énfasis en el sector empresarial, ¿Cuál fue la actuación del actor patrono (Fedecámaras, Fedeindustria, Conindustria, Empreven, Asoquim) en todo el país, durante el período 2010-2013?

   Bueno si efectivamente, todos estos gremios empresariales que has nombrado, ellos han venido alertando la función que han tenido, que uno ha visto pues los sindicalistas, ha sido la de establecer la solicitud o la exigencia permanente, ante una crisis que se avecinaba y que se desarrolló sobre todo en 2014, y alertando al Ejecutivo Nacional de que tuviera las políticas económicas, además de atacar por el tema de la entrega de divisas, bueno atendieran a unas políticas económicas que permitieran de una vez por todas estabilizar la economía del país. Yo creo que el gremio empresarial allí tuvo una actitud diligente en el sentido de advertir la crisis y sobretodo de exigirle al Gobierno Nacional lo que nosotros hemos venido planteando desde el gremio sindical, el diálogo permanente como estrategia para atender los problemas del país.

2. ¿Cuál fue la actuación del actor obrero (CTV, UNETE, CBST “Central Bolivariana Socialista de Trabajadores”, CUTV) en todo el país, durante el período 2010-2013?

Bueno mira, allí tenemos que particularizar porque no todos los actores sindicales tuvieron la misma actitud, durante el año 2013 específicamente los actores que tu mencionaste, con la excepción de la Central Socialista Bolivariana de Trabajadores, pero llegamos a una serie de acuerdos que establecían primero reforzar la autonomía sindical, reforzar la autonomía frente a los partidos políticos, frente a los gobiernos, frente a los empleadores privados, y esto llego por una serie de encuentros que a mi criterio fueron totalmente procedentes, porque culminaron con la exigencia de que viniera a Venezuela una misión de la OIT, que finalmente vino, eso fue a raíz aprobada en la Asamblea 102, Asamblea Anual de Junio 2013 en Ginebra, hizo que viniera a Venezuela finalmente en Enero 2014 esta misión especial de la OIT, que pudo conocer directamente porque hablo con el Gobierno, con los empresarios privados, con nosotros los sindicatos, y a ellos les entregamos un documento muy concreto sobre la realidad de los trabajadores venezolanos, esta fue la posición y esto fue lo que conllevo a que se creara, en esa dirección estaba la UNETE, la CTV, FADESS, la Alianza sindical ASIM, CGT. Y que llegamos a la concreción de la unidad de acción sindical. Esa unidad de acción sindical se conformó precisamente a finales del año 2013. Y ha venido durante todo el 2014 estableciendo actividades en diferentes aspectos del campo laboral. En cambio el actor sindical obrero oficialista CBST ha sido otra cosa, ha sido más bien una prolongación del Estado que concreta incluso las medidas del poder Ejecutivo, abalando todas las políticas que el Ejecutivo Nacional ha venido impulsando, donde se contradicen en los temas de contratación colectiva, de libertad sindical, donde se han puesto presos dirigentes sindicales, este sindicalismo gobiernero es contrario a las raíces del sindicalismo venezolano. De allí, que nosotros condenamos este tipo de sindicalismo y bueno ellos siguen su curso.

Con respecto a la CUTV, sólo tiene es el nombre, no tiene influencia en ningún sector laboral en Venezuela. Sólo ha quedado como agencia de turismo sindical.

3. ¿Cuál fue la actuación del actor gobierno (Poder Ejecutivo, P. Legislativo, P. Electoral, P. Judicial) en todo el país, durante el período 2010-2013?

Bueno mira el Ejecutivo ha insistido en una línea permanente de no reconocer sus obligaciones como patrono por una parte, pero también como árbitro de las relaciones de trabajo, es decir, cuando digo árbitro me refiero a que el Ministerio de Trabajo que es un órgano ejecutivo debe tener como objetivo, como norte, administrar las relaciones de trabajo, servir de puente entre patrono privado, patrono público y trabajadores, para resolver los problemas que tenemos los trabajadores, realmente no ha sido así. Desde el Ejecutivo Nacional se ha impulsado para los mismos sindicales reservados, se impulsó una Ley del Trabajo ilegal, aprobada ilegalmente, porque el mandato constitucional establecía que la ley se aprobó en Mayo 2012, la que aprobó Chávez con una ley de habilitante cuando siendo orgánica, además que había un mandato constituyente, debía haber sido aprobado como ley orgánica por 2/3 de la Asamblea Nacional, bueno hizo una ley solamente con una comisión presidencial, no tomo en cuenta las opiniones de los otros actores y en definitiva marco este lapso del 2010-2013 como una actitud permanente de desconocer los convenios internacionales, el 87 de la libertad sindical, el 98 de contrato de negociación colectiva, el 111 de discriminación política, es decir, prácticamente el gobierno nacional se ha convertido en un violador permanente de todos los convenios laborales y eso es lo que ha determinado que Venezuela tenga desde el año 2008, pero sobre todo en esa parte del año 2010, 2011, 2012, la más alta conflictividad laboral, estamos hablando que de una conflictividad anual promedio de cuatro mil conflictos sociales, más de la mitad son laborales. Y eso es producto de que la gente va a la instancia, va al Ministerio del Trabajo, va a una Inspectoría, va a un tribunal, o va a la misma

Asamblea Nacional, incluso en el CNE, porque el CNE controla las elecciones de los sindicatos, y lo que se consigue son trabas, lo que se consigue permanentemente es bloquear las elecciones, bloquear las vías sindicales, no discutir los contratos colectivos, y la demostración más reciente de eso es el contrato colectivo marco de la Administración Pública, que tiene ya diez años de vencido y no se ha aprobado todavía. Estamos hablando del contrato colectivo de más de dos millones de trabajadores en Venezuela. Entonces bueno en este caso uno reconoce claramente que este Gobierno realmente no deja el diálogo con las organizaciones ni sindicales ni patronales.

4. ¿Cuáles eran las características de las relaciones entre los tres entes: gobierno, patrono y obrero?

Aquí en Venezuela se excluyó el diálogo tripartito, hay un convenio 124 que es el del diálogo social, firmado por los gobiernos en la OIT, bueno el gobierno realmente excluyo por completo eso, incluso para fijar el salario mínimo que estaba en la ley del trabajo, antes del 2012, que establecía la consulta obligatoria a patronos y a sindicatos, también lo dejo a un lado y termino siendo siempre un decreto bilateral, entonces la actitud del gobierno ha sido persistente, ha habido una ruptura del diálogo social, no hay ningún tipo de comisión. Hay más de 150 dirigentes sindicales que durante este lapso vivieron conflictos y están encausados en tribunales, otros estuvieron presos, como fue el caso emblemático de Rubén González en ferromineras, lo de Guayana fue este año 2014, la huelga de SIDOR, que termino con tres trabajadores que están presos todavía, es decir que hay una situación de descontento, porque el rol del gobierno ha sido lo contrario, eso no ha evitado que nosotros hayamos tenido contacto con el sector privado.

5. ¿Cuáles eran las características de las relaciones entre gobierno y patrono?

Fue una relación muy conflictiva, porque el gobierno siempre tuvo una posición excluyente con el sector empresarial, ya que impulso en este período 2010-2013 estatizaciones, ejecuciones forzadas y nunca quiso establecer un diálogo permanente con los empresarios.

6. ¿Cuáles eran las características de las relaciones entre gobierno y trabajador?

Igualmente fue bastante grave, porque recordemos que en esta época, se exigió primero cumplir con la contratación colectiva en el sector público, estamos hablando de más de dos millones de trabajadores, que están tipificados en Ministerios, gobernaciones, alcaldías, instituciones públicas y que no se le ejecutó durante todo este lapso. Durante todo este lapso también hubo huelgas, hubo manifestaciones y la respuesta fue la represión. Recordemos que hay más de ciento cincuenta dirigentes sindicales que están culpados en tribunales de la República, hay unos que están presos en Guayana, o uno que estuvo preso que fue el caso emblemático de Rubén González, o sea que fue también de hostilidad.

7. ¿Ocurrió algún inconveniente en las relaciones de los 3 actores: patrono, obrero y gobierno?

Uno, con los empresarios fue el tema de las expropiaciones forzadas, pude conocer concreto el caso petrolero, en donde más de setenta empresas fueron expropiadas y no fueron indemnizadas. En ese tiempo hubo el atentado contra Elvis Muñoz, el presidente de FEDECÁMARAS. Que llamo a la alerta de la comunidad internacional. En el caso de los trabajadores continuo siendo con la misma hostilidad de conocer los derechos laborales, ha sido un ciclo marcado por una confrontación permanente con los actores.

8. ¿Cuál fue el mayor cambio a nivel económico que ocurrió en el período en estudio?

En el 2009, que se vino conociendo el impacto en el 2010, fue el cambio del Bolívar al Bolívar Fuerte, que intento revaluar un bolívar y significó un fracaso. Del bolívar como moneda. Porque la devaluación, el hecho de que el Estado insistió en mantener un Bolívar sobrevaluado, bueno ha hecho que el Bolívar Fuerte también este hoy afectado. Para mi este fue el elemento económico más importante.

9. ¿Cuáles actores protagonizaron y formarán parte de ese suceso?

El Gobierno, el Ejecutivo Nacional que fue el que lo implementó. Posteriormente fueron los empresarios, sus operaciones, que todo tiene que ver con la nueva moneda y los trabajadores también porque creyendo que iban a rescatar el poder adquisitivo, no se dieron cuenta. Y lo demuestra la realidad actual.

10. En el ámbito laboral, ¿Cuáles fueron los sucesos de gran relevancia que ocurrieron en el período 2010-2013?

La ley del Trabajo marca, primero que surgió el decreto ley en Mayo 2012, surgió en un contexto ilegal, eso debió haberlo aprobado la Asamblea Nacional en un mandato constituyente del 99, el Gobierno decidió hacer simplemente un círculo cerrado con la comisión presidencial y el resultado fue un documento jurídico que prácticamente fue un texto ideológico de un proyecto político bolivariano del socialismo del siglo XXI, y esto ha traído problemas tanto para los empresarios como para trabajadores.

11. ¿Cuáles actores participaron en el desarrollo de esos sucesos?

Participaron dos niveles, uno, los integrantes de la comisión presidencial (por patronos privados oficialistas: CONFAGAN, EMPREVEN, FEDEINDUSTRIA) y por los trabajadores oficialistas (la Central Socialista de Trabajadores). Pero

fue un círculo cerrado que prácticamente era un proyecto que ya estaba hecho, y lo que hizo fue poner el ejecútese del presidente de la República. Y nosotros en segundo lugar, en este caso los trabajadores, hicimos marchas, FADESS impulsó movilizaciones, contra este método antidemocrático ilegal, de aprobar una nueva ley del trabajo, y los patronos también yo pude ver que hizo manifestaciones públicas, porque ya los efectos de la nueva ley se ven en el mercado de trabajo. Porque aun cuando trajo unos caramelitos, que era más vacaciones, más aguinaldos, más utilidades, mayor fuero, estabilidad, en la parte del derecho colectivo es totalmente restrictiva la libertad sindical. Entonces, allí nosotros manifestamos nuestra protesta.

ENTREVISTA TRANSCRITA

DATOS DEL ENTREVISTADO: Fernando Barrientos

Cargo o funciones que desempeña en la Actualidad:

Docente de las Universidades Católica Andrés Bello y Central de Venezuela a nivel de Pre-grado y Post-grado.

Libre ejercicio de la profesión de Abogado

PREGUNTAS

1. Haciendo énfasis en el Sector empresarial, ¿Cuál fue la actuación del actor patrono (Fedecámaras, Fedeindustria, Conindustria, Empreven, Asoquim) en todo el país, durante el periodo 2010-2013?

   Su actuación, en lo que concierne a Fedecámaras, Conindustria se ha limitado a protestar y hacer las críticas al proceso económico que vive el país, sin embargo sus comentarios y propuestas cuando han sido llamados a “unos diálogos”, con altos personeros gubernamentales no han sido tomados en cuenta, en lo que respecta a Fedeindustria y Empreven, asociaciones empresariales muy vinculadas al gobierno se han limitado a darle un apoyo irrestricto al gobierno en cuanto a políticas económicas se refiere, desconozco cuál ha sido el papel que ha jugado ASOQUIM, motivo por el cual me inhibo de hacer cualquier apreciación.

2. ¿Cuál fue la actuación del actor obrero (CTV, UNETE, CBST Central Bolivariana Socialista de Trabajadores, CUTV), en todo el país durante el periodo 2010-2013?

Comencemos de manera individual, la CTV, a pesar del reconocimiento internacional que tiene, su papel no ha sido el más cónsono con la realidad que viven los trabajadores, se ha dedicado a denunciar la violación de los Convenios de la OIT particularmente, los Nos. 87, y 98, sobre Libertad Sindical y Negociación Colectiva, la criminalización de la protesta, el Sicariato, el paralelismo sindical, su fuerza ha sido reducida considerablemente.

Unión Nacional de Trabajadores UNETE, es un desprendimiento de la CTV y de ASI, formada en su mayoría por líderes sindicales de tendencia socialcristiana, en los primeros años estuvieron apoyando las políticas económicas del Gobierno sin empacho alguno posteriormente desde hace tres (3) años aproximadamente al no ser tomados en cuenta por el Chavismo abandonaron el barco y hoy se encuentran haciéndoles severas críticas al Gobierno denunciando cuanto error o violación a la Contratación Colectiva controlan algunos sindicatos en el Centro del país, sin embargo ante la situación que viven los trabajadores del país su lucha no la podemos considerar como optima a la hora de enjuiciar sus políticas sindicales ante la arremetida del Ejecutivo Nacional.

Central Bolivariana Socialista de Trabajadores CBST, es una confederación sindical de corte Corporativista al mejor estilo de las Organizaciones Sindicales creadas en la España de Franco, Mussolini en Italia, Hitler en Alemania y en la Cuba de Castro, fueron nombrados a dedo sin realizar elección alguna allí encontramos gente que fue adeca como Wills Rangel su Presidente, copeyanos etc; apoyan al Gobierno en todas sus políticas anti obreras, firman contratos colectivos a espaldas de los trabajadores caso los Petroleros y los Siderúrgicos, la historia se encargara de juzgar su participación en este período por traición a la clase obrera.

Alianza Sindical Independiente ASI, debemos de partir de la premisa que no es propiamente una Confederación Sindical como se hace ver, es un desprendimiento de dirigentes socialcristianos de la CTV, que fundaron esta organización sindical, hacen severas críticas a la CTV que dicho sea de paso

no es su enemiga, el enemigo es el Gobierno por su política contraria a los intereses sindicales de los trabajadores.

Central Unitaria de Trabajadores de Venezuela CUTV, confederación sindical de tendencia comunista, se han limitado a apoyar las políticas del Gobierno, no merece mayor comentario.

3. ¿Cuál fue la actuación del actor Gobierno (Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Electoral, Poder Judicial) en todo el país, durante el periodo 2010-2013?

   Esto hay que responderlo de manera global, es decir, este es un Gobierno que se ha caracterizado por controlar todas las ramas del Poder Público, siendo los otros Poderes un apéndice del Ejecutivo Nacional para afianzar las políticas del régimen y lo han demostrado no solamente en el lapso objeto de esta investigación sino una vez que se instalaron en el Poder ese ha sido su objetivo y lo han logrado, porque de una manera u otra lo hemos permitido sin llevar a cabo una verdadera política opositora a los postulados del denominado Socialismo del Siglo XXI, que tiene más rasgos fascistoides que dé Socialista.

4. ¿Cuáles eran las características de las relaciones entre los tres entes: Gobierno, Patrono y Trabajadores, durante el periodo 2010-2013?

   La Característica primordial de este Gobierno es que ha sido autista ante los reclamos formulados por los otros actores del sistema económico; sector empresarial y sector laboral, todas las decisiones son tomadas de manera unilateral por el Ejecutivo Nacional, no hay Diálogo Social de ninguna índole, aquí esos sectores se enteran de las grandes decisiones políticas, sociales y económicas a través de una Cadena de Radio y Televisión y lo más grave aún sin derecho al pataleo.

5. ¿Cuáles eran las características de las relaciones entre gobierno y patrono. Durante el periodo señalado?

Las mismas se han caracterizado por una tirantez por parte del Gobierno se ha excluido de manera tal a todo el sector empresarial de las grandes decisiones económicas y persiste un férreo control de la Economía Nacional por parte del Ejecutivo Nacional.

6. ¿Cuáles eran las características de las relaciones entre el Gobierno y los Trabajadores?

   En algunos los trabajadores han tenido que recurrir a la huelga como son los trabajadores de las Industrias Básicas, sin embargo el Gobierno hace caso omiso de sus planteamientos, caso de los trabajadores siderúrgicos que estando en huelga unos directivos sindicales al margen de los trabajadores firmaron un contrato colectivo, las asambleas sindicales de los trabajadores de Guayana son acabadas por esquiroles al servicio de la gobernación del Estado.

7. ¿Ocurrió algún inconveniente en las relaciones de los 3 actores patrono, obrero y gobierno durante el periodo señalado?

   Inconvenientes, muchísimos, un Gobierno que se niega a dialogar con los otros actores de un sistema económico, cuyas decisiones son tomadas de manera unilateral en desmedro de los otros actores que mantiene una hegemonía de tal magnitud, manteniendo dirigentes o dueños de empresas detenidos por una supuesta acaparamiento de productos sin el debido proceso, dirigentes sindicales detenidos y otros bajo régimen de presentación y pare usted de contar.

8. ¿Cuál fue el mayor cambio a nivel económico que ocurrió en el periodo en estudio?

   La devaluación del signo monetario, la expropiación de empresas productivas que persiste con el agravante de que ni siquiera indemnizan a sus propietarios y la ausencia de Diálogo Social.

ENTREVISTA TRANSCRITA

DATOS DEL ENTREVISTADO: Jacqueline Richter

Cargo/Funciones desempeñadas en la actualidad: Profesora del Departamento de Sociología Jurídica de la Universidad Central de Venezuela.

Cargo/Funciones desempeñadas durante el período 2010-2013: Profesora del Departamento de Sociología Jurídica de la Universidad Central de Venezuela.

PREGUNTAS:

1. Haciendo énfasis en el sector empresarial, ¿Cuál fue la actuación del actor patrono (Fedecámaras, Fedeindustria, Conindustria, Empreven, Asoquim) en todo el país, durante el período 2010-2013?

   Fue un periodo muy pragmático, sobre todo el año 2013 hubo un intento fundamentalmente del gobierno de algún tipo de acuerdo, y de montar mesas de diálogos sectoriales por la crisis, esto se profundiza en el 2014 después de la famosa guarimba, pero ya venía el sector empresarial en contacto privado con el gobierno para enfrentar todo lo que se veía venir de desabastecimiento y dificultad con el dólar. FEDECAMARAS sobretodo con la presidencia de Jorge Roig, ha tratado de tener un perfil más gremial netamente de defensa de intereses del sector empresarial con sentido social, han tratado de darle un sentido social al sector empresarial y desvincularlo de la confrontación política, ha sido un perfil buscando más espacio para que la gente netamente económica y que la gente del empresariado sean tomados en cuenta. EMPREVEN que vendría a ser la organización más vinculada al gobierno, fundamentalmente ellos son como unos intermediarios ante el sistema

financiero, ante CADIVI, para que los empresarios tengan acceso a las divisas, no cumplen una función tan clara como FEDECAMARAS de defensa de la propiedad privada, de defensa de los espacios de la empresa privada en la toma de decisiones, sino más que todo de intermediarios, una relación bastante clientelar a objeto de obtener acceso a valores preferenciales. Por otro lado el empresariado está totalmente afectado por la disminución de la cantidad de afiliados a las organizaciones empresariales, no en este período, pero del 2000 al 2010 los datos hablan de una disminución del 60% del sector industrial, tu entras al INE y ves a finales de los 90 había casi que 500 mil empresarios, ahora hay 300 mil. Hubo una disminución fuerte del empresariado sobre todo de la pequeña y mediana empresa y esto ha hecho que su base social sea menor y su capacidad de obtención también menor, igual que el sector indicaron que en menor medida le afectaron la división interna porque tampoco podemos decir que el sector empresarial tiene una política única y con una sola directriz, ha habido cambios. La presencia de Jorge Roig le ha dado otro carisma a FEDECAMARAS, Jorge Roig viene dela mediana empresa, con una actitud menos de confrontación, pero también ha tenido diferencias con FEDEINDUSTRIAS, tampoco se puede ver como un actor con una acción política gremial, con objetivos comunes y claves, no, cada uno ha andado con sus propios discursos y sus propios intereses.

El sector empresarial como actor ha tenido divisiones internas, ha tenida una disminución de sus bases de afiliación y una gran dificultad para sobrevivir en un ambiente laboral y en un ambiente político, en un ambiente institucional al régimen. El Estado se ha dedicado mucho a la fiscalización del empresariado y esto también ha sido un elemento que no ha hecho fácil la relación y además el Estado tiende a privilegiar conversaciones con empresarios individuales, y no con las organizaciones. Todas las mesas de diálogos no fueron con FEDECAMARAS, fueron con empresarios individuales, cuando tiene problemas de alimentos no llama a FEDECAMARAS, llama a Lorenzo Mendoza, directamente, el Gobierno evita la relación de intermediación con el actor social y prefiere una relación directa con el productor.

2. ¿Cuál fue la actuación del actor obrero (CTV, UNETE, CBST “Central Bolivariana Socialista de Trabajadores”, CUTV) en todo el país, durante el período 2010-2013?

El sector obrero viene de una profunda división, en el año 2000 en el país había cerca de dos mil sindicatos, hoy la última cifra habla que hay más de ocho mil. Hay una proliferación del poder.

El sector obrero viene de una profunda división y de un proceso de creación muy grande de parte del Estado de sindicatos, para quitarle peso al sindicalismo de oposición, el gobierno a partir del 2004 se lanza una estrategia de crear su propio movimiento sindical para quitarle peso al movimiento sindical de oposición, pero además el movimiento sindical además de lo que está haciendo el gobierno, por iniciativa propia sigue dividiéndose, sigue teniendo serios problemas para articular unas propuestas de trabajo conjunto. En este momento además de más de ocho mil sindicatos de base, tenemos CODESA, la CTV, CGT, UNETE, la CBST, y la CUTV. Tenemos seis centrales sindicales. Te pongo un ejemplo, Alemania tienen una. Nosotros tenemos seis centrales y un montón de sindicatos que no están afiliados a ninguna central sindical, dentro de eso, solo una, que es la CBST, es la única que acepta el gobierno, y que es de reciente creación, fue creada en el 2011 por el presidente Chávez, porque es una central que no nace ni siquiera por una propuesta sindical de las bases sindicales chavistas, es impuesta por el presidente de la República, por los graves conflictos que comienza a tener con la central que había creado, que era la unión nacional de trabajadores, donde estaba Orlando Chirinos, Marcela Maspero, Servando Carbone, graves los conflictos. Cuando comienza a tener conflictos con esta central, porque laboralmente están en problemas y tiene que tomarnos en cuenta y negociar hay un quiebre. El chavismo crea su propia organización sindical, cuando va a hacer reivindicaciones se enfrenta al presidente de la República y el

presidente de la República lo que hace es crear una nueva central, esto hizo que la Unión Nacional de trabajadores, sobre todo a partir del 2012, empiece a tener una distancia de las políticas gubernamentales, a tener una agenda más netamente laboral y hace un acercamiento con la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV). A partir del 2013 este acercamiento se profundiza y en Diciembre del 2013, producto de la nueva ley del Trabajo, la Unión Nacional de Trabajadores, junto con la CTV, y con las centrales tradicionales, solicita la nulidad de la nueva ley del Trabajo en todo lo que era disposiciones que afectaban el ejercicio de la libertad sindical, empieza a actuar conjuntamente con el sindicalismo de la oposición y se crea la Unidad de Acción Sindical, que está agrupando a todo el sindicalismo, inclusive al sindicalismo chavista. Se considera que se puede ser muy chavista pero que si el gobierno está tomando medidas que afecta a los trabajadores deben enfrentarlo. La unión es una nueva plataforma, es como una alianza coyuntural, que se llama Unidad de Acción Sindical, no es una central obrera, no es una ONG, sino que tenemos que hacer cosas en común, vamos a crear, vamos a reunirnos. Como una plataforma de lucha común. La unión de acción sindical que nace a finales de 2012 y a principios de 2013, se hacen las primeras reuniones, ha significado un poco cualitativo para el movimiento sindical porque se opusieron a la ley orgánica del trabajo, tomaron distancia pero si apoyaron al movimiento estudiantil cuando hubo enfrentamiento con el gobierno, no estamos de acuerdo con la toma de calles de esta manera, pero tampoco estamos de acuerdo con que los repriman como los están reprimiendo, porque ya venía un proceso muy fuerte de represión del movimiento sindical, lo que le empiezan a hacer a los estudiantes a partir del 2012, 2013, empezó a ocurrirle a los dirigentes sindicales a partir del 2012, el movimiento sindical tiene inclusive gente que ha estado presa por hacer una huelga, Rubén González de Ferrominera estaban discutiendo un contrato colectivo, la empresa no quería y declaro una huelga y terminó 17 meses preso. Entonces lo que había pasado en el movimiento sindical, comienza a pasar con el movimiento estudiantil y viene la solidaridad. El movimiento

sindical siempre ha sido muy solidario con la lucha de estos sectores y evidentemente hay un complot que se visualiza el primero de mayo del 2013, el movimiento sindical se puso de acuerdo con el movimiento estudiantil, hay a un acuerdo con la central obrera para hacer una marcha común y en el 2014 vuelve a repetirse. El 2014 ya tiene una presencia más fuerte del movimiento estudiantil. El movimiento obrero comienza como a pensar en una plataforma, surge una nueva tendencia sindical que agrupa la causa R, que se llama MOSBASE, Movimiento sindical de Base. Ellos también empiezan a ver la necesidad de ir creando instancias que ayuden las protestas. En ese sentido, todo este período es un período de reacomodos internos y de búsqueda de una agenda netamente laboral para negociar con el gobierno. Sobretodo quien avanza a negociar con el gobierno es el empresariado con la mesa de diálogo y el movimiento sindical. Obviamente los patronos están buscando como hacemos nosotros para que los intereses de los trabajadores sean protegidos, estamos muy divididos, hay muchos sindicatos, tenemos muchas diferencias ideológicas y no sé cómo caracterizar al gobierno, unos hablan de dictadura comunista, otra socialista, dictadura neoliberal. Pero lo que sea, están tomando una serie de medidas que afectan a los trabajadores, que vamos a hacer para enfrentarlos.

3. ¿Cuál fue la actuación del actor gobierno (Poder Ejecutivo, P. Legislativo, P. Electoral, P. Judicial) en todo el país, durante el período 2010-2013?

La definición más clara de este período es profundizar la criminalización de la protesta y profundizar la persecución de dirigentes sindicales, allí hay un patrón clarito, cuando se hace informe a la OIT sobre violaciones de la libertad sindical, lo más llamativo es la cantidad de dirigentes sindicales del chavismo que se definen rojo rojito, que habían terminado golpeados, con orden de detención, presos y despedidos por ejercer su actividad sindical. El estado en este período, es su período de recrudecer su actitud de no aceptar la protesta obrera y buscar los mecanismos de reprimirla. Fortalecer su propia acción

sindical que es la central bolivariana, hacen un congreso y crear casi figuras militares dentro del mundo sindical, se proponen las figuras de las milicias obreras, el presidente de la central obrera socialista se define asimismo como teniente, es una intención de militarizar el mundo sindical y reprimir todo lo que sea adverso. Y empiezan a generar una serie de políticas estatales, tal vez no intencionalmente, pero que empiezan a afectar claramente el poder adquisitivo de los trabajadores, por lo cual no es una política laboral dedicada a recuperar el poder adquisitivo de esos salarios, como había sido la política previa, sino una política más vinculada a desarrollar estrategias que tienen que ver con lo macroeconómico y no con la situación de los trabajadores en general. Las políticas no están pensadas en recuperar el salario de los trabajadores, el tema laboral en sí ha pasado a un segundo plano en la agenda del gobierno.

4. ¿Cuáles eran las características de las relaciones entre los tres entes: gobierno, patrono y obrero?

Sin diálogo social, desapareció esta característica del período, en términos de que el gobierno no dialoga con los actores, la mejor demostración es que el decreto ley Orgánica del Trabajo, Trabajadores y Trabajadoras, los actores sociales se enteraron de su contenido cuando salió en Gaceta laboral, igual que todo el país. La ley Orgánica del Trabajo de 1990, tuvo 5 años de discusión, primero había un librito azul, luego el librito era beige, que era un proceso de discusión y allí los sindicatos sabían lo que se estaba discutiendo, participaban. En este caso no, no hubo ninguna participación, los decretos de inamovilidad los hizo el Ejecutivo, sin preguntarle nada al empresariado, ni a los dirigentes sindicales sobre el contenido del decreto, las medidas que toma el gobierno son medidas unilaterales. En síntesis, puede haber contactos individuales, en el 2014 hubo una reunión en el Ministerio del Trabajo, la primera reunión en donde el viceministro recibe a los dirigentes sindicales, que nunca los había recibido, entonces es una actitud de desconocimiento, y de

toma de medidas unilaterales y cuando hay que hablar no habla con los representantes de los trabajadores o los representantes de los empresarios, sino individualmente, tiene un problema con el sindicato tal, llama a ese sindicato, tiene un problema con los trabajadores, trata de ubicar a los trabajadores, en el caso de SIDOR muchas veces el gobierno pasaba por encima de la dirigencia sindical e iba a los delegados, o buscando formas de relacionarse sin tomar en cuenta al actor.

5. ¿Cuáles eran las características de las relaciones entre gobierno y patrono?

Un período donde siguen las expropiaciones, sigue la discrecionalidad en la toma de decisiones para fiscalizar a las empresas, hay empresas que dicen que tienen supervisiones cotidianas, debido a esos entes estatales y tú ves la discrecionalidad completa, hay empresas que son todo el día supervisadas para complementar las supervisiones laborales, y pasas frente a misión vivienda y ves a un obrero colgando sin casco, entonces las empresas estatales o las empresas chinas o rusas que están haciendo eso nadie las supervisa, pero un obrero de una empresa privada tiene que tener los guantes adecuados. Tiene un uso político del ordenamiento jurídico para premiar a los aliados o a la gente que se porta bien y castigar o amenazar de castigar a los que consideran que pueden ser oponentes políticos. Hay una relación muy dura, no una relación de colaboración, sino una relación de pórtate bien o si no te voy a dar.

6. ¿Cuáles eran las características de las relaciones entre gobierno y trabajador?

La relación, si bien es cierto el gobierno dice ser un gobierno obrero, las medidas que toman no han favorecido a la clase trabajadora, un gobierno que en este período el valor real del salario ha disminuido considerablemente, no es un gobierno que esté tomando medidas que mejoren la economía de los trabajadores, un gobierno que tiene a su propio personal en pésimas

condiciones laborales, uno va a la función pública y la gente está trabajando en las pésimas condiciones, además no respeta el horario de trabajo, los pagos se hacen a destajo, yo me entero porque a los chicos que trabajan en misión identidad trabajan un montón de horas y le pagan muy bajo, hay una serie de elementos que hacen que la relación gobierno trabajadores, tampoco haya sido una relación que uno pueda decir de políticas laborales para mejorar la calidad de vida de los trabajadores.

7. ¿Ocurrió algún inconveniente en las relaciones de los 3 actores: patrono, obrero y gobierno?

   La muerte de Chávez marcó, fue un elemento que permite que ciertos sectores sindicales que se definen somos chavistas y no maduristas hicieran el cierre, mientras Chávez estuvo vivo algunos sectores sindicales no se atrevían a hacer el cierre, ya con Chávez muerto fue un elemento importante. El empresariado también tomó una actitud un poco más distante con este gobierno, a ver si lograba un mínimo de respuesta.

8. ¿Cuál fue el mayor cambio a nivel económico que ocurrió en el período en estudio?

   El mayor cambio a nivel económico es no haber tomado ningún tipo de medida, haber mantenido un modelo económico que ya demostró a partir del 2008 con la crisis mundial que era malo, es mantener una serie de medidas económicas que habían demostrado ser absolutamente ineficaces para mejorar la calidad de vida de las personas. Se suponía que el control de precios de ciertos alimentos básicos era para que todo el mundo fuera accesible. ¿Qué se consiguió?, que la harina pan desapareciera, que el papel toalet desapareciera. El mayor cambio es no tomar medidas. Es la inacción.

9. ¿Cuáles actores protagonizaron y formarán parte de ese suceso?

   Es difícil porque el gobierno está compuesto por grupúsculos que viven presionándose entre ellos, entonces es difícil saber quién está protagonizando. Cada día hay presencia de trasnacionales en el país, que no son las trasnacionales tradicionales gringas o Europeas, están los chinos, brasileños. No es muy fácil definir quién está protagonizando los cambios económicos, sino que estamos en un proceso de reacomodo. La estallida del presidente de PDVSA Ramírez tiene que ver con la decisión de mantener un tipo de modelo económico y no tomar medidas. Lo que pasa es que Ramírez era partidario de remontar el control de cambio.

10. En el ámbito laboral, ¿Cuáles fueron los sucesos de gran relevancia que ocurrieron en el período 2010-2013?

    Sin duda, el decreto Ley Orgánica de Trabajo, Trabajadores y Trabajadoras, la nueva propuesta legislativa, no tiene que ver tanto con la disminución de la jornada de trabajo, sino que es un elemento completamente represivo en materia de libertad sindical, que deja muy poco espacio para el desarrollo de un sindicalismo autónomo y libre, que le da mucha potestad al inspector del trabajo para decidir qué tipo de negociación colectiva se van a aceptar, si hay derecho a huelga o no, y eso sumado a otras leyes se forma un cuadro que hace difícil que los sindicatos cumplan su función de defender a los trabajadores, creo que también dificulta a que en la empresa pueda tener mayor productividad y a la vez generar mejores condiciones de trabajo.

11. ¿Cuáles actores participaron en el desarrollo de esos sucesos?

    El decreto ley fue inconsulto, la política laboral de este país la elabora, la decide y la ejecuta el gobierno, con mínima participación y los actores sociales tienen que ir viendo cómo se van adaptando, de la noche a la mañana te

conseguiste con 40 horas, dos días de descanso, bueno adapta la producción a esos dos días de descanso, aumento de las utilidades, aumento de las vacaciones, son beneficios para los trabajadores pero al ser inconsultos como se adapta una empresa a cumplir esos beneficios y por otro lado, esos beneficios son incumplidos fundamentalmente en el Estado, y si el sindicato reclama son despedidos o reprimidos.

ENTREVISTA TRANSCRITA

DATOS DEL ENTREVISTADO: Víctor Maldonado

Cargo/Funciones desempeñadas en la actualidad: Director Ejecutivo de la Cámara de Comercio de Caracas. Profesor de Sociología Industrial, Profesor de Ética Profesional en la UCAB.

Cargo/Funciones desempeñadas durante el período 2010-2013: Director Ejecutivo de la Cámara de Comercio de Caracas. Profesor de Sociología Industrial, Profesor de Ética Profesional en la UCAB.

PREGUNTAS:

1. Haciendo énfasis en el sector empresarial, ¿Cuál fue la actuación del actor patrono (Fedecámaras, Fedeindustria, Conindustria, Empreven, Asoquim) en todo el país, durante el período 2010-2013?

   La posición empresarial institucional siempre ha estado guiada por el mismo norte de ideas, pero creo que en los últimos tiempos creo que el rasgo fundamental es la búsqueda de una ocasión de diálogo que permita a la empresa privada algún tipo de espacio en el cual pueda actuar y contribuir a la prosperidad. En esa misma medida que ha pedido diálogo eficaz u oportunidad de diálogo eficaz, ha estado señalando constantemente también cuales son las razones por las cuales la economía no está funcionando. Creo que la crítica y la razón sistemática a los controles exagerados, a la violación de los derechos de propiedad, a la extinción del libre comercio, y a la sustitución por un estatismo que expropia, que pretende tener empresas públicas, y que presiona por lo tanto el presupuesto hasta el punto de dotarnos a nosotros de esta situación tan precaria de inflación y de escasez,

ha sido digamos que la lógica, la intención de todas las actuaciones del patrono. Y además digamos que cuando uno habla de patrono, uno está perdiendo de vista que esta es una categoría ya anatómica obsoleta; Fedecámaras, Fedeindustria, Conindustria, Empreven y Asoquim, no se ven como patronos, se ven como actores sociales relevantes, que tienen puntos de vista, que tienen una visión de la economía, en donde la empresa privada, sobre todo en el caso de Fedecámaras, Conindustria y Asoquim, la empresa privada tiene un rol fundamental, pero que para cumplir ese rol tienen que tener un conjunto de condiciones, y la discusión para nada se reduce al tema rol patrono vs rol trabajadores, eso ya no existe ni en los libros, eso de verdad es una condición muy anatómica, y además en este momento país, el gobierno se ha apropiado de la lógica bi o tripartita, el gobierno es patrono, trabajador, sindicato y Ministerio del Trabajo. O sea en esta condición totalitaria, en esta comunidad totalitaria que está construyendo el estado, todo esto resulta muy fuera del contexto real, que efectivamente estamos viviendo, por lo tanto, la discusión es en otro nivel, la discusión es condiciones económicas para que el hecho social emprenda y exista, la discusión es como resolver los problemas de la economía para que la sociedad venezolana no las sufra, la condición es como resguardar el patrimonio y el activo social de la empresa que tiene que ver con sus activos y también con su capacidad de generar empleo y calidad, pero la condición de patrono - interlocutor, la verdad es que yo esa no la veo.

Empreven era un montaje del gobierno y desapareció cuando Alejandro Uzcátegui se fue del país. Conindustria y Empreven son un montaje del gobierno, no son gremios empresariales. La definición gremio empresarial, es una institución republicana cuya característica es sus objetivos de representación y su comportamiento institucional, entre los cuales la rotación de su líder es esencial, y la rendición de cuentas. Entonces por ejemplo, un no gremio es aquel en el que un tipo que es Presidente de hace 60 años y no rinde cuentas a ninguna Asamblea, entonces en eso consiste el Empreven de

los Uzcátegui y la Fedeindustria de Miguel Ángel Pérez Abad. Son mecanismos de captación de renta.

2. ¿Cuál fue la actuación del actor obrero (CTV, UNETE, CBST “Central Bolivariana Socialista de Trabajadores”, CUTV) en todo el país, durante el período 2010-2013?

Mira en el caso del sector sindical el daño ha sido profundo, en el caso de la CTV se impidieron sus elecciones, se exilió a su presidente, el gobierno ha intentado montar centrales sindicales y con algún arraigo en los sindicatos de base, pero lo cierto es que la gran discusión en el mundo sindical es como lograr tener una elección unívoca del hecho social trabajo y lo que eso significa en este país, y no hay que olvidar que el principal patrono en este momento es el Gobierno, el Gobierno tiene 3 millones de trabajadores, poco menos, dos millones setecientos mil, y en relación con un gobierno que te paga y te devuelve el vuelto, es muy difícil intentar tener unos mecanismos digitales autónomos, yo ayer simplemente hablaba con un directivo y bueno me decía que tenía parte de su junta directiva presa porque el gobierno los persigue políticamente, o sea sin garantías sindicales, el derecho humano a la negociación tripartita es derecho que ha sido negado desde el primer momento en que se montó Chávez en el poder, porque Chávez del Chavismo es una expresión de la política que no acepta interlocutores, sino ciervos, sino seguidores, una cosa es ser interlocutor y otra es ser seguidor, y contrario a lo que cualquiera hubiese podido pensar, los sindicatos se desplomaron, el movimiento sindical se atomizó, que es lo que le conviene al gobierno, entre ellos hay relaciones de algún tipo pero no han encontrado el punto para construir una fuerza unívoca frente a los peligros reales de los trabajadores en este momento, que me parecen que son dos: el estatismo ruinoso, y la pérdida y la desinversión por la desestimulación de capital de la empresa privada, con menos empresas privadas y más empresas públicas arruinadas. Si no respetan a los trabajadores, sino que para nada se utiliza como

referencia la Ley del Trabajo, sino que es una relación basada en la fuerza y en la pretensión de parte del Estado de hacer creer que le está haciendo un favor a aquellos que trabajan en sus empresas.

UNETE fue un montaje del gobierno, no se le volteó sino que dejo de ser parte de la tripulación del gobierno contra el movimiento sindical.

Los que son siempre muy raros, son dirigentes sindicales plegados al gobierno, tratando de justificar los desaciertos del gobierno, no defendiendo la clase trabajadora. También en el mundo sindical ha ocurrido eso que se llama sicariato sindical, peleas terrible que ha habido alguna vez, y por supuesto un inmenso deterioro allí.

3. ¿Cuál fue la actuación del actor gobierno (Poder Ejecutivo, P. Legislativo, P. Electoral, P. Judicial) en todo el país, durante el período 2010-2013?

Con respecto al mundo de la empresa la actuación del gobierno siempre ha sido desmejorada, arbitraria, desconocedora de los derechos, prepotente, arrogante, y bueno te puedo decir, tanto para los gremios empresariales, como para las organizaciones sindicales, como para cualquier organización de la sociedad civil que no se parezca y que no acate el mensaje y la línea de la división del gobierno, y en ese sentido muy desinstitucionalizadora, hasta el punto de que no podemos conocer con claridad cuál era el escenario de interlocutores con los que había que hablar para proponer una alternativa de país. El Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial, actúan como un grupo compacto, negando la división de poderes, y transformando todo uso de poder, en uso de poder arbitrario y represivo, había empresarios presos, había dirigentes sindicales presos, había dirigentes empresariales amenazados y perseguidos, pues son el indicador de lo mal que se comporta el Estado frente a los que deberían contribuir con él los grandes espacios de consenso para sacar a el país adelante.

4. ¿Cuáles eran las características de las relaciones entre los tres entes: gobierno, patrono y obrero?

   Bueno las relaciones son muy poco propicias, de lo que llamarían en el marco de la guerra fría, de información imperfecta y de comunicación imperfecta, no se comunican directamente, se comunican a través de la opinión pública y los medios de comunicación social, no quedará espacio para la discusión genuina de los problemas, y mucho menos para la construcción de los consensos mínimos indispensables, no se refieren a la misma realidad, el gobierno evita la realidad y sus consecuencias, y por lo tanto, bueno son relaciones fragmentarias, no sistemáticas, muy emocionales de parte del gobierno, digamos que así es muy poco lo que se puede construir. No por las relaciones tripartitas típicas de los demás países, ahorita la OIT le acaba de hacer un exhorto al gobierno esta semana que concluyó, para que reanude el diálogo del empresario con los trabajadores, y la respuesta del gobierno fue acusar a Fedecámaras de casi cualquier cosa y decirle que no le va a dar los dólares, bueno este es el mejor ejemplo de lo que ha ocurrido siempre.

5. ¿Cuáles eran las características de las relaciones entre gobierno y patrono?

   Bueno digamos que el gobierno ha tenido el mismo trato con patronos y con trabajadores, y los ha tenido en la misma medida en que utiliza el mismo patrón, estas absolutamente a su favor o eres su enemigo con su mando, entonces bueno digamos que en eso no hay ninguna diferencia.

6. ¿Ocurrió algún inconveniente en las relaciones de los 3 actores: patrono, obrero y gobierno?

   Todos, las de razón al diálogo, las decisiones unilaterales, el desconocimiento de los convenios y contratos colectivos, el desconocimiento del papel de los gremios empresariales como interlocutores válidos, el régimen de controles

que efectivamente bueno el código yo creo que fue la aprobación de una Ley del Trabajo que no consultó con nadie, con nadie, Chávez consultó quién sabe con quienes, y quedó como un legado siniestro de lo que era ya para ese momento un moribundo. Hubo como que muchísimos mareos, muchísimas comisiones que no tenían acceso al documento final. Y finalmente Chávez sacó el documento. Aunque había comisiones montadas discutiendo la nada.

7. ¿Cuál fue el mayor cambio a nivel económico que ocurrió en el período en estudio?

Yo creo que desde el punto de vista económico fue la nueva Ley del Trabajo, que desincentiva la producción, desincentiva la disposición del trabajador a la disciplina, se cambió los horarios, que dificulta al hecho social empresa y que pone por supuesto, en un gran desafío a todo aquel que tenga trabajadores y que quiera producir algo en Venezuela. Pero eso es justamente digamos una tendencia que tiene expropiación, una tendencia que siente controles, que imposibilita la empresa y por lo tanto, la condición de los trabajadores.

8. ¿Cuáles actores protagonizaron y formarán parte de ese suceso?

Mira bueno allí está jugando grada Fedecámaras y las organizaciones sindicales, y por otra parte está el gobierno, ensimismado, quien sabe con qué nivel de asesores, porque nunca se supo hasta el último día cuál fue la redacción final de la nueva Ley del Trabajo. Y claro se notó más el impacto y la queja de los gremios empresariales y menos del gremio de los trabajadores por lo que ya hemos dicho, porque están mucho más fragmentados, porque a la luz de la propaganda del gobierno favorecía supuestamente al trabajador, por aquello del reconocimiento de las prestaciones, claro que cualquier cosa que se haga en términos inflacionarios, no resulta favorecedor del trabajador.

9. En el ámbito laboral, ¿Cuáles fueron los sucesos de gran relevancia que ocurrieron en el período 2010-2013?

   La ley del Trabajo, el cambio en los horarios, hay una mayor rigidez laboral, que no necesariamente va a favorecer a los trabajadores porque los trabajadores ni siquiera van a tener esa opción, las empresas no van a poder con una carga laboral demasiado fuerte, y esto lo que va a generar es desempleo.

10. ¿Cuáles actores participaron en el desarrollo de esos sucesos?

    Bueno los mismo actores, aquí parte de la desgracia de este país es que todo está como congelado, es el mismo gobierno, y son los mismos referentes institucionales.

ENTREVISTA TRANSCRITA

DATOS DEL ENTREVISTADO: Servando Carbone

Cargo/Funciones desempeñadas en la actualidad: Coordinador Nacional de la Unión Nacional de Trabajadores de Venezuela (UNETE). Y Coordinador de la Federación Nacional de Trabajadores del Sector Público.

Cargo/Funciones desempeñadas durante el período 2010-2013: Coordinador Nacional de la Unión Nacional de Trabajadores de Venezuela (UNETE). Y Coordinador de la Federación Nacional de Trabajadores del Sector Público.

PREGUNTAS:

1. Haciendo énfasis en el sector empresarial, ¿Cuál fue la actuación del actor patrono (Fedecámaras, Fedeindustria, Conindustria, Empreven, Asoquim) en todo el país, durante el período 2010-2013?

   Nosotros lo que hemos reclamado del movimiento sindical es que el sector empresarial en alianza con sectores del gobierno han atacado el movimiento de los trabajadores, y nosotros hemos criticado desde el nacimiento de la OIT aquella división que se tuvo del tripartismo. Nosotros creemos que el patrono Fedecámaras se aprovechó del 2010 al 2013 de una circunstancia del mismo país, la situación misma de estado del presidente Chávez para hacer una cantidad de acciones contra la clase trabajadora. Y nosotros lo que vivimos del 2013 hacia adelante, fue un acercamiento entre los actores, los actores que se involucran en lo que sería la parte productiva del país que es el trabajo, el empleo, que es el sector industrial, el sector gobierno y el sector trabajador.

2. ¿Cuál fue la actuación del actor obrero (CTV, UNETE, CBST “Central Bolivariana Socialista de Trabajadores”, CUTV) en todo el país, durante el período 2010-2013?

Mira nosotros veníamos dando un fuerte debate, la UNETE es una expresión que está arraigada en los trabajadores porque su misma forma de ser, su estructura en forma horizontal de coordinadores, de un coordinador nacional, y a pesar de que bueno, nosotros nos afiliamos a la Federación Sindical Mundial. Cuando la UNETE se afilia a la Federación Sindical Mundial internamente hay un sector que no es del oficialismo, que como corriente se aleja de la UNETE y se crea el partido comunista contra nosotros como corriente revolucionaria. Nosotros tenemos por la parte política tenemos al Colectivo de Trabajadores en Revolución (CTR) y nosotros intentamos impulsar un cambio importante y le presentamos al gobierno un proyecto alternativo para la nueva Ley del Trabajo y lamentamos que el gobierno con sus dirigentes sindicales, hicieran una ley sin consultar ni siquiera a nosotros, ni al sector empresarial, y eso ocasionó que el movimiento sindical tuviese una fuerte oposición a una ley que iba a ser aprobada y se terminó aprobando en el 2012, y que esa ley contradice el beneficio de los trabajadores. En ese sentido el movimiento sindical, la CTV está preparada viene trabajando en una línea más política que sindical y la UNETE se invocó a lograr respetar a los gremios internacionales del sector trabajo, y los actores a mediados del 2013 empezamos a configurar con Alianza Sindical Independiente, con FADESS, con la UNETE, empezamos a sentarnos en una mesa que la llamamos hoy por hoy la Unidad de Acción Sindical y Gremial, la cual por encima de nuestras profundas diferencias en lo político, y en lo que tiene que ver con el área laboral tenemos muchas coincidencias, muchas coincidencias porque el plan del gobierno es ir contra el movimiento de los trabajadores y lo que puede ser un movimiento que cree en la transformación, en la justicia y en la equidad como movimiento revolucionario, y bueno el dejar a un lado las diferencias políticas y estar en un espacio en donde nos podemos poner de acuerdo para

hacer un trabajo de lucha en contra de un estado opresor que viene por la calle del medio.

UNETE nace como producto de que la CTV, que era una central muy importante en la política que apoyaba a los gobiernos anteriores. Nosotros cuando discutimos por la UNETE, lo hicimos porque era un elemento revolucionario que creyó en el movimiento del gobierno, que no significa que uno sea del gobierno. A diferencia, de lo que sucedió en el 2011, en Noviembre, que fue contradictorio para la gente que es revolucionaria, para nosotros fue una contradicción que si combatimos contra una central que en un momento determinado usó fuerzas, y que tiene tanta fuerza, en aquella oportunidad los articuladores del gobierno y los trabajadores democráticos y COPEI llamó a la CTV para llegar a un acuerdo y allí es donde la CTV se partidiza. Y eso fue durante un tiempo. Cómo es posible que un solo acto que fue la instalación de la central pública en Noviembre el gobierno hace lo que no hizo. Luego se creó la Central socialista, una central del PSUV directamente. Es una central en donde la mayoría de los coordinadores y de los vicepresidentes son pocos con los dedos de la mano que pueden estar legitimados. El tema de las instituciones es un tema bien importante, más no relevante. Ellos son una figura que sigue directamente lo que dice el partido o el CICIPC. En cambio en la UNETE tengo gente, trabajadores de todos los partidos políticos, todos tenemos problemas, todos tenemos una profesión, el problema de uno es el problema de todos. Nosotros somos un movimiento autónomo, independiente, democrático, a pesar de que bueno, una cosa es que hayamos acompañado un momento al Presidente, pero hubo entendimiento, hubo conciencia en el trabajo. En el 2007 nos separamos del Presidente y en el 2008 nos llama la Ministra del Trabajo para decir que van a botar a unos compañeros de la Mitsubishi.

En el 2012 cuando se muere el presidente Chávez creíamos que todo iba a empeorar y bueno la mayor respuesta fue en el 2013 cuando Nicolás Maduro en los sectores donde el trabajador tiene tiempo perdió las elecciones, en todos los Estados, todos, entonces, esos son respuestas del movimiento de

trabajadores que viene alertando que no tiene nada que ver, tampoco es que es muy fácil, o eres rojo o eres negro.

Entonces, tanto poco hemos visto a lo que es el derecho colectivo, del derecho a huelga, el derecho a la contratación colectiva, el derecho a las elecciones. Nosotros acudimos en 2012, en Diciembre, ASI, la CTV, PROVEA, UNETE, CODESA, CGT, FADESS, todas acudimos a hacer un movimiento, a impugnar la ley, un decreto compuesto de ley, la Ley Orgánica del Trabajo, es un decreto impuesto, es un decreto con fuerza. Entonces, hay lo que es, es que el gobierno, nosotros tuvimos condiciones críticas con un gobierno del que estuvimos esperando una transformación, en la recuperación de la fuerza, del movimiento sindical.

3. ¿Cuál fue la actuación del actor gobierno (Poder Ejecutivo, P. Legislativo, P. Electoral, P. Judicial) en todo el país, durante el período 2010-2013?

Mira nosotros en forma paulatina, hemos visto como, lo que vimos en un momento en el cual había poca justicia, fue un poder electoral que se mete de frente en las elecciones de los trabajadores, a pesar de que la UNETE, le ha venido haciendo observaciones a Venezuela, inclusive el convenio 87, que habla de la libertad sindical, de la OIT que contempla que somos libres en hacer la autonomía sindical. En el 2012 aparece la LOT, y con estas orientaciones que nos pusieron al día, en Diciembre del 2013, básicamente entendiendo todo lo que decía la ley, yo sentía que íbamos a desaparecer. La ley lo que hace es ponerle trabas al movimiento sindical, y lanzarlo al abismo. Vemos que del 2010 al 2013, compuesto por un caso de vigilancia del Estado a los dirigentes sindicales establecidos por la CTV ante la OIT, hicimos reuniones con un gobierno, para ver cómo podíamos evitar esto y al final no se llegó a nada. El gobierno lo que hizo fue un show.

En ese sentido, no hay respuestas de la propuesta que hicimos en el 2013, no nos pararon, nosotros ante el Tribunal Supremo anulamos la Ley del Trabajo y no nos pararon.

4. ¿Cuáles eran las características de las relaciones entre los tres entes: gobierno, patrono y obrero?

   Nosotros desde el movimiento sindical pensamos que nosotros buscamos lo que es el tripartismo, el tripartismo porque nos gusta trabajar en un diálogo social, el diálogo social es mucho más ágil. Tanto el sector sindical, como el empresario podemos apostar por el país para que haya mejor producción. Pero lamentablemente, yo que los conozco, vengo de ellos, el gobierno no está de acuerdo en absoluto con un diálogo social. Es una línea del gobierno, en donde no hay diálogo. Y el Presidente Chávez desde el 2010 hasta el 2012, tuvo una posición dura. Esa posición se daba porque él se prestaba, porque el internamente podía llamar a los actores, podía llegar a acuerdos acerca del país, pero desde que llegó Nicolás Maduro en adelante, hay una confrontación frontal. Desde ese sentido, nosotros lo que hemos hecho es que nos hemos sentado con FEDECÁMARAS, nos hemos sentado con CONINDUSTRIA, les hemos dicho que son temerarios contra el gobierno, le hemos dicho que ellos están poniendo en peligro la clase obrera, que están poniendo en peligro a sus fábricas, y bueno mira, yo creo que hoy por hoy, hay tenemos unos empresarios, tenemos un modelo de derecha-izquierda, que da la cara. Pero bueno, uno tiene que estar unido a la acción,

5. ¿Cuáles eran las características de las relaciones entre gobierno y patrono?

   Bueno mira, lo que pasa es que el gobierno tiene más de siete millones cincuenta mil de trabajadores, cuando hablo de gobierno, todo lo que hay aquí es del gobierno, como es el mayor patrono. Nosotros hemos visto una conformación clara de lo que es el Ministerio de Trabajo, el Ministerio del Trabajo tiene un cierto misterio, el Ministerio del Trabajo debe considerarse como un ente negociador entre el mismo gobierno, entre el patrono privado y los trabajadores. Ahorita cuando un trabajador va a las instancias del Ministerio del Trabajo, desde el 2012 para acá, se ha planteado que es el

mismo actor que el gobierno, entonces se está discutiendo con el gobierno que es la misma instancia que el Ministerio, con el gobierno que es el mismo patrono. El gobierno es un patrono, porque tiene el control de todo, porque tiene el control del Ministerio del Trabajo, el control del Poder Judicial, el control de los derechos humanos, el control de la fiscalía, el control de los tribunales, entonces bueno, es una lucha fuerte para el movimiento de los trabajadores. Y con todo eso, vamos ahí.

6. ¿Cuáles eran las características de las relaciones entre gobierno y trabajador?

   Bueno el mismo proceso, yo internamente creo que Nicolás consideró que él tenía que pintar de alguna forma, y yo creo que con la misma enfermedad del Presidente Chávez, Nicolás fue agarrando consejos del presidente para formar una estructura que al final, la formó en Noviembre de 2011, preparando a Nicolás para el futuro, para tener más que trabajadores de una central, un papelón de hombre con todo a su dominio, para poder negociar políticamente el poder.
   Aquí nosotros dimos la batalla, cuando salió la Ley Orgánica del Trabajo, no se nos hizo caso, y siempre le dijimos al presidente Chávez que estaba equivocado.

7. ¿Ocurrió algún inconveniente en las relaciones de los 3 actores: patrono, obrero y gobierno?

   Efectivamente, como te vengo diciendo, el patrono, gobierno, si bien es cierto que nosotros hemos sido impulsores de la toma de las empresas, nos dimos cuenta que en el transcurso del tiempo fue un fracaso porque los trabajadores que llegaban no aprendieron nunca el movimiento de los trabajadores, y eso trajo como consecuencia que algunos actores del gobierno, vinculados con el Marxismo puro, con el Leninismo, empezaron a crear aquí los famosos consejos de trabajadores. Hay posiciones de algunos voceros que no están

hoy por parte del presidente de la República, él antes de llegar a presidente de la República era promotor de los consejos de trabajadores por ejercicio de voluntad, y esto es grave, porque la Ley del Trabajo da un nombramiento a los consejos de trabajadores. Con esto, están desprotegidos los trabajadores.

8. ¿Cuál fue el mayor cambio a nivel económico que ocurrió en el período en estudio?

   Nosotros consideramos que es importante que haya invitado como dice la constitución, al aumento de salario mínimo, no estamos a la canasta básica, pero bueno, yo creo que eso es un buen paso. Pero una cosa es eso, y otra cosa es, que hay una política que pareciera que el salario mínimo, se quiere convertir en salario único. Y ésta política viene dándose desde el 2010, en el sector público tenemos una escala que inspeccionamos en el año 2008, y fue en el 2011 cuando hicieron el ajuste. Cuando suben el salario mínimo, las escalas se colapsan.
   Si te pones a ver, todos los días nos quitan unidad, el seguro social, el paro forzoso, esto es como el 9%, si tú ganas más te quitan más.

9. ¿Cuáles actores protagonizaron y formarán parte de ese suceso?

   Bueno, todo esto, se da porque es una economía en donde el gobierno quiere tener el control de todo.

10. En el ámbito laboral, ¿Cuáles fueron los sucesos de gran relevancia que ocurrieron en el período 2010-2013?

    Oye, mira, nosotros, una de las cosas más fuertes fue en las marchas la violencia policial, nunca, en años anteriores al 2010, en ninguna marcha llegamos a tener tanta represión. A mediados del 2010, 2011, cuando nos

pusimos con el proyecto de la Ley Orgánica del Trabajo, bueno fue impresionante, fuimos reprimidos por la guardia Nacional.

11. ¿Cuáles actores participaron en el desarrollo de esos sucesos?

Con respecto a la CTV que hace unas profundas observaciones, y nosotros, el movimiento de la UNETE, hemos hecho grandes enfoques, constituimos lo que se llama la Unidad de Acción Sindical, con la Unidad de Acción Sindical hacemos vida a la CTV, UNETE, CGT, CODESA, FADESS, y lamentablemente estaba Alianza Sindical Independiente, pero ahora no está, porque la Alianza Sindical Independiente tiene un acuerdo con el gobierno para poder hacer una central nueva. Nosotros hemos avanzado, en lo profesional estamos alineados, tenemos algunos problemas en lo nacional, y el problema es por desconfianza, y que lamentablemente algunos compañeros que están metidos en el movimiento sindical, pertenecen a partidos políticos. Nosotros cada vez más estamos unidos.

En el caso de Rubén González, él hizo una reunión, para discutir el contrato colectivo, y lo pusieron preso. Nosotros en el 2012 ante la OIT, llevamos un informe con una queja, nunca habíamos hecho una queja. El gobierno acorrala a los empresarios, el gobierno ataca.